

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**“CONFLICTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE
RACCAYA”**

Tesis conducente

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach.: PINCO ARAMBURÚ, Pavel Manuel

Asesor: APAICO ALATA, René Marcial

AYACUCHO – PERÚ

2012

A mis padres, Enedina y Manuel, por su ejemplo de perseverancia y fortaleza que los caracteriza y que me han infundado siempre. Con todo mi amor para ellos.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	v
MARCO TEÓRICO.....	xii
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	xxix

CAPITULO I

COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA

1.1. Ubicación geográfica.....	30
1.2. Acceso.....	32
1.3. Clima y meteorología.....	33
1.4. Población.....	34
1.5. Usos de la tierra.....	36
1.6. Antecedentes históricos y culturales.....	41
1.7. Aspectos económicos.....	45
1.8. Organización comunal.....	49

CAPITULO II

CONFLICTO SOCIAL ENTRE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA Y LA EMPRESA MINERA CATALINA HUANCA

2.1. Antecedentes.....	52
2.2. Relaciones entre la empresa minera Catalina Huanca y comunidad campesina de Raccaya.....	55
2.3. Relatando el conflicto social.....	58
2.4. Causas que contribuyen al escalamiento del conflicto social.....	62
2.5. Participación ciudadana, consenso y mesas de diálogo.....	76

CAPITULO III

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD MINERA

3.1. La actividad extractiva y sus impactos.....	83
3.2. Impacto social ocasionado por la actividad minera.....	84
3.3. Impactos económicos.....	93
3.4. Situación educativa de la comunidad campesina de Raccaya	---
3.5. Situación de la salud pública en la comunidad campesina de Raccaya	107
3.6. Situación de los servicios básicos en la comunidad campesina de Raccaya....	110
3.7. Situación de la producción agrícola	112
CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS.....	122

INTRODUCCIÓN

Nuestro interés al momento de iniciar el trabajo de investigación, fue entender acerca de los conflictos sociales producidos por la actividad minera, comprender las causas que las producen, su dinámica, las relaciones entre los actores involucrados, los factores que contribuyen a su escalamiento, las estrategias de solución que se plantean desde el Estado y la sociedad civil y finalmente analizar sus impactos sociales y económicos.

Como sabemos los conflictos sociales en los últimos años han aumentado y significaron para el país; procesos de inestabilidad política, movilizaciones sociales, luchas en defensa del agua, la tierra y la vida, casos de contaminación ambiental y algunos han derivado en hechos de violencia, que dejaron como saldo, sangre y muerte de muchos campesinos reprimidos por las fuerzas del orden.

Podemos afirmar también, que los conflictos sociales son empleados como un mecanismo para demandar mayores oportunidades laborales, ingresos económicos directos, compensaciones respecto a los derechos de servidumbre mineras, basándose y organizándose en torno a los daños ocasionados al medio ambiente (que sí existen), recurriendo así a ONG's ambientalistas, decisores gubernamentales y los medios de comunicación con el propósito de que sus derechos no sean vulnerados. Haciendo legítimas sus demandas las cuales se basan en argumentos y discursos ambientalistas, con el fin de beneficiarse de la actividad minera, movilizándolo así a poblaciones enteras con fines reivindicativos respecto al territorio, el medio ambiente y la cultura.

Ahora bien; en este contexto, nosotros investigamos el conflicto social entre la Comunidad Campesina de Raccaya, y la Empresa Catalina Huanca

Sociedad Minera S.A.C. como actores primarios, a su vez participaron el Gobierno Regional, y otras instituciones del Estado como actores terciarios y mediadores. Siendo éste un “escenario minero” desde la época colonial, la actividad extractiva se ha configurado como la actividad económica principal, la cual dinamiza las relaciones sociales, ambientales y culturales.

En nuestro trabajo de investigación las posiciones, intereses y necesidades giran en torno a la renegociación de la servidumbre minera, los intereses económicos y laborales y por la contaminación ambiental que tiene impacto en la salud pública. Estos hechos marcaron la escalada del conflicto social, hasta llegar a su etapa de crisis, la cual fue administrada y gestionada, con el fin de que las diferencias sean bien direccionadas a través de canales democráticos y participativos.

Por otro lado, los impactos que genera la actividad extractiva en la Comunidad Campesina de Raccaya, son irreversibles, por un lado, esta actividad dinamiza la economía, pero a la vez la población deja de lado, las actividades agrícolas, y todo lo que esto significa, tales como el sistema de reciprocidad como el ayni y minka. Asimismo, crea oportunidades laborales, mayores ingresos familiares, pero también impacta de manera negativa en el medio ambiente.

Creemos que en el futuro se puede dar una buena convivencia a través de mejores condiciones de negociación entre Empresas y comunidades campesinas, siempre y cuando se planteen mecanismos gestión y transformación de los conflictos sociales, mediante la institucionalización del diálogo como una práctica social, asimismo, fortalecer espacios de participación, y sobre todo implementar políticas públicas que reformen el marco institucional que regula las relaciones entre Estado, empresa y comunidades, basándose así en las relaciones de respeto y tolerancia por la diferencia cultural.

El trabajo está dividido en 3 capítulos; en la primera parte abordamos de manera general sobre la comunidad campesina de Raccaya, aspectos demográficos, sociales, económicos, antecedentes históricos y culturales, en el segundo capítulo, explicamos las causas que generan el conflicto social entre la

comunidad campesina y la empresa minera, hacemos un mapeo de los actores sociales involucrados, comprendemos la dinámica, explicamos las relaciones que se dieron entre ambos actores, narramos el conflicto en sí para luego entender la negociación y gestión del conflicto a través de las mesas de diálogo, en el tercer capítulo, explicamos los impactos tanto sociales como económicos, así como analizar las condiciones en cuanto a educación, salud, servicios básicos, entre otros.

Debo señalar mi agradecimiento a mi alma mater la UNSCH, a mi querida Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, a los cate~~dráticos~~, Manuel Mayorga Sánchez, Freddy Ferrúa Carrasco, Ulpiano Quíspe Mejía, Edmundo Pinto Ramos, Lucio Alberto Sosa Bitulas, Walter Pariona Cabrera, Uriel Salcedo Acuña, al Historiador Claudio Rojas Porras, a mi asesor René Apaico Alata. Asimismo mis agradecimientos a la comunidad campesina de Raccaya, a la empresa minera Catalina Huanca y a la Defensoría del Pueblo, por sus valiosas informaciones sin las cuales este trabajo no hubieran sido posibles. A todos ellos y mis compañeros de aula, por brindarme sus conocimientos en mi etapa de formación profesional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de la década del '90 del siglo pasado, la economía del Perú ha crecido de manera sostenida; producto de políticas económicas, que se implementaron en el gobierno de Alberto Fujimori; con sus programas económicos de “ajuste estructural”, impulsado mediante reformas neoliberales, que buscaban la integración del mercado nacional en el mercado global, las cuales priorizaban los tratados de libre comercio, las inversiones transnacionales, las privatizaciones y por consiguiente la explotación de los recursos naturales. Es así, que en 1995 se promulga la Ley N° 26505 sobre la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas; la cual tiene como objetivo promover la inversión privada en territorio nacional.

En consecuencia las empresas mineras se establecieron en distintas regiones del país, y las grandes cantidades de regalías no fueron bien gestionadas por los gobiernos locales y regionales para implementar proyectos productivos agrícolas y ganaderos, tampoco coadyuvaron al desarrollo comunitario en cuanto educación, salud, alimentación, empleo se refiere.

Estas empresas extractivas generan tensiones entre las comunidades campesinas y la sociedad civil, en torno al control y acceso de los recursos naturales, el medio ambiente, la visión de “desarrollo”, las compensaciones económicas, y el territorio, donde éste último se re-configura como un espacio de resistencia y confrontación, donde, el valor y significado de la tierra y el medio ambiente es “diverso” entre los actores sociales involucrados. En este sentido, los conflictos sociales se inician como un proceso complejo, en el cual tanto las comunidades campesinas como las empresas mineras perciben y defienden sus posiciones e intereses sobre el desarrollo, el medio ambiente y la cultura. A esto se suma las malas estrategias de comunicación, diálogo y participación las cuales muchas veces derivan en actos de violencia. Estas disputas, entran en un juego de confrontaciones porque los intereses y necesidades (empresa minera y Estado) no se articulan con las percepciones de los comuneros. Y muchas veces los conflictos son empleados como estrategias de negociación para obtener mayores beneficios

económicos, sociales y políticos utilizando acciones sociales que reivindican la identidad y el medio ambiente.

En este contexto la comunidad campesina de Raccaya ubicado en el distrito de Canaria, Provincia de Fajardo se configura como un “*escenario minero*” donde la actividad extractiva tiene precedentes coloniales, luego en el siglo XX pasa a ser explotada por los propios comuneros los cuales se asociaron mediante una cooperativa “Minas Canarias”, y en el 2008 esta actividad pasa a manos de la empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C, de capital privado y extranjero. La cual generó tensiones entre las comunidades campesinas, las instituciones del Estado y la empresa minera, a partir de las ínfimas cantidades de dinero que se hicieron al momento de “negociar” los terrenos comunales e individuales mediante las servidumbres mineras, sumado a la falta de compromisos sociales, económicos y ambientales, resquebrajando así las relaciones entre empresa-comunidad campesina.

Iniciando la escalada del conflicto social, la cual tuvo su etapa de crisis cuando las pozas relaveras colapsaron y contaminaron todo el ecosistema de la comunidad de Raccaya, afectando así la salud pública. Surgiendo así movilizaciones sociales que reivindicaban la identidad y el medio ambiente, con el propósito de negociar con la empresa minera, mayores compensaciones económicas, sociales y ambientales.

Ante esta situación nos planteamos la siguiente interrogante:

Formulación del Problema

¿Cuáles son las causas que generaron el conflicto social entre la Comunidad Campesina de Raccaya y la empresa minera Catalina Huanca?

1. ¿Cuáles son los impactos que tiene la actividad minera en el progreso social, económico de la comunidad de Raccaya?
2. ¿Cuál es la dinámica del conflicto social en la comunidad de Raccaya?
3. ¿Cómo se priorizan las demandas ambientales en la mesa de diálogo y consenso de los conflictos sociales?

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Con esta investigación nosotros pretendemos analizar cuáles son las causas, la dinámica, los actores sociales involucrados, las posiciones y demandas, los discursos empleados, los impactos, y los mecanismos de solución y consenso de los conflictos socio-ambientales generados por la actividad minera, en primera hacer un análisis del conflicto social, para luego, recomendar algunas formas de gestionar y transformar el conflicto, en una oportunidad de crear consenso, a través de canales democráticos y participativos.

A partir de esta investigación no sólo etnográfica sino también analítica, conocer los testimonios de los actores involucrados; para plantear mecanismos de solución, en base a las posiciones, intereses y necesidades de los actores involucrados. Este al ser un tema frecuente en las últimas décadas, creemos que enfocarla desde la Antropología es vital ya que permite analizarla desde otra perspectiva.

OBJETIVOS

General

Estudiar las causas del conflicto social surgidos a partir del proceso de apropiación y uso de recursos vía modelos económicos de explotación de yacimientos mineros, que están contaminando a los ecosistemas generando tensiones interpersonales y colectivos entre la comunidad de Raccaya y la empresa minera Catalina Huanca.

Específicos

1. Explicar los impactos que tiene la actividad minera en el progreso social y económico en la comunidad de Raccaya.
2. Analizar la dinámica del conflicto social en la comunidad campesina de Raccaya.

3. Identificar la priorización de las demandas ambientales en la mesa de diálogo y consenso de los conflictos sociales.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Aunque en el lenguaje común utilizamos “conflicto” para referirnos a un proceso de confrontación, problema, etc. sin embargo si profundizamos un poco podremos darnos cuenta de cómo el conflicto esta presente en cada una de nuestras actividades. En realidad los conflictos no hacen sino describir cómo las sociedades y poblaciones por el mismo hecho de vivir, nos encontramos con ciertos problemas en nuestra relación con los demás e incluso con nosotros mismos.¹

Evidentemente, en cierto sentido, los conflictos pueden ser considerados como obstáculos y problemas, puesto que suponen dificultades para que realicemos alguna acción. Pero eso mismo es lo que les ocurre a todos los seres vivientes, que tienen “problemas” con sus congéneres y con la propia sociedad. Es así que a lo largo de nuestra vida tenemos que afrontar numerosos conflictos, encontrándonos con que muchos de ellos nos proporcionaron bienestar mientras que otros nos crean serios problemas. Ante esta realidad, es necesario saber vivir con los conflictos, potenciar los positivos como una “oportunidad”² e intentar frenar los negativos. Entonces los conflictos sociales son un proceso social dinámico en el que dos o más partes o actores interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas o cosmovisiones incompatibles, escasez de recursos, necesidades básica insatisfechas, e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos) adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público³.

¹ Burton (1989) menciona que: “... el conflicto describe una relación en la que cada parte percibe las metas, valores, intereses y comportamiento del otro como antítesis de los suyos...”

² Los conflictos sociales tienen una característica principal; pues dinamizan las sociedades y su contexto en el cual se desenvuelven, muchas veces los efectos de los conflictos son violencia, caos, y confrontación, pero otras veces, son sinónimo de organización, oportunidad, consenso y participación, para así aprender de estos hechos sociales con el fin de desarrollarnos como sociedad.

³ Según: (PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS: OFICINA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y USAID PERÚ, PRO-DESCENTRALIZACIÓN, 2012)

Sin embargo, pese a los problemas que nos plantean, los conflictos se nos convierten en una gran ventaja porque nos enseñan a convivir y a cooperar con la sociedad. De tal manera así, que nuestras capacidades nos llevan a plantear continuamente nuevos conflictos los cuales pueden tener un carácter positivo⁴ o negativo. De esta manera forman nuestras necesidades, sentimientos, percepciones, proyectos y objetivos se manifiestan de manera conflictiva. Hay consenso en cuanto a caracterizar los conflictos socio- ambientales como un tipo particular de conflicto social.

Cabe entonces preguntarse sobre el significado que se atribuye a los términos conflicto social y aspectos ambientales. Pueden destacarse algunas características generales de los conflictos sociales. En primer lugar, son procesos que tienen un desarrollo temporal. En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total. Estos procesos tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado.⁵

En cuanto al ambiente, un daño en el mismo puede considerarse como la base de un potencial conflicto ambiental. Ahora bien, si no se producen acciones por parte de los actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaremos ante un conflicto ambiental. Un conflicto social lo es cuando adopta un estado público e involucra más de un actor⁶. Presupone por lo tanto acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa. Un conflicto alude, en síntesis, a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores.

⁴ Un conflicto social es considerado positivo cuando su solución permite la estabilidad del sistema y cuando los actores en conflicto logran establecer nuevos equilibrios de poder, alterados por la intensidad de la confrontación.

⁵ Caballero Martin (2011) menciona que: "... el conflicto social es definido como una especie de oposición en la que el objetivo inmediato consiste en el daño que puede causarse a uno o más de los individuos o grupos opuestos en su captura o en los perjuicios que pueden producirse a su propiedad o valores culturales o a cualquiera cosa de su apego y afecto..."

⁶ Por lo general los actores sociales involucrados en los conflictos son las Comunidades campesinas o poblaciones cercanas a la actividad extractiva, las empresas, el Estado y la sociedad civil.

¿En qué consiste la dimensión ambiental de los conflictos? Algunos autores plantean una distinción entre conflicto ambiental⁷ y conflicto socio ambiental. En el primer caso, se trataría de conflictos relacionados con el daño a los recursos naturales, donde la oposición proviene principalmente de actores exógenos, por lo común activistas de organizaciones ambientalistas. Esta lectura toma en cuenta las organizaciones que defienden el ambiente y los recursos naturales.

En el segundo caso, los conflictos también involucran a las comunidades directamente afectadas por los impactos derivados de un determinado proyecto. Esta distinción ha sido sin embargo discutida pues no existe “conflicto ambiental” sin dimensión social.

Para América Latina la década del `90 se convierte en el punto de partida para la agudización de los principales conflictos sociales, ya que además de crecer en número, estos conflictos lo están haciendo en intensidad. Rasgo que coincide justamente con la implantación del modelo económico neoliberal para los países latinoamericanos.

En este sentido los objetivos económicos de las empresas (respaldados por gobiernos que buscan elevar la competitividad y la inserción global de las economías nacionales) en medida importante entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de la gente, especialmente cuando se dan situaciones de marcada desigualdad social⁸.

En este tipo de escenario, los conflictos ambientales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos sociales pobres, fuerzas que en un contexto de debilidad relativa para el cumplimiento del

⁷ De Echave (2009) señala que “... la defensa del medio ambiente se ha convertido así en una ideología Política que logra movilizar actores sociales muy distinto, incluso las empresas mineras que utilizan el discurso ecológico para mostrar sus compromiso con la creación de un mundo sostenible, entonces las empresas presentan al ecosistema como elemento económico que debe ser explotado racionalmente para fomentar el bienestar de todo el país, el discurso de las empresas, entonces es el del “interés público” en busca del desarrollo...”

⁸ Arellano Yanguas (2011) menciona que: “...el aumento de conflictos en zonas mineras hizo que el gobierno nacional y las compañías mineras presionaran a las autoridades locales para agilizar el gasto de los presupuestos de inversión. Con esta medida intentaban demostrar los beneficios tangibles que la minería podía proporcionar y reducir así la incidencia de conflictos sociales...”

papel regulador y de protección del bien común que debe cumplir el Estado, genera formas extremas de polarización social.

En el Perú la apertura del mercado nacional a la actividad extractivas se dio a inicios de los '90 como hace mención la siguiente cita señalando que:

“...En 1992 se dio inicio a un nuevo ciclo de expansión de la explotación de los recursos naturales en el Perú, facilitado por las profundas reformas neoliberales impulsadas en el Gobierno de Fujimori. Su programa de ajuste estructural incluyó el reconocimiento masivo de privilegios a las empresas trasnacionales (como los contratos de estabilidad jurídica y una serie de beneficios tributarios) que hicieron posible en gran medida el llamado “boom minero” de los años noventa. Las reformas flexibilizaron las protecciones jurídicas de la que gozaban los territorios (principalmente la propiedad comunal) y los nacientes controles medioambientales y sociales que condicionaban la inversión extractiva...” (De Echave, 2009: 13)

Estas medidas tomadas por el Gobierno de Fujimori sin duda alguna; promovieron la integración del mercado nacional en el mercado global; el cual miraba sus deseos de inversión en el Perú; el cual estaba saliendo de una gran inflación en el primer gobierno de Alan García además de gozar de una estabilidad política producto de la derrota y captura de Abimael Guzmán. Estas reformas neoliberales⁹ reconfiguraron las dinámicas económicas, políticas y sociales del país. Pero éstas tenían un costo social muy alto; ya que los controles ambientales y sociales; eran mínimos para así atraer a la mayor cantidad de inversionistas transnacionales; generándose de esta manera daños al medio ambiente, al territorio y a los derechos de las poblaciones campesinas.

La demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia países dependientes, en términos de materia prima o de bienes de consumo, ha conllevado una peligrosa expansión de las fronteras: del petróleo, del gas, de la minería, expansión que genera transformaciones mayores, reorientando completamente la economía de los pueblos enteros amenazando en el mediano plazo la sustentabilidad ecológica.

⁹Alayza Moncloa (2007) menciona que: “... las condiciones que han hecho que el crecimiento de la minería en América Latina haya sorprendido a las Comunidades a través de toda la región tienen orígenes similares. El Consenso de Washington, como esfuerzo de la aplicación de modelos Neoliberales en la región, los acuerdos comerciales y la apertura de las economías nacionales a las inversiones extranjeras fueron elementos que convirtieron a los países de la región en países mineros...”

Los autores que investigaron el tema de los conflictos sociales ocasionados por la minería son de diversas disciplinas; tales como la antropología; la ecología política, la sociología y la politología; por lo cual los enfoques de las mencionadas investigaciones son variadas; teniendo así; algunos como eje central; los **cambios** y permanencias de las formas de vida y la cultura otros enfocan su trabajo en torno a los daños ambientales que genera la actividad minera; otros esquematizan su trabajo de investigación en las políticas públicas las cuales no generan del desarrollo territorial de las comunidades campesinas afectadas por la actividad minera; y otros engloban el trabajo de manera interdisciplinaria.

Así es el caso de la siguiente cita la cual menciona que:

“... como ocurre frecuentemente en el Perú, el recurso a argumentos identitarios, como la ascendencia prehispánica de las poblaciones locales, ha reemplazado a las reivindicaciones de clase en la mayoría de las movilizaciones sociales actuales. Esto ha tenido como consecuencia que muchos de los conflictos con las empresas mineras y petroleras desemboquen en la elaboración de una “etno- ecología” por parte de las comunidades campesinas y nativas que luchan por proteger sus territorios de los impactos ambientales producidos por estas explotaciones...” (Robin Azebedo, 2009: 20)

Ambos autores mencionan que los argumentos identitarios que une a las comunidades campesinas han reemplazado notablemente las reivindicaciones de clases; y esto se plasma en los conflictos frente a las empresas extractivas, demostrándose así una nueva identidad en torno a la “etnoecología” para así defender sus territorios de los impactos ambientales, además de estos impactos se señalan las consecuencias a nivel económico, social que implica la instalación de la minera en la zona.

Asimismo ambos autores mencionan que la actividad minera no siempre significa aumento del empleo en la región y crecimiento del mercado interno; señalando así que la alta tecnología aplicada hace que dicha actividad no necesite de gran cantidad de personal porque casi todo el trabajo lo hacen las máquinas. Por eso las compañías sólo contratan a trabajadores altamente calificados quienes son traídos de otros lugares, principalmente del extranjero.

Otra autora desde la perspectiva del desarrollo nos menciona que:

“...Para las comunidades, la presencia de las mineras significa la intrusión de un actor externo que trae como consecuencia una variedad de agresiones que incluyen la privación de recursos como las tierras y el agua, que son los medios que constituyen el fundamento de la economía familiar del comunero. La disputa por el control de estos recursos esenciales nos plantea la confrontación entre dos modelos de desarrollo; por un lado, uno afirmado en la agricultura, la ganadería y otras actividades de campo; y por el otro, el modelo basado en el establecimiento de las industrias extractivas...” (Alayza Moncloa, 2007: 16)

En consecuencia la actividad minera muchas veces no genera empleo para la población afectada¹⁰ debido a que esta no posee calificación técnica para trabajar con tecnologías mineras, siendo así estas poblaciones desplazadas a otros lugares, porque el yacimiento o las plantas de procesamiento se ubican en los poblados o cerca a éstos. De igual manera se afirma que la actividad minera no mejora la economía local porque los insumos, maquinaria, equipos y otros servicios especializados son traídos y prestados desde otros países, dejando de lado así la producción agropecuaria local.

Así nos refiere la siguiente cita bibliográfica:

“...la antigua visión eurocéntrica del desarrollo tenía predeterminados el objetivo y el camino desde la experiencia histórica de los países occidentales, se suponían etapas insoslayables del desarrollo, que todo el país necesitaba recorrer. Aun cuando se flexibilizara ese punto de vista admitiendo que el camino pudiera ser diverso, la meta final se mantenía fundamentalmente única y correspondía a la imagen de los países más avanzados...” (Ansión, 2003: 07)

El problema así del conflicto social se da en ciertos territorios, los cuales muchas veces establecen en zonas alto andinas y más específicamente en comunidades campesinas así nos menciona que:

“...el proyecto territorial y constitucional del neoliberalismo, y su materialización en la expansión actual de las industrias extractivas (y de la minería en especial) se articulan con un proceso histórico de larga duración. La historia del Perú se ha caracterizado por intentos a menudo violentos, de disolver y asimilar a las comunidades, a través de su sujeción al mercado y a las estructuras políticas dominantes, justificados por un discurso e imaginario hegemónico que descalifica la validez (y hasta la existencia) de la propiedad colectiva, de la realidad comunitaria, y de las identidad indígena en el país, por “pre modernos” e inferiores a la modernidad occidental...” (Svuampa, 2009: 22)

¹⁰ Damonte (2010) señala que: “... en contextos mineros, las corporaciones desarrollan elaborados discursos de responsabilidad ambiental con el fin de respaldar el uso de los recursos para labores extractivas, mientras las comunidades campesinas buscan respuestas y alianzas que les permitan mantener el control sobre los recursos locales pues advierten que la pérdida de ese control puede amenazar su forma de vida...”

Como señala Svampa (2009); las políticas con las cuales actúa el neoliberalismo expresado en la expansión de la actividad extractiva en nuestro país, refleja inexorablemente que las medidas adoptadas por éstos no siempre fueron las más apropiadas; ya que disolvían y asimilaban a las comunidades campesinas en una suerte de paternalismo generando así más conflictos, con el pretexto de que negaban la propiedad colectiva para favorecer sus intereses, asimismo tenían la percepción de que éstas comunidades indígenas eran “pre modernas” y habían que insertarlas en el mercado y por tanto en el “desarrollo”.

Tanto en los movimientos urbanos como rurales, el territorio aparece como un espacio de resistencia y también progresivamente como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. Esta dimensión material y simbólica, muchas veces comprendida como auto organización comunitaria, aparece como uno de los rasgos constitutivos de los movimientos sociales, tanto de los movimientos campesinos, muchos de ellos de corte étnico que asocian su lucha a la defensa de la tierra y/o a la satisfacción de las necesidades básicas.

Así las acciones de dichos movimientos orientados tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo mono cultural y destructivo y la exigencia de des mercantilización de los bienes comunitarios.

Entonces diremos que muchas veces estos movimientos reflejan el desacuerdo de un modelo de desarrollo que no es compatible con la cultura de los pueblos amazónicos y andinas sobre todo; en tanto que el Estado, asocia estas actitudes como “un retraso” para el crecimiento; que si bien es cierto; lo demuestran las cifras macro económicas, la población común de a pie, no siente dicho crecimiento en sus bolsillos.

Entonces estos movimientos de corte socio-ambiental como por ejemplo, aquellos contra la minería contaminante, utilizan como recurso de acción, los bloqueos o cortes de ruta y caminos. Las demandas institucionales que van desde la

presentación de peticiones para la derogación y anulación de las leyes nacionales de minería, la prohibición de la minería realizada a cielo abierto con sustancias tóxicas, hasta la activación de otros mecanismos y figuras institucionales, ligados a la democracia directa, entre ellos, la realización de consultas o plebiscitos a nivel local y presencial, que funcionarían así a la manera de “licencia social”.

Otro autor que nos hace referencia al tema de los conflictos sociales enfoca su trabajo desde la perspectiva de los movimientos sociales indicándonos que:

“...los conflictos, que enfrentan las comunidades y poblaciones frente a las transnacionales mineras en estas últimas décadas de expansión explosiva, **no siempre** son conflictos ambientales en el estricto sentido de la palabra. Las comunidades son agredidas multidimensionalmente; sufren usurpación, expropiación coactiva de tierras, saqueo y degradación de recursos, desplazamientos forzados por las comunidades, espacios que luego terminan militarizados, contaminados, agotadas sus fuentes de agua, canales de riego, contaminación de los suelos y aires, desmembrados divididos y enfrentados entre sí al interior de las comunidades...” (Palacios Panez, 2009:139)

Otro sector que enfoca el problema de los conflictos es el Ambientalismo. Ahora bien Bebbington (2009) enfoca en problema de los conflictos sociales desde la perspectiva del Ambientalismo; la cual resumimos de la siguiente manera; Un primer ambientalismo, se podría denominar “conservacionismo”, que busca, sobre todo conservar ciertos tipos de ecosistemas, especies, complejos bio-geográficos.

Los actores sostienen este tipo de ambientalismo tienden a tener sus raíces en las preocupaciones ecologistas – históricas en el país y en enfoques algo más científicos y técnicas. Su concepción de la relación medio ambiente y sociedad gira alrededor de la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano. En ciertos momentos puede haber conflicto entre sus objetivos y el proceso de expansión minera en las cuales la empresa minera se compromete en la protección del medio ambiente y de ciertos ecosistemas, mientras los actores conservacionistas ofrecen asesoría o servicio por contrato. Es decir este ambientalismo se fundamenta en la necesidad de proteger y conservar las cuencas; donde se establecen las empresas extractivas, dándose así un discurso de responsabilidad social y ambiental; por parte de las empresas mineras que como sabemos pocas veces se cumple.

Un segundo ambientalismo se podría denominar “nacionalista populista”. Porque se preocupa sobre todo por la cuestión de quién tiene acceso a, y quién ejerce control sobre, los recursos naturales y su puesta en valor monetario. Es nacionalista en este sentido; porque busca mayor control nacional sobre el medio ambiente y las ganancias que esta genera; y es populista; en el sentido de que tiende a buscar que estas ganancias sirvan al pueblo.

Los actores de este ambientalismo tienden a tener raíces sociales en, y deudas intelectuales con corrientes antiimperialistas y socialistas de la más larga data. Es una forma de ambientalismo que tiene evidentes conflictos con una expansión minera cuando esta implica ganancias significativas y roles determinantes para empresas transnacionales y/o empresas privadas cuyos dueños provienen de elites nacionales. Este ambientalismo de corte nacional y populista se enfoca desde la propuesta del acceso y control de los recursos naturales, tales como el agua y la tierra; los cuales pertenecen a las poblaciones antes que a las empresas.

Un tercer tipo de ecologismo es de “las formas de vida”, el cual se preocupa por la calidad y accesibilidad de aquellos recursos naturales que sostienen las formas de vida de distintos sectores de la población. Sus actores principales tienden a ser personas rurales y ciudadinas, quienes perciben que estos recursos naturales están amenazados. Aquí se incluyen campesinos preocupados que van a perder el acceso a su tierra o al agua de riego que necesitan para sostener su economía agrícola, y también ciudadinos preocupados porque la minería amenaza sus fuentes de agua potable o salud humana. El punto común es que es un ambientalismo enraizado en las formas de vida: lo que prima es el deseo de ver cómo mantener estas formas de vida y sostener los medios que las hacen viables. En este caso, el conflicto con la minería es más profundo en la medida en que la minería y la población requieren acceso a exactamente los mismos recursos.

Este tipo de ambientalismo crea así relaciones contradictorias y de confrontación entre los actores (Estado, empresas mineras, población afectada y sociedad civil) porque se disputan la posesión, acceso y el manejo de los recursos naturales; sobre todo el agua y la tierra; ya que la minera a tajo abierto requiere amplias extensiones de tierra y abundante agua; para su explotación; mientras que las

comunidades necesitan ambos recursos para sostener su economía la cual se basa en las actividades agrícolas.

Por último un cuarto ambientalismo se podría denominar "justicia socio ambiental", que parte de una noción de inequidad en la relación entre la sociedad y medio ambiente y una crítica del modelo económico que ~~discrimina o castiga~~ ciertos grupos de la sociedad, se preocupa así por las desigualdades en cuanto a quienes (en términos de la clase social, grupo étnico, género y ubicación geográfica) están más expuestos a los riesgos, costos y beneficios de todas las actividades relacionadas con la expansión minera.

Es un ambientalismo, entonces, que exige prácticas como el consentimiento previo, libre e informado, zonificación ecológica socioeconómica, la plena participación de la población en decisiones que la afectan y una regulación férrea de las industrias extractivas para garantizar que los derechos de la población no sean vulnerados. Entonces diremos que este ambientalismo se basa en la justicia socio ambiental.

Esta teoría del ambientalismo sin duda ayudara a tomar conceptos básicos para hacer nuestra investigación de tesis de manera más detallada.

Así nos mencionan que:

“...La conflictividad puede surgir como un instrumento de negociación para insistir en que la empresa minera ofrezca mayores oportunidades de empleo a poblaciones vecinas; puede manifestarse cuando hay frustraciones sobre los precios pagados y mecanismos usados por las empresas cuando compran tierras, y puede aflorar cuando una empresa de servicios pierde su contrato con la minera y como respuesta intenta organizar a sus trabajadores y clientes en acciones de protesta con el afán de presionar a que la empresa renueve su contrato...” (Bebington, 2009: 75)

Este enfoque de investigación pregona que los conflictos sociales son un instrumento de negociación con las empresas mineras para así sacar ciertos beneficios de esta; es decir, maximiza las oportunidades en beneficio de la población.¹¹

¹¹ Muchas veces los conflictos sociales se legitiman con el discurso ambientalista; para así obtener beneficios económicos y políticos de estos, si bien es cierto los conflictos generan impactos tanto positivos como negativos, también hay que tener en cuenta, que existen otros actores sociales

Por su parte nos menciona sobre la gestión ambiental:

“...varios aspectos han estado ausentes en la gestión ambiental del sector minero en el Perú, entre los que podemos destacar la ausencia de un enfoque transectorial, la falta de institucionalidad y recursos para liderar la gestión ambiental, desarrollo de **normas** referidas a límites máximos permisibles de impactos y el diseño de **verdaderos** mecanismos de descentralización y participación ciudadana que brinden el **acceso** oportuno a información relevante para que la población afectada puede exigir el **respeto** a sus derechos...”(De Echave, 2009: 120)

Este autor menciona la gran deficiencia en cuestión de los controles de impactos tanto sociales como ambientales; los cuales generan muchas veces conflictos; ya que la población, no tiene acceso a la información sobre; de qué manera afectara o beneficiara a sus comunidades las actividades extractivas; es por eso que, los procesos impulsados desde el Estado no han producido los cambios que **podrían** permitir atender la dimensión social y ambiental de los conflictos vinculados a la minería.¹²

Desde el Estado no se ha podido responder de manera adecuada a las demandas de los actores y tampoco se ha dado cabida a otras dinámicas de participación ciudadana y de fiscalización independiente. El impulso a una nueva generación de iniciativas de reformas del funcionamiento del Estado sigue siendo un **gran** desafío para la democracia del Perú

También nos manifiesta:

“...en la destrucción del agua y de las tierras andinas no solo amenazan el **sustento** material de la vida humana de las comunidades, sino también se pone en **riesgo** la existencia de valores culturales que consideran el agua y la tierra como **elementos** fundamentales de toda formas de vida. Las comunidades andinas no solo están **luchando** porque el Estado garantice el acceso del hombre al agua y la tierra sino también **para** el consumo de los animales y las plantas...cuando las comunidades andinas se **movilizan** multitudinariamente al grito de: ¡AGUA SÍ, ORO NO!, no están rechazando la **actividad** económica minera en sí mismas, sino las amenazas que esta representa para el **agua para** su vida misma: ¡VIDA SÍ, ORO NO!...” (Arana Zegarra, 2009: 220)

involucrados, como las organizaciones comunales, el estado, Los frentes de Defensa y la **sociedad** civil, los cuales algunas veces se movilizan políticamente, con el propósito de **exigir** sus “derechos”.

¹² A pesar de que existe Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la organización internacional del trabajo (OIT), la cual señala en el Art. 2 Es el derecho de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. También corresponde efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente estos derechos

Así las luchas y movilizaciones por el agua se muestra que el dilema no es entre modernidad industrial extractiva acumuladora de capital y agro- ganadería tradicional de auto subsistencia, sino entre una racionalidad extractiva depredadora que amenaza de muerte a las sociedades locales y su medio ambiente sobre los que se asienta la racionalidad de la cultura andina basada en el cuidado y protección del agua y la tierra y de todos los seres que en ella habitan.

Así pues la visión de Arana Zegarra (2009) las luchas de las comunidades andinas por defensa del agua y su territorio, así como por condiciones más justas de vida, han surgido con correlato a la expansión incontrolada de las actividades mineras que ponen en evidencia no solo acciones de resistencia, sino también visibilizan propuestas para la construcción de un mundo más ecológico y socialmente justo, y sin duda ponen en relieve la importancia de la afirmación de los recursos como un derecho fundamental que no debería ser vulnerado.

Se deben retomar los principales puntos de la “agenda minera”; sobre **todo**, los relacionados con los aspectos socio-ambientales; que no resistirán una nueva expansión acelerada de la minería sin mecanismos efectivos de regulación y control y sin una agenda que la vincule de manera clara y efectiva al desarrollo sostenible en las zonas donde se implantan. Por lo tanto la reforma institucional, desarrollo de nuevos instrumentos de gestión para los temas socio ambientales, mejora de los procesos de participación ciudadana, gestión optima de los beneficios económicos que genera la minería.

Si no hay iniciativas de articulación que tengan la capacidad de enrumbar estos conflictos por canales democráticos y pacíficos y al mismo tiempo que estén llenos de contenidos y en función de una agenda común, seguiremos teniendo solo movimientos aislados, los cuales podrán tener una cierta efectividad para responder a sus conflictos locales, temas y casos específicos, pero no podrán articular la agenda nacional vinculada a la minería.

Entonces articular los componentes que buscan construir gobernabilidad democrática con la agenda de derechos, generar procesos que permitan que estos

componentes se retroalimenten y que puedan identificar nuevos puntos de equilibrio económico, sociales, culturales y ambientales, es una tarea central para el conjunto de las organizaciones vinculadas a la defensa de los territorios, derechos de las comunidades afectadas por las industrias extractivas.

Otro ~~autor tiene otra visión sobre los conflictos~~ sociales respecto a la actividad minera y señala que:

“...los conflictos se multiplican en el Perú durante el periodo en que el **gobierno** implemento un conjunto de políticas expresamente diseñadas para reducir los **conflictos** sociales en torno a la minería. Estas políticas trataban de responder a la **creciente** movilización social de comienzos de la década del 2000 que había puesto en **cuestión** la viabilidad política de la expansión del sector minero. El gobierno y las **compañías** mineras se enfrentaron a una rotunda oposición local a la expansión y a la **construcción** de nuevas minas. La respuesta del estado fue un conjunto de políticas **encaminadas** a convencer a la población de los beneficios que la minería podría reportarles y **proyectar** una imagen más amable de las compañías mineras...” (Arellano Yanguas, 2011: 24)

Así, Arellano Yanguas (2011) afirma que los conflictos sociales se hicieron **cada** vez más frecuentes en las regiones con las minas más rentables y que, por **lo tanto**, habían recibido del gobierno central las transferencias *per cápita* más **altas** de recursos fiscales procedentes de la minería. Pese a esto la **ausencia** de instituciones que funcionan de manera efectiva, la población local, especialmente las comunidades campesinas más cercanas a las minas, utilizaban en **conflicto** para negociar mayores compensaciones económicas y oportunidades de **empleo** en las compañías mineras. Ya que el supuesto desarrollo no es percibido por los pobladores de las zonas aledañas a las Minas.¹³

Otra autora señala que:

“...los conflictos mineros en el Perú se repiten uno tras otros con matices **similares**. Se enfrentan lógicas estructuralmente incompatibles entre los intereses a corto **plazo de la** minería y los intereses a largo plazo de la población, la contaminación o su **amenaza**, la distribución de los beneficios de la minería y agraria y la generación limitada de **empleos** locales con las principales fuentes de conflicto... los conflictos mineros, reflejan **los retos** de la interculturalidad como proyecto político y su interrelación con el **concepto** de participación ciudadana...” (Gouley, 2005: 07- 08)

¹³ Así Gonzales de Olarte (2005) indica que: “... la principal paradoja de la economía **Peruana** es que crece en conjunto y, sin embargo, para la gran mayoría ese crecimiento no se **siente** en los bolsillos. Se trata de un crecimiento sin redistribución que se ha creado una “falta social” que dificulta tanto el Desarrollo Económico como la gobernabilidad democrática...”

Entonces podemos señalar que la interculturalidad se presenta como una alternativa a los sistemas de exclusión y un medio indispensable para canalizar el reconocimiento de una cultura propia y de los derechos de las poblaciones indígenas. Señalando así que los conflictos mineros presentan una problemática intercultural en el sentido y vuelven evidentes las deficiencias de la ciudadanía en el Perú, en particular el acceso a una ciudadanía respetuosa de las identidades culturales de las poblaciones más marginadas.

Otro autor señala que:

“...uno de los mayores retos de la actualidad es encontrar medios adecuados para intentar una conciliación entre la modernidad y la tradición, forjar un mundo donde la homogenización aparejada a la globalización no suponga como irremediable la destrucción de múltiples culturas cuya fisonomía ancestral sigue siendo notoria, ni tampoco sus respectivos entornos naturales y medioambientales. Este reto es uno de los mayores sobre nuestro futuro...” (Ossio, 2010: 311)

La actividad extractiva pautada bajo los modernos cauces de responsabilidad social y ambiental debe producir bienestar a los actores involucrados. A uno le debe hacer más competitivos en los mercados nacionales e internacionales, a otros les debe producir mayores ingresos fiscales para mejorar la calidad administrativa del estado, y a los terceros, los que por lo general actúan de anfitriones de los proyectos extractivos, les debe permitir salir del aislamiento en que se encuentran supliendo déficits en vías de comunicación, servicios públicos y en sus economías, la mayor de las partes poco competitivas, permitiendo una mayor apertura de sus horizontes y un mejor equipamiento en las reglas de juego de los tiempos modernos.

Otro autor señala que:

“...la extracción a gran escala, especializada y tecnificada se ha impuesto como medio hegemónico de extracción y ha reducido de manera significativa la demanda de mano de obra local, no calificada, estas formas de extracción demandan más recursos, como agua y tierra, que mano de obra local. Por ello se desplaza el foco de interacción social del trabajo, al acceso de recursos, así como de la política de los sindicatos a la de las comunidades que hacen uso de dichos recursos...” (Damonte, 2010:07)

Haciendo referencia que:

“...los altos niveles de desconfianza y descontento se expresan en recurrentes episodios de protestas y conflictos, cuyas demandas sin embargo parecen ser asimilables por la empresa, en tanto se caracteriza por su carácter localista, desarticulado y en ocasiones

pragmático... todo esto (conflictos) prospero en medio de una precaria presencia estatal, signada por un estadio nacional mucho más preocupado por sus políticas de atraer inversión que por regular la actividad minera por una gran incapacidad para prevenir conflictos, mediar eficazmente para su solución y supervisión el cumplimiento de los acuerdos establecidos y por la incoherencia en la actuación de las instancias nacionales regionales y locales de gobierno...” (Tanaka, 2009: 73- 74)

Definición de categorías básicas

Conflicto social

Entendemos por conflicto social al proceso que involucra a dos o más partes, conscientes de una incompatibilidad social, política o cultural, real o percibida, en torno al control, uso, manejo, acceso o explotación de espacios y/o recursos naturales.

Entre los conflictos de este tipo que más destacan en el país se encuentran los conflictos entre empresas extractivas mineras, comunidades y el Estado. A pesar que probablemente subamos mucha información sobre este tipo de conflictos también incluiremos otros con presencia de diferentes actores y asuntos conflictivos.

Democracia

Es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Sociedad Civil

El término sociedad civil, como concepto de la ciencia política, designa a la diversidad de personas con categoría de ciudadanos que actúan generalmente de

manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política **es un** prerrequisito para la democracia. Sin ella, no hay Estado legítimo. La **sociedad** civil tiene dos componentes principales: por un lado, el conjunto de **instituciones** que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y **valores**, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los **derechos** ya otorgados. Así, la sociedad civil contiene un elemento institucional **definido** básicamente por la estructura de derechos de los estados de **bienestar** contemporáneo, y un elemento activo, transformador, constituido por los **nuevos** movimientos sociales.

Movimiento Social

Un movimiento social es la agrupación no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social.

Los movimientos sociales como estructuras de cambio social surgen a la par de las crisis sociales y generalmente son apoyados por organizaciones de izquierda y del socialismo, tanto socialdemócratas como marxistas, principalmente **partidos** políticos y sindicatos aunque no existe consenso en este tema ya que **depende del** régimen bajo el que esos movimientos eclosionan por un lado y por otro **hay y ha** habido movimientos sociales que han estado al margen de ideologías, **partidos o** sindicatos.

HIPÓTESIS

“El conflicto social surge a partir del proceso de apropiación y uso de recursos, por intereses económicos y por la contaminación ambiental generando así tensiones interpersonales y colectivos entre la Comunidad de Raccaya y la ~~empresa minera Catalina Huanca~~ Sociedad Minera S.A.C.”

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó mediante el método etnográfico. La Teoría empleada es de los Conflictos sociales.

Entre las técnicas utilizadas destacan:

- Observación de los hechos.
- Entrevistas estructuradas y encuestas.
- Utilización de citas y relatos literales.
- Revisión de periódicos y documentos públicos; tanto de la empresa minera, comunidad campesina y Defensoría del Pueblo, la cual cuenta con una adjuntía de conflictos sociales, la cual facilitó en gran medida la redacción del trabajo de investigación.
- Bibliografía especializada.
- Internet.

Universo y Población

El Universo de nuestro trabajo es de 500 hogares en la comunidad campesina de Raccaya, nuestra muestra fue de 70 (entre encuestas y entrevistas) que representa al 14% del total.

En total se aplicaron 40 encuestas estructuradas (diversos actores sociales involucrados pobladores, trabajadores de la empresa minera, sociedad civil y dirigentes) y 45 entrevistas a profundidad, las cuales fueron aplicadas de manera aleatoria para el caso de las encuestas, mientras que las entrevistas se aplicaron a personas claves.

CAPITULO I

COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA

1.1. Ubicación geográfica

La comunidad campesina de Raccaya según el mapa de eco-regiones del Perú se encuentra en la zona de Puna¹⁴, se caracteriza por presentar un clima muy riguroso y está caracterizado por una fuerte oscilación térmica entre el día y la noche, frecuentemente la temperatura promedio es inferior a 7.5 °C. La comunidad de Raccaya, se encuentra ubicada en el Distrito de Canaria, Provincia de Víctor Fajardo, Región Ayacucho. Está situada a unos 3300 m.s.n.m. y cuenta con una extensión territorial de 155.87 Km². De acuerdo a la demarcación geopolítica se encuentra a 12° 53' 10" Latitud Sur y 74° 23' 49" Longitud oeste del Meridiano Greenwich según Prado Mendoza (s/f)

Las precipitaciones se dan entre los meses de noviembre a marzo. Los vientos pueden llegar a ser fuertes y casi permanentes, contribuyendo a enfriar y **secar** el ambiente de esta región. La zona se distribuye en la región altitudinal **subtropical** con una superficie de 43, 155 km². Se presenta a lo largo de la región **cordillerana** de Norte a Sur entre los 2800 a 3800 msnm y a veces llega hasta los 4000 **msnm**, con un régimen de temperatura frígido el cual se caracteriza por presentar un promedio de temperatura anual que fluctúa entre 6°C y 8°C.

¹⁴ Brack Egg (2008)

MAPA N° 01
Comunidad Campesina de Raccaya



Fuente: Google Earth

El gran paisaje de valle angosto, se ubican en forma adyacente al rio Mishca, estas formaciones se caracterizan por presentar flancos con fuerte pendiente. Las laderas en este valle llegan directamente al lecho del rio, las cuales son muy pronunciadas. El área del proyecto se desarrolla en la margen izquierda del valle del rio Mischa, aguas debajo de la confluencia de los ríos Raccare y la Quebrada Marcachata, los cuales dan origen al rio Mischa. Geoservice (2008)

MAPA N° 02
Mapa de ubicación política provincia Fajardo



Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

FOTO N° 01
Vista panorámica de la Comunidad Campesina de Raccaya



Fuente: Imagen tomada por el investigador

En esta imagen podemos observar, en la parte superior la comunidad campesina de Raccaya, y en la parte derecha las instalaciones de la Planta procesadora de la empresa minera Catalina Huanca, notándose las pozas relaveras en la parte baja de la imagen.

1.2. Acceso

Es por dos vías, desde Lima, la primera se efectúa por la carretera Panamericana Sur hasta las márgenes del río Pisco (Localidad de San Clemente), para luego continuar en dirección Este por la carretera Los Libertadores hasta la ciudad de Huamanga, cubriendo una distancia de 550 Km. A partir de ahí se continúa a través de una carretera afirmada que pasa por las localidades de Condorccocho, Morochucos, Pampa Cangallo, Cangallo, Huancapi, Canaria, Taca y finalmente se llega a la Mina Catalina Huanca en Raccaya, cubriendo en este último recorrido una distancia de 200 Km.

La otra ruta de acceso es usada actualmente por los camiones que transportan el concentrado de mineral, siguiendo la carretera Panamericana Sur hasta Nazca (450Km.) desde donde se toma la vía hacia Puquio en un recorrido de 83 Km hasta llegar al desvío para Pampa Galera y finalmente la mina, en este último tramo de carretera afirmada tiene una extensión de 160 Km.

1.3. Clima y meteorología

El clima es de una región que se caracteriza por los promedios a largo plazo de los parámetros como temperatura y precipitación. Según los registros de la estación de Catalina Huanca, las temperaturas mínimas normalmente ocurren en los meses de mayo a Julio, las temperaturas máximas normalmente ocurren en los meses de noviembre y diciembre.

CUADRO N° 01
Registro de temperatura de la comunidad campesina de Raccaya

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Max.	Min.
2007	-	-	-	-	10.7	11.0	-	-	5.2	-	-	13.2	13.2	5.2
2008	11.8	12.2	12.5	12.2	10.9	11.5	11.1	12.7	13.5	13.7	14.7	13.7	14.7	10.9
2009	12.6	12.5	12.6	12.3	11.5	11.1	10.9	11.4	-	-	-	-	12.6	10.9
2010	13.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.3	13.3

Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

Precipitación:

Según los registros de la estación Catalina Huanca, las precipitaciones máximas se registran en los meses de diciembre hasta abril y las mínimas se registran en los meses de Mayo a Noviembre, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 02
Registro de Precipitación de la Comunidad campesina de Raccaya

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	anual	Max.	Min
2007	-	-	-	-	109.5	107.8	-	-	0.0	-	-	111.6	328.9	109.5	0.0
2008	169.8	72.9	57.6	21.0	5.1	4.0	4.0	4.6	7.1	28.7	26.1	53.5	544.49	169.8	4.0
2009	167.0	152.5	174.9	65.9	8.6	0.5	20.5	8.1	-	-	-	-	598.26	174.9	0.5
2010	511.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	511.8	-	-

Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

1.4. Población

Según una estimación, en el área de influencia al proyecto, hay 5300 habitantes de ellos el 28.30 % pertenecen al área de influencia directa, correspondiendo a esta área la comunidad campesina de Raccaya y el 71.7 % al área de influencia indirecta, incumbiendo a esta área, las comunidades de Taca, Huancapampa, Santa Rosa de Sacclani, Chumbilla, Uyuccasa y Apongo. Ver el siguiente cuadro.

CUADRO N° 03
Población estimada en el área de influencia del proyecto minero

Localidades del área de influencia	Población del Área de Influencia			
	Número de Viviendas	Promedio de miembros por hogar	Población Estimada	%
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)				
Raccaya	400	4	1500	28.30%
Total (AID)	400	4	1500	28.30%
ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)				
Taca	500	4	2000	37.73%
Huancapampa	40	4	160	3.01%
Santa Rosa de Sacclani	35	4	140	2.64%
Chumbilla	16	4	64	1.20%
Uyuccasa	45	4	180	3.39%
Apongo	250	4	1256	23.69%
Total (AII)	886	4	3800	71.7%
Total AID + AII	1286	4	5300	100.0 %

Elaboración: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

Para el caso de la población; tomamos como fuente el Estudio de impacto socio-ambiental del 2008¹⁵ que elaboro el área de Relaciones comunitarias de la empresa minera Catalina Huanca, dato que a su vez contrastamos con las actas

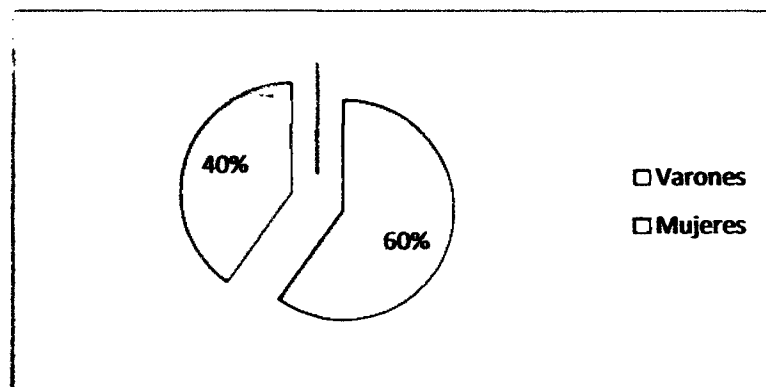
¹⁵ Tomamos la fuente del Estudio de Impacto socio-ambiental 2008 la cual hizo la consultora Geoservice, bajo dirección de la empresa Catalina Huanca, la cual como sabemos es manipulada y guiada por la empresa extractiva para sus fines e interés (sobre todo en cuanto contaminación ambiental, mecanismos de participación, y beneficios sociales y económicos se refiere) , consideramos conveniente tomar algunos datos, que no tergiversen el resultado de nuestra investigación, pues sólo tomamos información referida a la población, clima, temperatura y migración, datos que contrastamos con los nuestros.

de la comunidad campesina de Raccaya, la cual lleva un registro aproximado de la población estimada, siendo así un aproximado de 1500 personas, como se evidencia en el Cuadro N° 03, la cual representa al 28.30 % del total. Siendo así la segunda zona con mayor cantidad de población, después de la comunidad de Taca.

1.4.1 Composición de la población según género

De los datos obtenidos debemos decir que en la comunidad campesina de Raccaya hay más varones (60%), que mujeres (40%); Es así como se expresa en el siguiente cuadro:

GRÁFICO N° 01
Clasificación según género de la Población encuestada



Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

Es decir de los 1500 pobladores de la comunidad campesina de Raccaya, el 60% que representa a 900 personas son varones, mientras que el 40% que representa a 600 personas son mujeres en la comunidad de Raccaya.

Zona de vida

Eco región

Según el mapa de eco regiones del Perú Brack Egg (2008), el proyecto se encuentra en la zona de Puna. Su relieve es variado con alternancia de zonas planas y escarpadas. Constituye un ambiente con dominio de pastos cortos, bofedales y cuerpos de agua de diversas dimensiones.

El clima es muy riguroso y está caracterizado por una fuerte oscilación térmica entre el día y la noche, frecuentemente la temperatura promedio es inferior a 0 °C. Las precipitaciones se dan entre los meses de octubre a abril. Los vientos pueden llegar a ser fuertes y casi permanentes, contribuyendo a enfriar y secar el ambiente en esta región.

Las especies de flora y fauna que viven en estos ambientes han desarrollado adaptaciones de protección contra las bajas temperaturas y extrema sequedad del ambiente.

Flora

Tuna (*Opuntia Ficus*), durazno (*Prunus pérsica*), muña (*Minthostachys mollis*), eucalipto (*Eucalyptus*), ichu (*Stipa ichu*), cabuya (*Agave sisalana*), sauco (*Sambucus*), kishuar (*Buddleja incana*), toccarhuay (*Retama monosperma*). Además en la zona alta se encuentra quinua (*Chenopodium quinoa*). En la zona media y baja encontramos frejol (*Phaseolus vulgaris*), papa (*Solanum tuberosum*), trigo (*Triticum*), cebada (*Hordeum vulgare*), maíz (*Zea mays*), mutuy (*Cassia spp*), naranja (*citrus*), tarwui (*Lupinus mutabilis*), olluco (*Ullucus tuberosus*), cañihua (*Chenopodium pallidicaule*), haba (*Vicia faba*), molle (*Molle schinus*), cedro, (*Cedrus*), cactus (*Cactaceae*), huarango (*Prosopis pallida*), etc.

Fauna

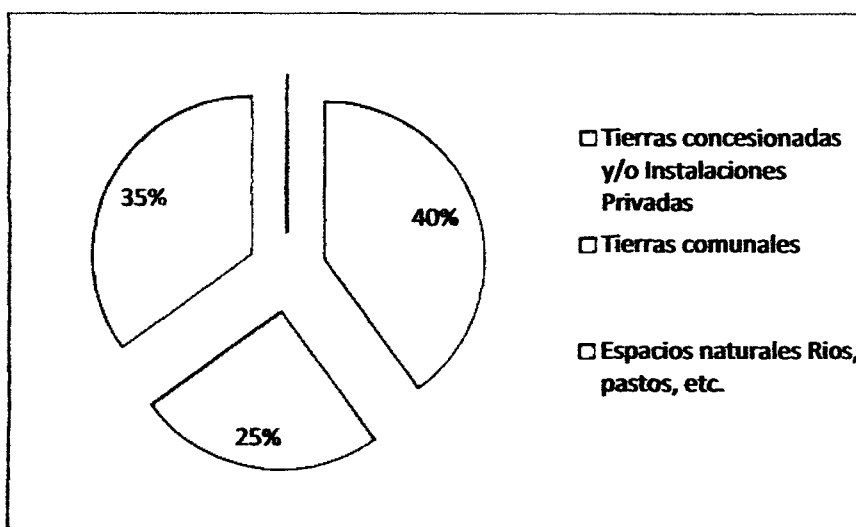
Cóndor (*Vultur gryphus*), vizcacha (*Lagidium peruanum*), zorro (*Vulpini*), venado (*Ozotoceros bezoarticus*), perdiz (*Phasianidae*), gavián (*Accipiter nisus*), cernícalo (*Falco tinnunculus*), puma (*Puma concolor*), zorrillo (*Mephitidae*), gato montés (*Leopardus geoffroyi*), vicuña (*Vicugna vicugna*), zorzal (*Turdus*), jilguero (*Carduelis*), gorrión (*Passeridae*), huachhua (*Chloephaga melanoptera*), etc.

1.5. Usos de la tierra

Las diferentes formas de uso de la tierra están condicionadas por los factores geomorfológicos propios de la zona, las cuales tienen predominancia de

pendientes empinadas, asimismo las condiciones climáticas que por lo general son muy frías y en partes húmedas con ocurrencia de heladas. Además debemos señalar que la agricultura en la comunidad campesina de Raccaya es escasa, y solo se sirve como una economía de autoconsumo, por lo que la mayor cantidad de tierras comunales esta concesionada, y por lo tanto la empresa minera abona una cantidad mensual por su uso. Entonces diremos que los terrenos en la comunidad están divididos de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 02
Uso actual de las tierras



Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

1.6.1. Tierras concesionadas y/o instalaciones privadas

Ocupan una superficie de 65 hectáreas, equivalente al 40.0 % del área de estudio. En la zona se considera básicamente a las instalaciones de la empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C, asimismo se incluye a las infraestructuras para los servicios básicos como comedor, agua potable, desagüe y luz eléctrica, almacenes, áreas de depósitos como: relaves, áreas de desmontes, botaderos, canchas de minerales, pozas de sedimentación, etc. Geoservice (2008)

Debemos tener en cuenta a su vez, que estas tierras están concesionadas por un marco convenio de servidumbre minera, el cual obliga abonar una cantidad mensual hacia la comunidad campesina, siendo así que estas tierras, pasaron a

manos de la empresa Catalina Huanca, la cual las emplea para sus fines extractivos.

FOTO N° 02

Vista panorámica de las instalaciones de la empresa minera



Fuente: Imagen tomada por el investigador

Aquí podemos observar las instalaciones de la empresa minera Catalina Huanca, notemos que alrededor de las pozas relaveras pasa el río Mischa.

Debemos considerar que al inicio (2005) se negociaron 20 hectáreas, pero al pasar de los años, la capacidad de producción fue incrementándose, y por lo tanto la empresa minera, requería de mayor cantidad de terrenos para ampliar su capacidad productiva, además de usar los recursos hídricos, para sus fines. Hecho que iniciara así con nuevas negociaciones para re-negociar un *addendum* en el marco convenio firmado anteriormente. Con lo cual también inicio el conflicto social como explicaremos más adelante.

1.6.2. Espacios naturales

Equivalente al 35.0 % del área de estudio. Estos terrenos se encuentran principalmente en laderas de montaña y en menor proporción en laderas de colinas, donde los suelos superficiales a moderadamente profundos, con gran ~~ocurrencia de afloramientos~~ rocosos. El área de estudio, es un refugio ecológico para especies silvestres que pululan por la zona como aves, *Nothoprocta pentlandii* (perdiz chiquita), *Turdus chiuanco* (Chiuanco zorzal), *Bufo virginianus* (tuccho), etc. y roedores silvestres.

En la vegetación natural predomina algunas especies como *Bromus catharticus* (llapajo hembra), *Trifolium amabile* (trébol hembra), *Baccharis latifolia* (chilca), *Ageratina sternbergiana* (jopai wasi hembra), *Minthostachys spicata* (muña), etc. Y en menor proporción especies de gramíneas propias de pajonales como calamagrostis, festuca e ichu y molles.

A su vez estas tierras están referidas a las cimas y laderas de montañas y en menor proporción en lomadas, especialmente en las partes más abruptas, donde se observa expuesta la roca consolidada, también afloramientos líticos. Se incluyen a los cortes de accesos, causes de riachuelos y quebradas de la zona.

Estas praderas o vegetación natural se distribuyen predominantemente en las lomadas y montañas disminuyendo su ocurrencia en las laderas hacia el río Mischa, Ocurren entre los 3500 a 3800 msnm. De altitud, aproximadamente.

1.6.3. Tierras comunales

Estas tierras son empleadas para el establecimiento de viviendas, pequeñas parcelas, en las cuales se producen algunos tubérculos y vegetales los que son destinados para el sustento familiar, ya que al ser tan pequeñas, solo producen para una economía de autoconsumo.

Además consideramos dentro de las tierras comunales a todas las instituciones que funcionan en la Localidad, tales como la Posta médica, las instituciones

educativas, tanto de nivel primario como secundario, la iglesia, y otros espacios de uso público, como las plazas, las losas deportivas, entre otros.

Es vital mencionar que las tierras comunales ocupan 25 % del total de los terrenos que existen en la comunidad de Raccaya. Hecho que define la poca producción agropecuaria.

FOTO N° 03
Sembrío de trigo en la comunidad de Raccaya



Fuente: Imagen tomada por el investigador

En esta imagen podemos observar el sembrío de trigo, el cual solo consta de algunos metros ya que los terrenos para el cultivo son pequeños. Nótese en la parte derecha de la foto las instalaciones de la empresa minera Catalina Huanca, y en la parte superior izquierda la Comunidad campesina de Raccaya.

Estos son algunos espacios que clasificamos según el uso de las tierras en la comunidad campesina de Raccaya, donde se puede evidenciar que existen marcadas diferencias entre los espacios de uso público, los cuales no son aprovechados en toda su dimensión, sobre todo la escasa inversión en cadenas productivas agropecuarias, mientras que la otra cara de la moneda se refleja en los espacios privados, los cuales son destinados a la extracción de los minerales, debemos indicar a su vez, que las instalaciones de la empresa minera Catalina Huanca, funcionan las 24 horas del día, todos los días, haciendo cambios de

horarios entre el personal para así obtener el mayor beneficio posible, haciéndose evidente una contaminación auditiva, producto del trabajo de las maquinarias las cuales no cesan en ningún momento, hecho que también perturba la tranquilidad de todo el ecosistema de Raccaya.

1.6. Antecedentes históricos y culturales

Las comunidades campesinas de Raccaya, Taca, Umasi, Apongo, Asquipata y Canaria tienen sus raíces en los “indios Hanan Chillques, Urin Chillques, Pabres, Yungas y Condes, habitantes de esta provincia y ligados a las actividades del obraje de Chincheros, fueron enviados por los inkas de sus lugares de origen – Collao (Cusco)...” (Salas de Coloma, 1979). La comunidad campesina de Raccaya específicamente estaba poblada por los Umawasis y Sikiwasis. Toda la zona de Fajardo y Canaria han sido poblados por estos grupos étnicos migrantes de la zona de Collao - Cusco, se asientan rápidamente porque la tierra es muy fértil y altamente productiva (Chincheros, Cayara, Hualla, Tiquihua, Canaria y Apongo), además existía una mina, para aquel entonces llamada “minas canarias”, hoy en día llamada “Catalina Huanca”.

Por lo tanto, los antecedentes históricos de la comunidad campesina de Raccaya se remontan a formas de asentamientos humanos prehispánicos. Las culturas que tuvieron influencia política, económica y social fueron los Rukanas, Soras y Chankas como etnias locales; culturas regionales que tuvieron gran auge en la construcción de andenerías prehispánicas que se evidencia en Raccaya, Apongo en la actualidad. Primigeniamente, Canaria y Taca estuvieron pobladas por las etnias de los Awkipayas y los Quchapatas, Raccaya por los Umawasis y Sikiwasis, Apongo por los Kullanku y los Qullupatas; formas de organización dual y cuatripartito para el caso de la comunidad de Canaria, Raccaya y Taca.

La historia de esta zona se dinamiza a partir de la explotación minera del polimetano por Antonio Oré, primer dueño de la mina, en la zona conocida de Saqllani, Fundina, Pukaqaqa, Chumbilla, Cruz-qasa, Uchkupukyu. Antonio Oré refunda la población de Canaria por estrategias económicas. La familia Oré establece su domicilio familiar en el fundo de Chincheros donde pasó gran parte

de su vida a lado de sus hijos quienes se hicieron religiosos de la orden de los santos de Asís.

Con la llegada de los españoles surgen los obrajes y las reparticiones espaciales del territorio peruano, esta zona es apropiada por Jerónimo Oré y su hijo Antonio Oré, se apoderan del obraje de Chincheros, Antonio Oré tenía la capacidad y la educación para poder gobernar a los indios y las mercedes de tierras, ocupa cargos públicos y explota los metales preciosos, como oro, plomo y plata en minas canarias. Donde forman empresas para poder sostener los monasterios en la ciudad de Huamanga, por lo tanto, funda obrajes y corregidores en la comunidad de Chincheros, porque esta zona estaba cerca de Vilcas Huamán y se instala la iglesia como forma de dominio de los indios, en la actualidad existe una iglesia colonial, declarado Patrimonio Cultural por el Instituto Nacional de Cultura.

La presencia de la mita minera y los obrajes de Chincheros fue un atractivo para la presencia de misioneros franciscanos en la tarea de evangelizar las poblaciones nativas del sur de Ayacucho. A inicios de la colonia, estas poblaciones pertenecieron al obispado de Guamanga¹⁶ tiempo en el cual, los misioneros franciscanos realizaban salidas periódicas a los poblados de Canaria, Raccaya y Apongo con el único objeto de instruir a los indios de la zona. Estos misioneros eran típicos vagabundos santos que tenían licencia para evangelizar y pasaban de un pueblo a otro construyendo iglesias y bautizando indios; de tiempo en tiempo volvían al templo de San Francisco de Ayacucho para descansar y renovar su espíritu misionero.

La evidencia histórica de mayor contundencia sobre la presencia de franciscanos en el Distrito de Canaria – Taca son los hijos del acaudalado Antonio Oré¹⁷ (propietario de la mina Canaria durante los años 1568 a 1586) quienes se hicieron religiosos de la orden de los franciscanos.

¹⁶ El Perú por aquel entonces, estuvo dividido en cuatro obispados: Trujillo, Guamanga, Cusco y Arequipa. Esta división del territorio en Obispados subsistió hasta el año de 1783, cambiándose luego a intendencias a partir de 1784.

¹⁷ Antonio Oré fue corregidor de Huamanga y Vilcashuamán; propietario de los obrajes de Macachacra, Yucay, Chupas, Chincheros, Ccaccamarca y Pomacocha; primer dueño de la mina de Catalina Huanca.

Antonio Oré pasó la mayor parte de su vida en el obraje de Chincheros a lado de sus once hijos de los cuales cuatro varones se hicieron religiosos franciscanos “De esta ciudad de Ayacucho salieron los hermanos franciscanos Oré, todos celosos misioneros y tan célebres como el Luis Jerónimo de Oré, después obispo de Chile”; y cinco mujeres se hicieron religiosas de la orden de Santa Clara de Asís. Es por ello, que Antonio Oré construye el templo de Santa Clara de Ayacucho en 1568. Los minerales extraídos de minas canarias eran trasladados a la ciudad de Huamanga en acémilas (mulas, caballos y burros) para posterior comercialización hacia la ciudad de Lima, básicamente al puerto de Callao, para su embarque hacia España. Salas de Coloma (1979), menciona que Antonio Oré, “creó empresas, cual un pulpo que extiende sus tentáculos hacia todas direcciones, y que luego serían continuadas por sus descendientes, fueron de cinco órdenes: agrícola, ganaderas, manufactureras, minería y mercantiles”

A partir de esto Antonio Oré toma el poder político, económico y social, posteriormente con la masificación de la producción crean empresas en Huamanga, abren tiendas comerciales y también extiende el sistema de trabajo. En la hacienda de Chincheros trabajaban en obrajes, pastelerías, siembras (cebada, trigo y maíz); los espacios territoriales de Taca, Canaria, Raccaya, Apongo conforman la zona minera, Pampa Galeras, Sancos, Hualla, Tiquihua es la zona ganadera y la manufactura estaba instalada en Chincheros para la confección de vestimentas para las 5 ordenes: “...en el complejo de Chincheros coexistieron, por tanto, diferentes sistemas laborales que iban del trabajo voluntario al coercitivo, pero en el que primó la fuerza de trabajo compulsiva, la misma que abarcó la mayor parte del total de los trabajadores...” (Salas de Coloma, 1979)

Por lo tanto, los comuneros estaban sujetos al mandato de los jefes de obraje, la fuerza de trabajo fue explotada en su máxima dimensión, los comuneros estaban obligados a trabajar a cambio de vestimenta y alimentación. Después de los obrajes pasan al otro sistema de explotación de los campesinos, las haciendas, comienzan con el usufructo altamente sistematizado y estructurado, bajo este sistema dominante y humillante hacia los campesinos. Éstos una vez más son explotados, su fuerza de trabajo no recibe remuneración alguna, el sistema de

obraje sólo cambia de nombre (hacienda). Esta época para los campesinos fue muy chocante y traumática.

En la actualidad la organización social en la comunidad de Raccaya son considerados como asentamientos urbanos que obedecen a patrones culturales ~~urbanos, por ser~~ lugares de residencias recientes que datan a finales de la década de los setenta. En las comunidades encontramos dos formas típicas de división del espacio: una de características indígenas en dos mitades y la otra, al estilo europeo en forma del tablero de ajedrez.

El tipo de familia es extensa y patrilocal, esto es, el padre hereda las tierras solo a los hijos varones y las mujeres siempre van a vivir junto con el suegro; es decir, también es patrilineal. A través del matrimonio, los comuneros establecen alianzas matrimoniales entre pueblos cercanos (exogamia). Es típico encontrar comuneros de Raccaya con tierras de cultivo en la comunidad de Canaria – Apongo – Canaria o Taca, otras comunidades y viceversa. Por otro lado, en las comunidades, el matrimonio responde a una necesidad social por la función específica referida a la formación de la familia estable, que busca dar a cada uno su lugar (roles y responsabilidades) dentro de la comunidad y de esa manera proporcionar la protección y bases para el tejido social de las futuras generaciones en la comunidad.

En cuanto a las autoridades tradicionales como varayoc, éste se dedica al cuidado de las cementeras; son los encargados de multar al dueño del ganado que invade la cementera. El pago del rescate es para los gastos individuales de la autoridad tradicional. El cambio de autoridades, es una costumbre tradicional, peculiar porque se realiza durante los primeros días de cada año. En semana Santa estas autoridades se encargan de azotar al pueblo, ya que existe la firme creencia de que así se ayuda a Cristo con su dolor.

Esta tradición es conocida como “Dios yanapay”. Para esto, los varayoc mandan elaborar velas pequeñas para repartirlos entre la gente (previo castigo de los azotes). La prueba simbólica de haber ayudado a Cristo es portar las velas preparadas por los varayoc: “Se arrodilla de forma voluntaria, tanto niños como

adultos y reciben tres látigos, como premio se les hace la entrega de una vela para que se alumbre la noche de la vigilia pascual”.

En la fiesta popular de los carnavales, las autoridades tradicionales preparan comida para todo el pueblo. El plato tradicional es el puchero que consiste en la cocción de la col andina ~~con carne y papas. En otras ocasiones es reemplazada la~~ sopa de habas.

1.7. Aspectos económicos

En la comunidad campesina de Raccaya muchos de los comuneros se dedican a trabajar en la mina como peones, obreros y capataces, dejando de lado el trabajo agrícola, porque también se puede observar que no existe suficiente extensión de frontera agrícola.

Quienes se dedican a la agricultura y ganadería, lo hacen en pequeña escala de auto consumo, esto debe al tamaño reducido de los terrenos, que son comunales y en otros sectores propios siendo así la producción destinada en su mayoría al autoconsumo. Además de practicar una agricultura de secano, lo cual hace que la productividad sea baja.

Entre los principales cultivos y crianzas encontramos:

Zona Baja: Es de protección ya que son muy escarpados y abunda cactáceas, en los terrenos llanos cerca de las riberas prosperan frutales como el durazno, manzano y en las laderas los tunales. Además en esta zona se practica la crianza de caprinos, pero en mínimo porcentaje. Es necesario mencionar que esta zona, actualmente se encuentra ocupada por las instalaciones de la empresa minera Catalina Huanca, por lo que, no existe mayor producción de frutales, verduras y otros, por ser un área privada.

Zona Media: Es generalmente dedicada a la agricultura de secano donde se cultiva el maíz, trigo, haba, quinua y otros cultivos de pan llevar, en las partes superiores se cultiva papa y haba. Pero al ser la frontera agrícola de una

dimensión limitada, esto repercute en la producción, ya que sólo sirve para el autoconsumo.

Zona Alta: Es eminentemente ganadera, en las partes poco más bajas se encuentra el vacuno, poco más arriba los ovinos y en las alturas los camélidos. En esta zona encontramos también a las vicuñas de las comunidades ~~y existen~~ grandes extensiones de pastos naturales.

La comunidad de Raccaya tiene una producción agrícola de autoconsumo; como toda comunidad necesita de otros alimentos complementarios, los intercambian con otras comunidades vecinas para satisfacer las necesidades básicas, en esta dirección se interrelacionan con otros pobladores formando una estrategia de venta de productos. Anteriormente en la Comunidad Campesina de Raccaya la producción de frutas era abundante, pero con el proceso de negociación de tierras para las actividades extractivas, éstas pasaron a manos de Catalina Huanca, con lo cual la actividad productiva se dejó de lado, y ahora es la Comunidad la que tiene que comprar la fruta, que anteriormente la tenía en sus tierras, esto se da, en las ferias dominicales, los cuales abastecen de algunos productos, estos comerciantes vienen en su mayoría de Apongo, Taca, y Canaria.

La actividad que dinamiza la economía de la Comunidad de Raccaya es el trabajo minero, entonces la comunidad se configura como una “*comunidad minera*”¹⁸ así lo demuestra su historia y su población.

En la época colonial (1570-1790), se caracterizó por una notable fuerza del Estado sobre la sociedad, durante estos dos siglos se dieron un conjunto de mecanismos institucionales, cuyas piezas maestras fueron el tributo indígena y la mita, los que forzaron la formación de un mercado laboral cautivo para la minería entre la población rural. El modelo dio como resultado un subsidio absoluto de la

¹⁸ Contreras (1988) menciona que: “...La imagen del Perú como país minero se gestó en el siglo XVI gracias a la formidable producción de varios yacimientos enclavados en medio de los más inhóspitos parajes de la cordillera de los andes. Dichos asentos pudieron ponerse en marcha debido a un complejo mecanismo que obligaba a la población indígena, por la vía de la ley y de los hechos, a proveer por temporadas su concurso laboral. Pocas décadas después, la supresión del tributo indígena eliminó el último incentivo que estimulaba el concurso campesino en la actividad minera...”

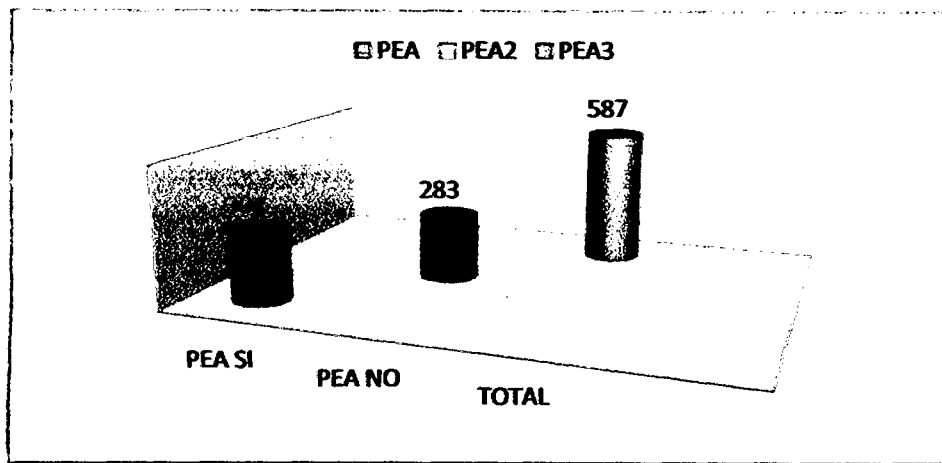
economía campesina hacia la economía minera. Posteriormente entre 1790 y 1920 ubicamos a un segundo periodo. En él se desata la crisis de los mecanismos institucionales promovidos por el Estado como consecuencia desaparece el mercado laboral cautivo. El sector minero pudo readecuar sus estrategias a fin de operar con un mercado laboral estacional libre, activado por la oferta excedente de fuerza de trabajo campesina la cual fue captada. Avanzado el siglo XX se consolidó ya un nuevo modelo, una tercera etapa, basada en la proletarianización completa de los trabajadores mineros y su consecuente abandono de la condición campesina.¹⁹

Entonces podemos señalar que la actividad extractiva y las actividades agrícolas se han ido relacionando, en una condición mixta de campesinos y operarios de minas, de manera que alternaban, por temporadas, el trabajo en las parcelas agrícolas o los pastizales con el trabajo en las minas. Asalariando así al campesino.

En la actualidad la Comunidad de Raccaya es una comunidad de trabajadores mineros y empleados, donde la actividad agrícola ha sido desplazada por la actividad extractiva, por varias razones; por las pequeñas parcelas la cual sólo permite una producción de autoconsumo, por la inminente contaminación del ecosistema de Raccaya que disminuyó la producción cuanto cantidad y calidad se refiere, por los ingresos económicos que significa la actividad minera y por el sistema laboral, que permite un trabajo exhaustivo de 20 días por 10 días de descanso. En consecuencia las perspectivas y expectativas de los más jóvenes giran alrededor de las actividades extractivas para conseguir en el futuro cierta estabilidad laboral y económica, descuidando así las labores agrícolas y todo lo que significa, esto lo veremos más adelante.

¹⁹ Véase Flores – Galindo (1974)

GRÁFICO N° 03
Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: Estudio de Impacto socio-ambiental 2008

Como vemos en el cuadro, encontramos que 304 comuneros, de los 587 registrados en la comunidad, son considerados como población económicamente activa, por lo tanto es la fuerza de trabajo que dinamiza la economía local. Más de la mitad de los pobladores que están en el marco de la población económicamente activa (mujeres y varones) trabajan en la empresa minera, además encontramos jubilados que cuentan con pensiones por servicios prestados a la mina: tiendas comerciales, restaurantes, casas alquiladas, empresa comunal, maquinarias que trabajan en la compañía minera, etc. Todo ello dinamiza la economía local y las migraciones.

En este grupo encontramos a los empleados, obreros, conductores, mecánicos, soldadores, maquinistas y pobladores que trabajan de manera independiente ya sea brindando servicios de pensiones, hospedajes, y otros oficios, debemos hacer énfasis de que está población económicamente activa está a favor de la actividad minera, porque de manera directa o indirecta representan ingresos para este sector de la población, mientras existe otro grupo, que se encuentra al margen de las actividades económicas, aquí podemos encontrar a los desempleados, pequeños productores agrícolas, ex dirigentes, los cuales a su vez tienen una posición en contra de las actividades extractivas, por lo mismo que no son captados como mano de obra para la empresa minera.

En consecuencia podemos afirmar, que existe una polarización en la población de Raccaya respecto a la actividad minera. Habiendo así grupos favorecidos laboral y económicamente que están a favor de la actividad minera, y otro grupo desfavorecido el cual está en contra de la actividad en mención. Este hecho marca la escisión de la comunidad.

1.8. Organización comunal

La comunidad campesina de Raccaya es reconocida por Resolución Suprema del 28 de Agosto de 1925. Tiene persona jurídica y se rige por lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y las Leyes N°. 24656 y 24657 de comunidades campesinas.

Los órganos de gobierno de la comunidad campesina son la asamblea general, la directiva comunal (conformado por el Presidente de la Comunidad, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 03 Vocales y Fiscal por un periodo de 02 años), que es la máxima autoridad comunal, los comités especializados, agente municipal y teniente gobernador de anexos y los presidentes de frente de defensa de los intereses del pueblo.

La existencia de los comités responde a la necesidad de representación de los diferentes núcleos poblacionales (o anexos) y a la necesidad de distribuir responsabilidades con tareas específicas.

Otras instituciones públicas están representadas por los Juzgados de Paz no letrados en la comunidad de Raccaya con 02 suplentes o accesitarios, como Centro Poblado Mayor también cuenta con Alcalde y Regidores, lo cuales no son reenumeras por sus funciones es de *ad-honorem*.

En general, las directivas comunales, no obstante la heterogeneidad de sus miembros, muestran un alto nivel de compromiso e identificación con el desarrollo de la comunidad. En épocas más recientes, las directivas comunales realizan mayores esfuerzos de coordinación tanto al interior de la comunidad como con instituciones y organizaciones del entorno local y regional.

En las últimas décadas, la organización comunal ha experimentado un cambio sustantivo en sus aspectos básicos, por influencia de las relaciones mercantiles, específicamente por la empresa minera.

En la mayoría de casos, las fiestas patronales son jornadas que se convierten en fiestas y sirven ~~para unir más a los comuneros,~~ además esporádicamente realizan faenas comunales para proteger los pastos naturales de la comunidad, limpieza de caminos, sequias, construcción de cercos, etc.

Todos los años, en el mes de junio a septiembre, se realizan rodeos que consisten en la captura de los animales que hacen daño a los pastos de propiedad comunal y de los animales de los comuneros que incumplen los pagos por derecho de usufructo de los pastos comunales.

En los rodeos se organizan cuadrillas de comuneros que visitan estancias, parajes y tierras comunales junto a los varayoques a mando del Teniente Gobernador capturando animales, los que luego son trasladados al “coso” (corral comunal). Los propietarios deben acudir al coso a recuperar sus animales, previo pago de derecho o multas establecido por las autoridades.

En la comunidad y anexos han disminuido las áreas cultivadas y las unidades pecuarias, y los actuales rendimientos y volúmenes de producción son mínimos, ya que los pobladores se han dedicado a trabajos mineros.

En estas condiciones, las actividades agrícolas han reforzado su orientación a la subsistencia y las actividades pecuarias tienen una mayor orientación al mercado local, es decir autoconsumo. En consecuencia, la participación de las familias en el mercado es muy débil y se aprecia una reducida oferta de productos locales.

El incremento de recursos monetarios ha generado una mayor demanda de bienes y servicios que son cubiertos con productos foráneos. Existe un consumo de productos manufacturados e industrializados (TV, radios, microondas, antenas satelitales de TV, refrigeradoras, equipos de telefonía móvil, automóviles, cocinas a gas, búffer y entre otros) que reemplaza a los productos tradicionales de la zona. Estos cambios, que involucran bases productivas, relaciones de mercado y

patrones de consumo, están influenciando en las percepciones de los comuneros sobre la tierra, sus recursos y también sobre su organización comunal.

Usufructo de las tierras comunales, la distribución y el uso de los terrenos de la comunidad ocurren sin un sustento técnico adecuado, ya que no se cuenta con una zonificación para diferenciar las áreas que deben ser dedicadas a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otras.

CUADRO N° 04
Grupos de Interés²⁰ vinculados al proyecto minero

Localidad	Cargo	Nombre
Región Ayacucho	Presidente Regional	Wilfredo Ocorima Núñez
Fajardo	Alcalde Provincial	Julio Chillece Jayo
	Alcalde Distrital (Canaria)	Bernardo Pillpe Argumedo
Raccaya	Presidente de la comunidad campesina	Esteban Loayza Silvestre
	Vicepresidente	Adalberto Vega Gaveira
	Teniente Gobernador	Fausto Yanqui García
	Juez de Paz titular	Jubeno Allende Angulo
	Frente de Defensa	Roque Durand Silvestre
	Asociación de Mujeres "Amor" de Raccaya	Hermelinda Flores
	Alcalde de Centro Poblado	Asención Robles Arones
	Director del Colegio Secundario "Fernando Belaunde Terry"	Julián Melgar Flores
	Director IEP N° 38466	Antonio Huayta Obando
Jefatura Puesto de Salud (Técnico)	Arturo Calderón Chávez	

Fuente: Elaboración Propia-2012

²⁰ Grupos de Interés o *Stakeholder* es un término inglés para referirse a «quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa». Se puede definir como cualquier persona o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una organización; por ejemplo, los trabajadores de esa organización, sus accionistas, las asociaciones de vecinos afectadas o ligadas, los sindicatos, las organizaciones civiles y gubernamentales que se encuentren vinculadas, etc.

CAPITULO II

CONFLICTO SOCIAL ENTRE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA Y LA EMPRESA MINERA CATALINA HUANCA

2.1. Antecedentes

La comunidad campesina de Raccaya tiene una relación desde la época prehispánica con la actividad minera. Inicialmente la relación fue con la familia Oré luego esta relación paso a la empresa Minas Canarias, propiedad de la familia Pareja que administro la concesión en forma particular hasta el año de 1987, año en que se declara la quiebra de la mina²¹.

Fue en esas circunstancias que los trabajadores a través de su comunidad minera, al amparo de la Ley N° 21584²² consiguen la adjudicación de la mina y de los bienes de la empresa, constituyendo seguidamente la “Cooperativa Minera Minas Canarias Ltda.”, pasando la administración de la mina a los trabajadores y desde principios de los años '90 hasta el año 2004 ha estado a cargo de sus trabajadores, todos ellos pobladores de las comunidades de la zona (socios de Apongo, Taca, Canaria y Raccaya) los cuales se organizaron como cooperativa.²³

En Junio de 1991, los 291 socios de la cooperativa deciden constituir la compañía minera Uyuccasa S.A. con lo cual se reinicia la explotación, incrementando la

²¹ Por razones técnicas, económicas, y laborales; ya que venían arrastrando una deuda con los trabajadores de la zona.

²² La Ley N° 21584 consiguen la adjudicación de la mina y de los bienes de la empresa, mediante la expedición de la resolución del 7° juzgado civil de Lima de fecha de 29/02/88, constituyendo seguidamente la “Cooperativa Mineras Minas Canaria Ltda.”.

²³ Según Mario Álvaro Angulo, vicepresidente de la población de Saccayani, sostuvo que los legítimos dueños eran 291 pobladores integrados en el Frente de Defensa Comunal Minero. "En su primer gobierno Alan García nos entregó la propiedad de la mina y la adquirimos mediante escritura pública el 2 de noviembre de 1990" en: (DIARIO LA REPÚBLICA, 2006)

Sin embargo, a partir del 2005, desde la administración de la empresa Catalina Huanca se han introducido nuevos elementos que afectan estos procesos locales de cambio, profundizando algunos impactos previos y generando impactos económicos y sociales nuevos que deben ser comprendidos y evaluados adecuadamente por la comunidad. En el año 2005 Cooperativa Minera Minas Canaria Ltda. presenta un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con fines de ampliar su Planta de Beneficio San Jerónimo de 300 a 1000 TMD, obteniendo la autorización de funcionamiento según la RD 343-2007-MEM-DGM/PDM en mayo del año 2007.

El 30 de Marzo del 2005, mediante escrituras públicas se eleva ante notario público, La cooperativa Minera Minas Canaria Ltda. transfiere a favor de Catalina Huanca, empresa subsidiaria de CONDESTABLE, los derechos minera, planta de beneficio y demás activos y pasivos calificados.

Durante los años iniciales de operación minera de Catalina Huanca, se ha implementado de manera progresiva un programa de Relaciones Comunitarias²⁶ que ha permitido mantener y expandir las operaciones, que la empresa encontró al asumir el control de la concesión. Se ha logrado una serie de convenios y acuerdos

²⁶ La implementación del Programa de Relaciones Comunitarias tiene entre sus funciones: (GEOSERVICE, 2008):

Recorrer permanentemente las comunidades y centros poblados dentro del área de influencia del proyecto y recogerá observaciones pertinentes al desarrollo de los compromisos asumidos por la empresa a través del PRC.

Implementación del Plan de Acción.

Mantener relaciones saludables con las comunidades del área de influencia directa e indirecta.

Actuar como interlocutores válidos para recibir inquietudes, pedidos o quejas de la población local.

Monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan de Relaciones Comunitarios para el Proyecto.

Reportar los avances del PRC.

Programa de Control y monitoreo de estrategias que permitirán una relación armónica con las comunidades.

Lograr adecuados niveles de comunicación y coordinación con las diferentes empresas contratistas que participen en las operaciones.

Prevenir impactos sociales negativos no deseados o no previsto, derivados del accionar de las diferentes empresas contratistas. Ante el caso de potenciales conflictos y denuncias locales, se trata de poder brindar las mejores respuestas de parte de la empresa.

Distribuir el código de conducta al personal de Catalina Huanca y sus contratistas, así como la política de seguridad ambiental.

Cumplir las políticas socio ambientales establecidas por Catalina Huanca, código de conducta.

Difundir los estándares de Relaciones comunitarias dentro de la organización.

de corto, mediano y largo plazo con las comunidades del área de influencia directa, así como acciones de relacionamiento y cooperación con las comunidades del área de influencia directa e indirecta.

En particular, un tema que ha producido permanente tensión en la relación con las ~~comunidades locales es las autorizaciones~~ comunales a obras y proyectos clave para la operación con miras a un importante proceso de expansión de operaciones mineras en los próximos años, es previsible que muchas de las dificultades de relacionamiento que se han presentado durante la operación inicial de Catalina Huanca se intensifiquen y puedan generar demoras e inconvenientes en los procesos de negociación, adquisición de tierras, construcción y operación de la mina con niveles más elevados de producción.

Actualmente, el titular de la unidad minera, es la empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C, desarrollando sus operaciones de explotación del yacimiento polimetálico que contiene minerales como el Zinc, plomo y cobre, los que son procesados en la planta concentradora San Jerónimo, asimismo cuenta con una infraestructura compuesta por vías de acceso, depósito de relaves, depósito de desmonte, laboratorios, oficinas administrativas, campamentos y otras instalaciones auxiliares y complementarias.

La extracción y traslado del mineral desde la mina hacia la planta san Jerónimo se realiza con camiones, teniendo un recorrido total de 14 km por una vía firmada, la cual requiere de un constante humedecimiento (regado) con la ayuda de un camión cisterna a fin de minimizar la generación de polvo por el tránsito de los camiones, principalmente durante los meses de mayo a noviembre.

2.2. Relaciones entre la empresa minera Catalina Huanca y comunidad campesina de Raccaya

Las relaciones que se dieron entre la Empresa Minera Catalina Huanca S.A.C y la Comunidad Campesina de Raccaya; se remontan como ya vimos al año 2005; fue este hecho muy significativo para la población, ya que representaba; el establecimiento de una empresa transnacional en sus tierras.

Este hecho social²⁷ significaba en la mentalidad de los pobladores oportunidades laborales, desarrollo económico, social e infraestructura, entre otros²⁸. En torno a la actividad minera entonces se configuraron grupos de interés, los cuales entendían el ingreso de esta actividad como una oportunidad, para mejorar la calidad de vida.

Ahora bien una vez instalada la Empresa Minera Catalina Huanca S.A.C se tuvo que negociar en marco convenio de servidumbre minera.²⁹

Ya que, el terreno superficial en el que se desarrollan las actividades mineras del proyecto es de propiedad de la comunidad campesina de Raccaya, en virtud de lo cual, para las operaciones mineras de dicha zona, se encuentra con el contrato de constitución de derecho de servidumbre a título oneroso³⁰ y de contribución mutua sostenible otorgado por la comunidad campesina de Raccaya a favor de Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C. donde se le faculta de mantener y constituir campamentos, plantas concentradoras, relaves, caminos de acceso y demás obras propias para la exploración, beneficio y demás actividades mineras, sobre un área de 30.0 has con un perímetro de 4, 259 km. Y por un plazo de 30 años, teniéndose como contraprestación el abono por parte de la empresa minera a la comunidad la

²⁷ Así, en la opinión de Marcell Mauss, un hecho social total implica siempre dimensiones económicas, religiosas o jurídicas y no puede reducirse a uno solo de esos aspectos, es decir es un proceso complejo en el que interactúan aspectos económicos, sociales, jurídicos, entre otros. Ya que cuando la Empresa Minera Catalina Huanca S.A.C se establece en la Comunidad Campesina de Raccaya, produce cambios a todos los niveles; económicos, políticos, sociales, ambientales ocurriendo así un “hecho social total”

²⁸ Robin Azebedo (2009) menciona: “... La minería significaba aumento del empleo en la región y crecimiento del mercado interno, señalando esto como una falacia ya que, la alta tecnología aplicada hace que la minería no necesite de gran cantidad de personal porque casi todo el trabajo lo hacen las máquinas. Por eso las compañías contratan un reducido número de trabajadores, solo aquellos con calificación en el manejo de esa alta tecnología, quienes son traídos de otros lugares. En consecuencia no genera empleo para la población de las cuencas debido a que esta no posee calificación técnica para trabajar en tecnologías mineras...”

²⁹ Según Art. 2970 del Código Civil: “Servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede usar de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad”. La Ley N° 26570 de 1996 en su Art. 1 La utilización de tierras para el ejercicio de actividades mineras o de hidrocarburos, así como para el transporte de hidrocarburos y minerales por ductos, requiere acuerdo previo con el propietario de las tierras o la culminación del procedimiento de servidumbre.

³⁰ Ya que requieren el pago de una indemnización, pago o canon sea éste único o periódico

suma de US\$ 2, 9000 Dólares Americanos mensuales.³¹ Este hecho marca la escalada del conflicto social, como proceso complejo y dinámico, ya que la cantidad que abonaría la Empresa es irrisoria, respecto a otras experiencias mineras, por lo que la Comunidad Campesina de Raccaya empezó a desconfiar de la empresa.

Además ambos actores sociales acuerdan lograr la permanente convivencia en armonía entre la comunidad y Catalina Huanca, así como contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad en beneficio de sus pobladores.

Así la comunidad se comprometió a apoyar la buena marcha del desarrollo económico empresarial, a su vez Catalina Huanca se compromete a contribuir, dentro de sus posibilidades en el proceso de desarrollo económico y social de la comunidad, apoyando proyectos requeridos por la comunidad, orientando esfuerzos técnicos a fin de dinamizar recursos de contribución y cooperación de organismos estatales³² y privados para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Raccaya.

Para este fin, se buscaron acciones para dinamizar el desarrollo sostenible de la comunidad tales como captar la contribución y cooperación de organismos estatales y privados, nacionales e internacionales tales como el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), Banco de Materiales, Proyecto Sub- Sectorial de Irrigación de Ministerio de Agricultura (PSI), organismos de fomento y desarrollo Internacionales. Lo cual como veremos más adelante no tuvo un impacto positivo, por lo que no se canalizaron esfuerzos en hacer posibles los mencionados acuerdos, para ambas partes.

Ahora bien una vez establecido el “*Marco convenio de servidumbre minera*”, entre ambos actores, así como los compromisos en beneficio del desarrollo

³¹ Según (ESCRITURA PÚBLICA N° 0574, 2005) las partes (La Empresa Minera Catalina Huanca S.A.C y la comunidad Campesina de Raccaya) acuerdan expresamente que a partir del 01 de Enero del 2005, Catalina Huanca pagara a favor de la Comunidad, como contraprestación por el derecho de servidumbre constituido la suma de US\$ 2, 9000 Dólares

³² Incluso se suscriben Convenios de Cooperación con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – UNSCH y otras Instituciones para que puedan brindar asesoría técnica para el Desarrollo de Proyectos productivos y sociales.

sostenible de la Comunidad, (Mejorar la educación, salud e infraestructura) además de garantizar la estabilidad de la empresa, hechos que *a priori* parecen resultado de la participación activa de ambas partes, cada uno defendiendo su posición, llegando a un consenso, el cual supuestamente debería favorecer tanto a la empresa como a la Comunidad, puedan resquebrajarse y dar inicio a hechos de movilización social, tensión y confrontación entre las partes, *¿Por qué se dieron estos hechos?*

Creemos que la escalada del conflicto social entre la Comunidad Campesina de Raccaya y la Empresa Minera Catalina Huanca, se da por una mala negociación respecto al derecho de servidumbre minera, ya que algunos “profesionales” de la empresa extractiva lograron disuadir a la población, en cuanto al valor de los terrenos, abonando así cantidades muy ínfimas en retribución por las tierras puestas a disposición de la empresa, esto en parte se debió a la asimetría que existe entre empresa y comunidad, respecto a poder político, económico, asesoría técnica, etc.

2.3. Relatando el conflicto social

Las relaciones que se dieron entre la comunidad campesina de Raccaya y la empresa minera Catalina Huanca; como ya vimos anteriormente, se dieron de manera poco transparente, ya que se llegó a un consenso, el cual tenía como propósito el beneficio de la empresa y el desarrollo sostenible de la comunidad. Pero el cual estaba direccionado en favor de la empresa, mas no de la comunidad.

A todo esto, las relaciones de confianza (empresa-comunidad) se fueron perdiendo en el transcurso del tiempo, por lo que la población se sintió “engañada” en cuanto a la negociación al marco convenio de servidumbre minera (la cual abonaba 2900 Dólares mensuales) ya que consideraban un monto irrisorio en comparación con otros lugares, asimismo, por el incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales, estos fueron algunos factores que hicieron posible que las relaciones entre empresa y comunidad no sean las más transparentes y beneficiosas.

Así lo demuestra el siguiente testimonio.

“...La verdad aquí la comunidad un poco que desconoce, las experiencias mineras, prácticamente, ha sido aprovechada su desconocimiento de la comunidad, y en ese entonces, para la comunidad ese 2900 dólares era pues una buena cantidad, pero cuando nos damos cuenta realmente de las consecuencias que pasaba en la comunidad, no era justo esa suma que estaba pagando la empresa. Uno también de experiencia de otras comunidades, otro también, con 2900 dólares, uno no puedo hacer ningún tipo de obras proyectos, entonces prácticamente esa cantidad era una propina, prácticamente, la comunidad no merece ese trato. Entonces todo eso poco nos fuimos dando cuenta, entonces ahí nosotros emprendimos esa lucha...” (A. A. R., 37 años)

Analizando esta cita, podemos señalar que, en base a otras experiencias mineras, recién es que los dirigentes y población de la comunidad de Raccaya, percibe que sus derechos están siendo vulnerados, por lo cual, éstos ya empiezan a desconfiar de la empresa minera; porque se sienten engañados. Asimismo existe una asimetría de poderes³³ entre ambos actores, respecto a niveles de educación, información, economía, aspectos legales y políticos, que hacen la brecha entre ambos muy evidente.

Entonces estos hechos inciden en la escalada del conflicto social; ya que una de las partes no está de acuerdo con las relaciones que se dan. Por lo que, el monto indicado es considerado exiguo por la comunidad campesina de Raccaya, frente a las utilidades estimadas que la empresa obtiene por la explotación de los minerales. Este hecho antagónico, marcará el desenlace del conflicto social en su dinámica.

En consecuencia a este hecho inicial, empezaron un conjunto de malas relaciones entre ambos actores involucrados, como una mala comunicación, poca participación de la comunidad campesina en las actividades productivas de la empresa, desconfianza, polarización de los pobladores respecto a la actividad minera, resquebrajamiento de las instituciones comunales, y toda una cadena que hacen incidencia en el conflicto social, como proceso dinámico.

Por tal razón, los comuneros pidieron que el derecho de servidumbre minera sea re-negociado a 50 mil dólares mensuales. Es decir casi 18 veces más respecto al

³³ Svampa (2009) señala: “...La minería termina configurándose como una figura extrema, una suerte de modelo descarnado, en el cual las más crudas lógicas del saqueo económico y depredación ambiental se combinan con escenarios grotescos caracterizados por una gran asimetría de poderes que parecen evocar la lucha desigual entre David y Goliat...”

monto anterior (2900 dólares mensuales), demanda a su vez que fue ampliamente rechazada por Catalina Huanca.

Pese a la negativa de la empresa de renegociar el marco convenio de servidumbre minera; las actividades extractivas prosiguen sin mayor confrontación entre las partes.

Ahora bien, para que el conflicto social llegara a su etapa de crisis; se dio un hecho significativo.

Fue así que el día 27 de enero del 2011 se dio la caída de relave³⁴ mineral en el cauce del río Raccoure, ocasionada por el exceso y las fuerzas del caudal del río, por las lluvias torrenciales desbordando así una relavera construida por la Empresa sin el consentimiento de la comunidad, hecho que no fue previsto por Catalina Huanca, por ello la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del distrito de Ayacucho, denunció penalmente a la empresa, por el delito de Contaminación Ambiental en la modalidad culposa.³⁵

Así es el testimonio del alcalde del Centro Poblado Menor de Raccaya:

“...Eso también ha sido negligencia, yo no diría de la empresa, sino negligencia del Estado mismo, de las Instituciones del Estado, como es el caso de Energía y minas, OSINERGIM, DIGESA, todos ellos quienes han facultado, para que ese proyecto se lleve en el cauce del río, aquí en la comunidad se ha opuesto para que ese proyecto se llevara, nunca ha estado de acuerdo, nosotros conocemos desde pequeños que ese río, de repente estos últimos 10 o 15 años no se ha cargado, como se cargó el 27 de enero del año pasado, pero anteriormente siempre ha pasado eso, hasta ha pasado más, entonces nosotros siempre le hemos dicho, y las instituciones sobre toda la comunidad, pues, no nos hizo caso y lo han aprobado ese proyecto, y la empresa pues, cuando nosotros le decíamos que esto no puede ser, el río se carga así, simplemente la respuesta de ellos era no nosotros tenemos maquinaria, podemos dominar la naturaleza, y el 27 de enero demostraron que no se puede contra la naturaleza, la naturaleza es más que la maquinaria, que lo que pueda hacer el hombre..” (A. A. R., 37 años)

Para este caso, el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) sancionó a la Empresa Minera Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C con una multa de 60

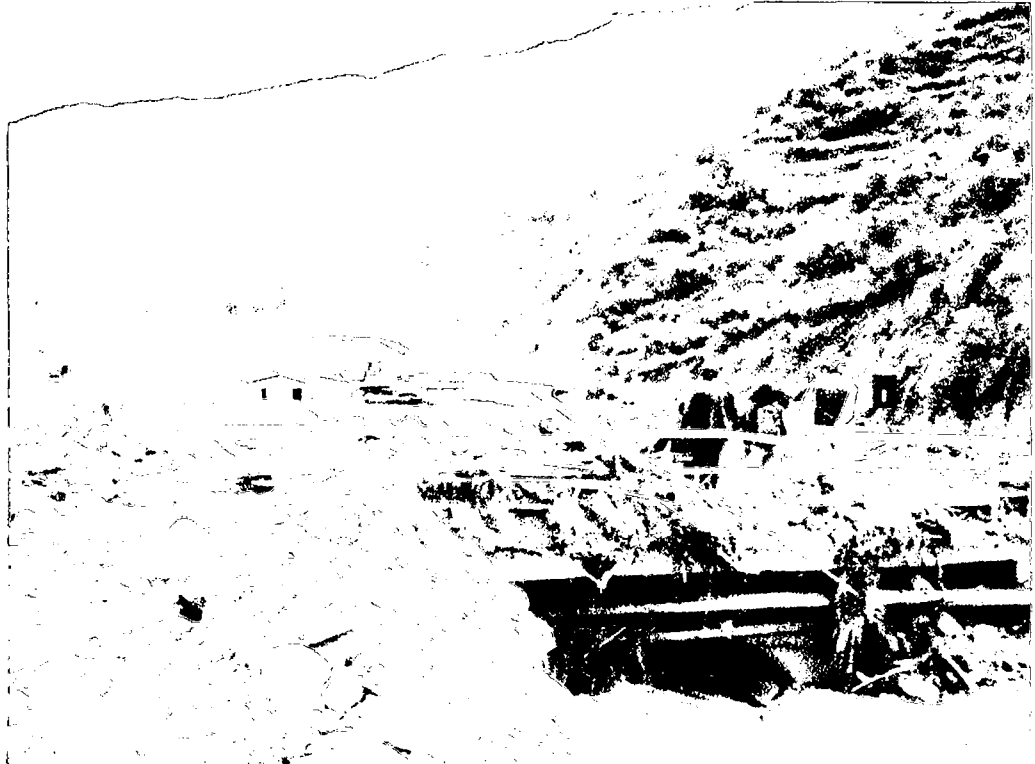
³⁴ Los relaves son desechos tóxicos subproductos de procesos mineros y concentración de minerales, usualmente una mezcla de tierra, minerales, agua y rocas. Los relaves contienen altas concentraciones de químicos y elementos que alteran el medio ambiente, por lo que deben ser transportados y almacenados en “tanques o pozas de relaves” donde lentamente los contaminantes se van decantando en el fondo y el agua es recuperada o evaporada

³⁵ Según INFORME DE EVALUACIÓN N° 161- 2011- IN/0103.1.1

(UIT) equivalente a 219 mil soles por confirmar su trasgresión a la legislación ambiental.

FOTO N° 04

Vista del Río Raccante al momento de colapsar las pozas relaveras



Fuente: Imagen tomada por el investigador

Esta imagen describe el momento de crisis del conflicto social, ya que el colapso de las pozas relaveras significó, el inicio de las movilizaciones sociales las cuales reivindicaban en base a una identidad colectiva el respeto y la defensa del medio ambiente. Con lo cual lograron negociar mejores compensaciones económicas y sociales.

Sin lugar a dudas este hecho fue clave para que el conflicto social estallara, por lo que representaba no solo la contaminación ambiental, sino también el aumento de la desconfianza entre los actores sociales involucrados. Y por tanto la etapa de crisis del conflicto en sí.

2.4. Causas que contribuyen al escalamiento del conflicto social

Los conflictos sociales los podemos analizar no sólo como un problema social sino también como una oportunidad, siempre y cuando, los mecanismos de solución y consenso sean los más indicados, evitando la violencia y confrontación, fortaleciendo así prácticas culturales como el diálogo y la negociación que sean beneficiosas para los actores involucrados. Fortaleciendo así espacios de participación ciudadana para prevenir los conflictos.

Este discurso parece sencillo de plasmar en la realidad, pero debemos tener en cuenta que muchas veces dentro de los conflictos sociales; especialmente los ocasionados por la actividad minera, están en juego múltiples intereses; ya sean económicos o políticos, que dificultan la resolución de éstos. A su vez los actores involucrados en los conflictos sociales son diversos, (no sólo son empresa, comunidad campesina y Estado; sino también intervienen los Frentes de Defensa, ONG's, Iglesia, Defensoría del Pueblo, gobiernos locales y regionales, sociedad civil entre otros)

Entonces podemos señalar que los conflictos sociales se caracterizan porque cada una responde a su propia dinámica. Las cuales tienen implicancias tanto en conceptos como el desarrollo; democracia, derechos humanos entre otros. Así sugiere Escobar (2005):

“...entender el conflicto como manifestación de contradicciones entre distintas maneras de entender el Desarrollo, la democracia y la sociedad deseada. Estas disputas son mucho menos negociables y traen distintas implicaciones institucionales que giran alrededor de zonificación, autonomías, derechos humanos y hasta derechos de la naturaleza misma. Dentro de esta reflexión ¿Cómo pensar en el concepto de “conflicto socio-ambiental?...”

Entonces debemos entender los conflictos sociales en sus diferentes connotaciones, respecto a los intereses y demandas que tienen cada uno de los actores involucrados dentro de estos.

Además es de vital importancia señalar que los conflictos así como son únicos también responden a una función social que es “organizar” a los actores sociales en diversas estrategias para que los derechos de las poblaciones más vulnerables

no sean mancillados por el poder económico y político de los grandes grupos de interés haciendo incidencia en la opinión pública.

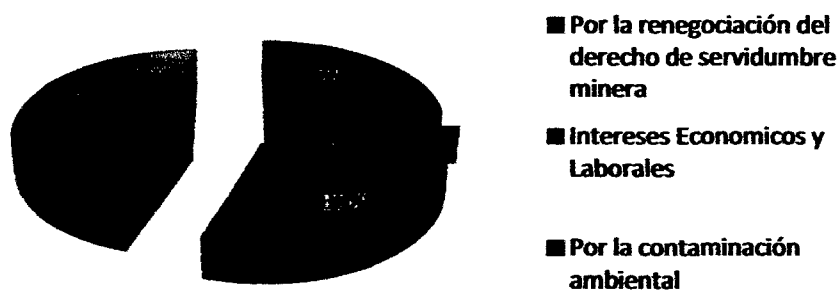
Así lo afirma:

“...Las comunidades con sus resistencias, luchas, organización y propuestas, han sido actores sociales decisivos para colocar en el debate público nacional y en la agenda política del Perú, incluidos los gobiernos y el Estado, las afectaciones, impactos y conducta de la minera en el Perú en particular de la Minería transnacional...” (Alayza Moncloa, 2007: 150)

Entonces debemos entender y analizar los conflictos sociales; como una confrontación y a su vez como una oportunidad, para crear nuevos espacios de participación, interculturalidad y consenso, con el propósito de que el crecimiento económico no sea sólo un discurso macroeconómico, sino que verdaderamente sea percibido por la población de a pie.

Ahora bien, en la comunidad campesina de Raccaya, las causas que originan el Conflicto social; son por la renegociación del derecho de servidumbre minera, por intereses económicos y laborales y por la contaminación del discurso ambientalista. Tal como se evidencia en nuestro siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 04
Causas que contribuyen al escalamiento del conflicto social



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Este gráfico representa la percepción de los diferentes actores encuestados (40 en total) sobre las causas principales que generaron el conflicto social; hay que tener

en cuenta que las posiciones de los actores sociales involucrados; tanto empresa y comunidad campesina, responden a sus intereses, por lo tanto la información obtenida es variada, para lo cual nuestro propósito en esta investigación fue, no hacer de este un trabajo, pro minero, ni anti minero, al contrario, tratar de contribuir desde la Antropología, analizando para luego explicar; porqué es que se dan estos conflictos, entender la función que cumplen en nuestra sociedad, y entender mejor que mecanismos de prevención se pueden implementar para que el costo- beneficio de los conflictos sociales no sean de violencia y sí, de democracia, participación y consenso.

En el cuadro anterior entonces podemos vislumbrar que el 45 % del total de nuestros encuestados creen que los conflictos sociales en la comunidad campesina de Raccaya se dieron por la contaminación ambiental; mientras que el 30% del total de nuestros encuestados muestra que se dan por intereses económicos y laborales. Otro 25% del total de nuestros encuestados, siente sin embargo que la escalada del conflicto gira en torno a la renegociación del derecho de servidumbre minera.

Los sectores sociales que afirman que el conflicto social se dio por la contaminación ambiental, es la comunidad campesina ya que ellos quienes perciben el impacto ambiental, no solo a nivel productivo sino también respecto a su salud. Son ellos los que están interesado en recuperar el medio ambiente, para sostener en el tiempo la actividad agrícola como base de la economía campesina, claro está, acorde a los tiempos actuales, siendo así una economía productiva, tecnificada y direccionada bajo profesionales capacitados para mejorar no solo la producción sino también la economía familiar.

Los que afirman que el conflicto se dio por intereses económicos son en su gran mayoría los dirigentes de la empresa comunal, ya que, existen dentro de la dirigencia grandes intereses económicos, y finalmente quienes afirman que el conflicto se dio por la renegociación del derecho de servidumbre minera, son en su mayoría trabajadores de la empresa minera.

Como podemos ver, cada sector social defiende sus intereses, ya sean económicos, laborales y culturales, por lo que analizar los conflictos sociales es un poco complejo.

Entonces podemos afirmar que las causas que generan el conflicto social en Raccaya, son el factor económico-laboral, la renegociación del derecho de servidumbre minera y la contaminación ambiental; la cual tiene un doble discurso como la veremos más adelante.

2.4.1. Factor Económico-Laboral

Es necesario mencionar que en la comunidad campesina de Raccaya existe una dependencia de la actividad minera, dejando de lado así actividades productivas y agrícolas, por lo tanto, es la actividad extractiva la que dinamiza la economía de las familias.

Según los datos recogidos en campo, podemos afirmar que el 30% del total de nuestros encuestados señala que los conflictos sociales entre la comunidad campesina de Raccaya y la empresa minera Catalina Huanca, se dan por intereses económicos y laborales.

En primera instancia, cuando Catalina Huanca se instala en la comunidad de Raccaya hacen uso de algunas estrategias para ganarse la confianza de la población mediante algunos discursos que ofrecían; oportunidades laborales, mayores ingresos fiscales hacia la comunidad, proyectos de infraestructura; el ansiado “*desarrollo*”, que todo poblador rural anhela al saber que una empresa de capitales transnacionales se establecen en sus tierras.

Pero, como bien sabemos; las oportunidades laborales son mínimas; ya que la actividad extractiva requiere en su gran mayoría de la mano de obra altamente calificada; por lo cual, los trabajadores especializados son en su mayoría foráneos y sólo algunos de los trabajadores son de la zona; por lo que la población de Raccaya siente que hay una asimetría entre la comunidad y empresa respecto a las oportunidades laborales; tal como lo afirma el siguiente testimonio:

“...Era la desigualdad que se vela, prácticamente, la gente de aquí la gente de la comunidad ha sido marginado, nunca han sido considerados como mano de obra calificada sino simplemente peones, había empleo, pero de una manera como una forma de marginación, aquí hay personas que están en capacidad de prestar servicios como oficiales, albañiles, en obras civiles, pero lo cual la empresa, nunca ha tomado a la persona de Raccaya, con esos puestos que ellos tienen, si hablamos de mano de obra calificada, entonces todos son foráneos. Lo que genero mayor conflicto es el tema laboral, y también la misma convivencia...” (S. O. O., 43 años)

Entonces tendríamos que señalar; que esta “desigualdad” que los pobladores de la comunidad campesina de Raccaya, perciben es porque la mano de obra requerida por la empresa es altamente tecnificada y especializada³⁶; hecho que genera las primeras confrontaciones en torno a las oportunidades laborales; que se brindan.

Así se ve en el siguiente testimonio:

“...Ahorita hay conflictos, por motivos de trabajo, no hay frentes, a ese frente supuestamente, todos hemos aportado, por la empresa comunal. Ahorita la empresa comunal no procede, más al contrario la empresa Catalina Huanca es la que pone, las leyes, las reglas, y la comunidad tiene que hacer caso, y la empresa comunal estando en su casa, prevalece la empresa, y como la empresa comunal, tiene 5 unidades (camiones), y que hace la empresa Catalina Huanca, bajo esas unidades, presta el servicio, a los que no tienen capacidad, no les dan algún frente, para que puedan trabajar, en cuestión de trabajo no hay beneficio alguno, en vez de que den trabajo, no hay eso, hay mal manejo de las autoridades, aquí hay gente con primaria, secundaria incompleta, pero no hay técnicos, para la empresa. Falta capacitación de la gente...” (F. Y. G., 45 años)

Como ya vimos, la falta de capacitación y formación tanto técnica como profesional de los pobladores; hacen que la sensación de “asimetría”; incentiven a los pobladores a organizarse en torno a este problema, para hacer respetar sus “derechos”; los cuales sienten son vulnerados.

Entonces lo que “debería” darse en el proceso de establecimiento de cualquier actividad extractiva, tanto minería como hidrocarburos, creemos que sería una comunicación sostenida entre la empresa y la comunidad; con el fin de informar

³⁶ Arellano Yanguas (2001) menciona: “...El proceso de intensificación (aumento) del capital redujo la necesidad de mano de obra cualificada y dejó obsoleta la maquinaria local, lo que debilitó los vínculos que se habían formado con los mercados regionales. Ahora las compañías mineras contratan a trabajadores altamente cualificados provenientes de Lima y de otras ciudades del país...La consecuencia es que los habitantes de las regiones mineras consideran que las minas están controladas desde Lima y que no traen beneficios reales a la comunidad... no es sorprendente que la creación de puestos de trabajo en las minas para los pobladores locales sea la principal demanda en las regiones mineras...”

de manera transparente sobre las oportunidades laborales alrededor de la actividad minera.

Dejando de lado así falsos discursos en torno a oportunidades laborales, que jamás se dan como vimos, por la calificación de la mano de obra. Estableciendo así “las reglas de juego” claras entre empresa y comunidad campesina; claro está con plena participación del Estado; los cuales son percibidos por la población como aliados estratégicos de los grandes capitales extranjeros; los cuales se benefician³⁷ directamente de estas actividades y no las poblaciones cercanas a la actividad minera.

Entonces una vez que los conflictos sociales escalan en su dinámica y peculiaridad; estos hechos (falta de oportunidad laboral, mayores transferencias económicas) los cuales quedan en la memoria de la población, son empleados como instrumentos de negociación³⁸, para así obtener un beneficio económico, al momento de implementar las mesas de diálogo; con lo cual, muchas veces el problema no se soluciona, Ya que los ingresos económicos mal invertidos (Educación, Salud, Alimentación) muchas veces son destinados a cubrir intereses personales de algunos malos dirigentes.

Entonces diríamos que la población por una parte exige oportunidades laborales hacia Catalina Huanca; y ésta a su vez requiere de personal altamente calificado, para las operaciones mineras, estas acciones son producto del empleo de malas estrategias de negociación al momento de establecerse la actividad minera en una determinada población, desde nuestro punto de vista se “debería” implementar determinadas estrategias, tales como una comunicación transparente entre empresa y comunidad, claro está con la participación del Estado y sociedad civil, para

³⁷ *Ibid.*: “...Los distintos gobiernos del país y la elite económica sí se han aprovechado de la exportación de los minerales, mientras que han condenado a la población de esos lugares a la miseria, impidiendo que se beneficien de la increíble riqueza de su tierra natal, A su entender, las recientes transferencias de canon minero no ha logrado compensar ni los problemas que ha generado la minería ni todo lo que han extraído de esas tierras...”

³⁸ *Ibid.*: “...Los conflictos sociales se hicieron cada vez más frecuentes en las regiones con las minas más rentables y que, por lo tanto, habían recibido del Gobierno Central las transferencias per cápita más altas de recursos fiscales procedentes de la minería...en asilencia de Instituciones que funcionara de manera efectiva, la población local, especialmente las comunidades campesinas más cercanas a las minas, utilizaron el conflicto para negociar mayores compensaciones económicas y oportunidades de empleo de las compañías...”

establecer espacios de consenso previo al establecimiento de las operaciones mineras, esto con el propósito de beneficiar a ambas partes, y no caer en discursos que muchas veces no son cumplidos y crean “desconfianza” en la población y opinión pública.

2.4.2. Por la renegociación del derecho de servidumbre minera

El conflicto social el torno a la renegociación del derecho de servidumbre minera, se debe sobre todo a las negociaciones entre la empresa y la comunidad, las cuales como vimos anteriormente no fueron del todo “justas” en los precios de los terrenos, configurando así un sentimiento de “engaño” de los pobladores hacia Catalina Huanca³⁹. Así es como lo evidencia la siguiente cita cuando se le pregunta por las causas que iniciaron el conflicto social en Raccaya, esta refiere que:

“...Los hechos son pues, cuando tocaron las tierras, cuando hicieron las autoridades el convenio, no hicieron un convenio bueno, se hubieran hecho respetar, así como la empresa exige respeto no, tal vez para la gente nos hubiera producido beneficio, y la violencia se hubiera evitado. La empresa misma produce salidas y negociaciones conflictivas, a ese problema nadie le ha dado solución, además nos perjudican porque contaminan nuestros suelos, y ríos, ya no podemos sembrar nuestros alimentos, ya no da igual que antes...” (S. F. O., 38 años)

Una de las causas para que el conflicto social escale en su dinámica en Raccaya fue entonces, las malas negociaciones del convenio de servidumbre minera, debiéndose sobre todo a la mala comunicación entre empresa y comunidad, y la falta de información por parte de la población respecto a los precios de los terrenos, a dar en concesión.

A su vez algunos pobladores señalan que hubo asimetrías en cuanto al pago de los terrenos, tal como señala la siguiente cita:

“...Por supuesto, de las tierras con los comuneros, algunas personas le han pagado bien y a otras les han pagado como quieren, hubo un abuso en ese tema, de las servidumbres

³⁹ A este hecho hay que añadir que la experiencia minera de la Comunidad de Taca, cercana a la de Raccaya, percibe una suma de USD \$36 000 mensuales por el derecho de servidumbre minera, pero con el agregado que esta comunidad, negocio mayores cantidades de tierra, por lo cual los pobladores de Raccaya, perciben que están siendo engañados; cuando la lógica de compensaciones económicas señala que ambas comunidades reciben el mismo monto por hectárea, 105, 3 Dólares por hectárea.

mineras, todo esto proviene de la negociación, desde el convenio todo estaba mal, desde ahí todo es desconfianza, violencia, más contaminación, mas todo, porque en realidad la comunidad debió merecer, si existen las leyes, los códigos, si hubieran aplicado, si se hubieran hecho respetar, todo hubiera sido muy diferente, no se hicieron respetar, han hecho lo que les ha dado en gana...” (E. F. O., 41 años)

Lo que la población demandaba era una negociación justa; ya que el pago de (US\$ 2900 mensuales) consideraban ínfimo, respecto a otras zonas mineras, donde los pagos eran más elevados, y el daño ambiental era indirecto, en cambio en la comunidad campesina de Raccaya, las pozas relaveras, la planta, se encuentran a pocos metros de la comunidad, y es evidente la contaminación de las tierras, el aire y el agua.

Por lo tanto, fueron estas las causales que llevaron a la población para organizarse con el fin de mejorar los compromisos económicos de la empresa para la comunidad campesina. Ya que estos se sentían vulnerados en sus derechos.

Así lo indica el siguiente testimonio:

“...Este, la anterior que han hecho, en el marco del convenio, en ese contrato de servidumbre, eran unas cuantas hojitas, y algunos supuestamente, que habían reglamentos, o compromisos, no se cumplieron, uno de los compromisos era, tenía que poner pista, en el parque hasta ahorita no hay nada, ya pasaron 7 años, a los trabajadores siempre los botan, no hay estabilidad laboral, 2 meses 3 meses de ahí se les saca, como en mi caso, yo he trabajado 3 meses de ahí me han sacado, me sacaron por fin del contrato, yo tengo certificado de trabajo. Laboral, hasta ahorita sigue habiendo eso, y eso es uno, lo otro es que, fuera del marco del convenio, ha pasado el abuso del terreno, fuera de compra, dentro de lo que estaba allá, fijado de aquí para acá, han entrado, prácticamente un abuso, ósea la empresa tomo los terrenos nada más, todo eso perjudica la confianza..” (S. V., 43 años)

Estos hechos marcan el inicio de las relaciones de desconfianza entre la empresa y la comunidad; los cuales quedan en la mentalidad de los pobladores, a su vez el entrevistado señala el incumplimiento de los compromisos de Catalina Huanca hacia la comunidad, tanto en infraestructura, oportunidades laborales, entre otros.

Hay que considerar que para la comunidad campesina de Raccaya, los terrenos no sólo significan unidades productivas, sino que simbolizan la cultura en sí, por lo tanto alterar esa relación de respeto entre el hombre y la naturaleza, lleva en sí ocasionar cambios en la naturaleza misma⁴⁰

⁴⁰ Arana Zegarra (2009) menciona: “...en la destrucción del agua y de las tierras andinas no solo se amenaza el sustento material de la vida humana y de las comunidades, sino también se pone en riesgo la existencia de valores espirituales y culturales que consideran al agua y la tierra como elementos fundamentales de toda forma de vida. Las comunidades andinas no sólo están luchando porque el Estado garantice el acceso del hombre al agua y la tierra sino también para el consumo de los animales y las plantas...”

Cuadro N° 05
Percepción de la contaminación ambiental

¿Existe contaminación ambiental en la comunidad?			
SI	90%	NO	10%

Fuente: Elaboración Propia-2012

En este cuadro podemos evidenciar que el 90% del total de nuestros encuestados es decir 36 personas creen que la contaminación ambiental en la comunidad campesina de Raccaya es evidente, y está se evidencia por los constantes mareos, desmayos y vómitos repentinos de la población, asimismo por la presencia de plomo en la sangre de los niños y ancianos sobre todo, y sólo un 10% señala que la contaminación ambiental no existe, esta información es brindada sobre todo por los trabajadores de la empresa minera Catalina Huanca. Debemos tener en cuenta que este dato, es sólo una muestra cualitativa, pero el impacto ambiental que tiene la actividad extractiva en la comunidad es evidente, estos testimonios y datos, creemos que trascienden cualquiera Estudio de impacto ambiental, los cuales muchas veces son manipulados por profesionales para defender y promover actividades que contaminan los ecosistemas y afectan las formas de vida de las comunidades campesina y amazónicas.

Pero esta contaminación no sólo es percibida por los pobladores de la comunidad campesina de Raccaya, sino también por los mismos trabajadores de Catalina Huanca; tal como nos afirma el siguiente testimonio:

“...Sí, puede que haya, contaminación del medio ambiente, por el relave y por el plomo, eso sobre todo está saliendo, así estoy como 5 meses, me empezó a doler mi cabeza, y todos mis huesos parece que estaría, que ya no estaría con mi ropa. Me siento frío ya, eso cuando estábamos con un ingeniero agrícola, Samuel fuimos, a la parte de arriba de Raccaya con sus GPS, a las 11 de la noche, me hizo ver, encima de ese relave, más o menos 100 metros arriba, hay una nube negra, en el aire, según él dice, hay contaminación del medio ambiente por el plomo, diario que estar respirando el aire, estas contaminándote con plomo, entonces hay bastante contaminación, la sangre se contamina con plomo. Ahora Catalina Huanca dice que quincenal o mensual está haciendo campaña médica, y ahí está dando calmantes nada más, para que la comunidad no sienta tanto...” (D.Q.B.; trabajador de Fundación Integración Comunitaria- Catalina Huanca, 35 años)

La inminente contaminación en la comunidad de Raccaya, entonces es minimizada mediante las “campañas médicas” que realiza la empresa Catalina

Huanca, con el propósito de que los impactos ambientales sean mitigados de una u otra manera.

Aquí deberían intervenir las instituciones del Estado, para monitorear los impactos de la minería en las poblaciones, pero la población percibe ciertos “intereses en común”⁴⁴ entre las empresas y el Estado, por lo mismo que ~~esta actividad~~ representa fuertes ingresos fiscales para el país.

La presencia de la contaminación ambiental generada por la actividad minera también afecta a los alumnos de nivel primario y secundario; los cuales asisten a sus clases inhalando los humos y vapores que salen de la Planta y las pozas relaveras las cuales se encuentran bajo las instituciones educativas, así nuestro informante el director de la institución educativa N° 38466; señalando:

“...En cuanto a la contaminación ambiental; pues la verdad el que le habla recién se está integrando a la comunidad; tengo 4 años y verdaderamente soy conocedor de la contaminación ambiental; la cual es amplia y tiene muchos factores; verdaderamente toda empresa minera va decir que no hay contaminación obviamente; que no hay contaminación que tenemos nuestro estudio de impacto ambiental; muestras supervisiones de muchas instituciones que competen a la contaminación ambiental; pero verdaderamente la contaminación ambiental sí; lo siento en carne propia; porque estamos a pocos metros; a poca distancia de las pozas relaveras y la planta de procesamiento; la planta de procesamiento la cual esta imparable las 24 horas del día, mañana tarde y noche; y prácticamente; sabemos que toda planta de procesadora; utiliza insumos químicos; verdaderamente pues; cuando pasamos por la planta procesadora, que es el único camino para nosotros podernos desplazar; cuando respiramos; aspiramos químicos; gases tóxicos y duele la cabeza, y esto repercute en la educación; porque el anteaño pasado; pues, se ha hecho un estudio donde los niños tienen 12 a 13 puntos de plomo; presencia de plomo en la sangre; lo cual repercute mucho; y que verdaderamente poco o nada hacemos en cuanto a esto; porque se ha visto desmayos de niños; tanto de jóvenes en el nivel secundario; hay la presencia de desmayos y todo eso; la palidez; la desnutrición; no digamos la desnutrición crónica; pero si hay desnutrición, lo cual se evidencia en las clases pedagogías que no aguantan las horas adecuadas; 10 a 11 de la mañana ya les da hambre y sueño; factores que influyen; y no digamos juzgar directamente a la planta procesadora; pero si en parte está influyendo en este aspecto: y hay contaminación ambiental; porque estamos presenciando que para la planta procesadora llegan innumerables maquinarias pesadas; camiones, volquetes; y en tiempo de secas como estamos en la parte superior, todo el polvo nos afecta; hay contaminación en la planta procesadora; las pozas relaveras; el río; a mí me consta; hay descendencia de aguas contaminadas río abajo; eso diría respecto a esto...” (A. H. O.; 28 años)

Hablar de la contaminación ambiental alrededor de una empresa minera es indudable, pero muchas veces estos indicios de contaminación ambiental tienen

⁴⁴ Arellano Yanguas (2001) menciona: “...El estado está muy interesado en promover la inversión privada, lo que le lleva a relajar el cumplimiento de las normas que pueden afectar o molestar a las compañías. No es extraño que las poblaciones directamente afectadas perciben al Estado como al aliado de las empresas más que a un árbitro ecuanime en el que pueden confiar...”

un “discurso”⁴⁵, el cual tiene como objetivo directo, obtener beneficios económicos y políticos por parte de la empresa.

Entonces los conflictos sociales muchas veces son usados como estrategias para hacer frente mejores oportunidades laborales, económicas, sociales y políticas⁴⁶, basando su discurso en la naturaleza, el medio ambiente, consolidándose así como un movimiento que reivindica a la naturaleza y el medio ambiente, en base a una organización e identidad comunal, tal como ocurrió en la comunidad campesina de Raccaya, la cual se movilizó el 3 de octubre del 2011 con el lema: **“Por la dignidad de Raccaya”** así lo refiere la siguiente cita; la cual expone de qué manera se logró obtener la renegociación del marco convenio de servidumbre minera, entre otros:

“...Hubieron muchas reuniones, que se ha llevado con la empresa Catalina Huanca, eso se inició en Raccaya, después se hizo en Huamanga, después se hizo en Ica, hasta que el último se hizo en Huamanga con la participación del Gobierno Regional, donde se ha logrado incrementar el monto. Todo se logró en base de un Paro que se hizo el 3 de Octubre del 2011, donde la comunidad hizo una marcha a la mina, todos participamos, con nuestros niños, todito Raccaya se ha paralizado, esa marcha ha sido de mucho significado para la comunidad, incluso algunos residentes de Lima vinieron a apoyarnos, Por la dignidad de Raccaya, ahí reclamamos las 30 hectáreas...” (Roque Durand Silvestre; 55 años)

Pero esta movilización pacífica **“POR LA DIGNIDAD DE RACCAYA”** la cual sustentaba su accionar en base a la contaminación, incumplimiento de compromisos y abuso contra la comunidad y autoridades, era netamente económico, tal como lo afirma de nuevo el siguiente testimonio:

“...Yo puedo pensar que todo ese discurso era para buscar un lucro personal, porque tanto que hablaban, de la contaminación, que la madre naturaleza, nuestros hijos se están desmayando, hablando de la vida, que el dinero no lo compra, entonces de que estaría hablando, ya estaría hablando entonces de que la minera siga aquí trabajando, o simplemente pido que me reubiquen a mí, o que la empresa minera busque otros terrenos, ya no pediría dinero pues, son 2 alternativas, que en este caso ya no se habla de dinero, porque la vida es así no se negocia, ahora tanto que reclamaban ni si quiera tienen una resolución de lo que han negociado. Reclamaban por el dinero. Los análisis de sangre

⁴⁵ *Ibid.*: “...las comunidades perciben el conflicto social como la única manera de negociar de manera equitativa con las compañías mineras. Esto se explica por la asimetría del poder entre los actores involucrados, y por la percepción generalizada de complicidad entre el gobierno central y las compañías mineras, lo que hace que resulte imposible contar con el Estado como posible mediador...”

⁴⁶ De Echave (2009) menciona: “...la defensa del medio ambiente se ha convertido así en una ideología política que logra movilizar actores sociales muy distintos, incluidos las empresas mineras que utilizan el discurso ecológico para mostrar su compromiso con la creación de un mundo sostenible...”

salían con 6.3 de plomo hay algunos están cerca de 8. La empresa a veces oculta los resultados de ciertos niños, porque decían que sus análisis señalaban su sangre muy contaminada. La minería puede traer desarrollo, pero también perjudica a la población y a la Salud, hay que estar conscientes para tomar decisiones, hay que tomar conciencia, para que las cosas se hagan bien...” (E. F. O., 41 años)

Hay que entender entonces que muchas veces la dinámica de los conflictos sociales, al momento de escalar en sus confrontaciones, estas “diferencias” (ya sea por tierras, medio ambiente, oportunidades laborales, incumplimiento de compromisos) son empleadas por los actores sociales menos favorecidos, como mecanismos de negociación, los cuales se basan en “discursos” ambientalistas, los cuales a su vez son respaldados por la sociedad civil y en algunos casos por el Estado mismo.

2.5. Participación ciudadana, consenso y mesas de diálogo

Ante estos hechos; ya sea por la posesión y la negociación de los terrenos, por intereses económicos y por aspectos ambientales, surge la pregunta

¿Cómo solucionar estos conflictos sociales?; ¿Qué mecanismos de solución son los más apropiados para afrontar una situación que puede volverse violenta?

Surgen ahí, algunas herramientas que se emplean para que los conflictos no escalen en su dinámica y se tornen violentos y represivos, estas herramientas son el diálogo⁴⁷, las mesas de concertación, la participación ciudadana, los consensos; para que así las negociaciones sean más democráticas.

Esta situación se dio en la comunidad campesina de Raccaya la cual tuvo varias mesas de diálogo, para que así el conflicto social, no se torne violento, y fue así como sucedió.

Una de ellas llevada a cabo el 6 de agosto del 2011, propiciada por la empresa Catalina Huanca con los residentes en Lima del Centro Unión de Raccaya

⁴⁷ De Echave (2009) señala: “... la teoría de la transformación de conflictos sugiere que el diálogo es un paso fundamental para promover los campos constructivos esperados a diferentes niveles, es esencial para promover la paz social y la justicia. Sin embargo el diálogo no se entiende solo como la interacción de individuos o grupos de individuos... El diálogo se ubica también en y con la esfera pública. Este es un punto importante para el análisis de los conflictos mineros a menudo reducidos a un enfrentamiento entre empresas y comunidades ante la clamorosa ausencia del Estado...”

presidido por sus dirigentes, acordaron proponer una alternativa de adenda⁴⁸ al convenio de servidumbre suscrito, ante la imposibilidad de una renegociación.

Es así que la empresa Catalina Huanca plantea formalmente incrementar hectáreas de derecho de servidumbre conllevando así más ingresos para la comunidad. Por su parte, Raccaya en Asamblea Comunal acuerda romper el diálogo y constituir el Comité de Lucha "**Por la dignidad de Raccaya**" conformado por sus autoridades comunales y población.⁴⁹

Así encontrándose el diálogo suspendido, el lunes 3 de Octubre alrededor de 300 manifestantes liderados por sus dirigentes; Presidente de la Comunidad Campesina de Raccaya, Presidente del Frente de Defensa de la Comunidad Campesina, y Alcalde del Centro Poblador Menor acataron un paro y movilización pacífica, dirigiéndose a la oficina administrativa del campamento San Martín, propiedad de la empresa minera Catalina Huanca, con el objetivo de entregar un petitorio dirigido al gerente general de la Compañía Minera expresando su posición respecto a la renegociación de la servidumbre minera.

⁴⁸ Adenda, del latín addendum dobadum errata, es todo aquel añadido que se agrega a un escrito en <http://es.wikipedia.org/wiki/Adenda>

⁴⁹ Según (COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA, 2011) hacia el Defensor del Pueblo pone en conocimiento: Que desde que se firmó el CONVENIO DE SERVIDUMBRE con la Empresa Minera Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C el año 2004, esta empresa viene explotando metales como zinc, plomo, cobre, oro y plata del sub suelo de nuestra comunidad, instalando una planta concentradora de una producción de 2500 TM, y una relavera en el cauce de nuestro río Raccayre, como consecuencia de este se produjo el colapsamiento del Relave el 27 de enero del presente año, contaminando los cauces de los ríos Mischa, Sondondo, Pampas y otros.

Frente a la reiterada negativa de los voceros de la empresa a la renegociación del contrato de servidumbre, incumplimiento de compromisos pendientes, fraccionamiento y abuso contra nuestra comunidad y autoridades, y contaminación de nuestros aires, suelos y aguas; por acuerdo unánime de nuestra asamblea decidimos:

A. ROMPER el diálogo con la minera Catalina Huanca, por la reiterada negativa a la renegociación del contrato de servidumbre, siendo injusto, abusivo y ajeno a las necesidades e intereses de nuestra comunidad.

B. DECLARAR interlocutores no válido a los señores: Luis Alva Florián, Juan Beltrán Arias voceros de Catalina Huanca, Por su actitud dilatoria e incapacidad en cumplir los compromisos con la comunidad.

C. DECLARARSE en medida de lucha en defensa de la vida, medio ambiente y contra el engaño, abuso y amenazas contra la comunidad y autoridades.

D. RESPONSABILIZAR a la empresa Catalina Huanca de las consecuencias a generarse en adelante en cuando a la seguridad y vida de las autoridades y miembros de la comunidad.

E. CONSTITUIR un comité de lucha por la dignidad de Raccaya.

F. DECLARAR paro comunal preventivo de 24 horas a desarrollarse el día 03 de Octubre con movilización pacífica, pudiendo radicalizar las medidas en caso de no ser atendidos.

Ahora bien; estas diferencia entre las empresa minera y la comunidad campesina de Raccaya; tuvieron algunos intentos de solución mediante el establecimiento de mesas de diálogo; como la del 6 de Octubre del 2011; en los ambientes del Gobierno Regional de Ayacucho, donde se reunieron los representantes de la empresa Catalina Huanca, los miembros de la junta directiva comunal, el Alcalde del Centro Poblado Menor de Raccaya, y algunos intermediarios -- como el vicepresidente del Gobierno Regional, los representantes del Ministerio de Energía y Minas, a fin de re-aperturar el diálogo para llegar a un acuerdo beneficioso para ambas partes, pero este intento de solución frente al conflicto no llegó a mayores, ya que después de una extensa confrontación de ideas se fijó una próxima fecha para llegar a una nueva propuesta.

Fue recién en la mesa de diálogo del 26 y 27 de enero del 2012, donde se reunieron de una parte los dirigentes de la comunidad de Raccaya, (Presidente Comunal, alcalde del Centro poblado Menor, Juez de Paz, Presidente del Frente de Defensa de Raccaya, Presidente del Centro Union de Raccaya residentes de Lima, tesorera de la directiva comunal, algunos comuneros representativos, los asesores tanto legal como técnico de la Comunidad Campesina de Raccaya, y los representantes del Gobierno Regional; el Gerente de Recursos Naturales, Director Regional de Energía y Minas, así como los representantes de la Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Gerente corporativo de Proyectos, Superintendente de Relaciones Comunitarias entre otros.

Así el día 27 de Enero prosigue la Mesa de diálogo con los representantes antes mencionados, más la participación del Presidente Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Nuñez.

Quedando así a los siguientes acuerdos⁵¹:

⁵⁰ De Echave (2009) menciona: "...esta función de intermediación es al mismo tiempo técnica y político, es primer lugar porque supone conocimiento y capacidad para construir consensos que generen la posibilidad de entendimiento entre las partes del conflicto, y en segundo lugar porque para lograr sus objetivos es necesario ser capaz de influir en los agentes locales con la finalidad de propiciar la posibilidad de un acuerdo..."

⁵¹ Según (GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 27).

- Catalina Huanca pagara US\$ 25,000.00 por las 30 hectáreas del derecho actual de servidumbre y demás ampliaciones realizados dentro de la misma bajo los siguientes conceptos:
- US\$ 3,100.00 por mes por concepto de derecho de servidumbre de las 30 hectáreas que equivale a US\$ 103.5 dólares por hectárea.
- US\$ 6,200.00 por mes, por concepto de ampliación de planta concentradora.
- US\$ 8,700.00 por concepto de uso de nueva bocamina.
- US\$ 7,000.00 para construcción directa de obras en Raccaya.
- Catalina Huanca hará la entrega a la comunidad la suma de US\$ 100,000.00 como cuota inicial para la adquisición de 5 camiones volquetes.
- Por la apertura de la bocamina US\$ 30,000.00 que podrá ser aplicado para cancelar la deuda pendiente del camión cisterna de la comunidad de Raccaya.
- Pago de US\$ 30,000.00 a la comunidad por haber usado terrenos comunales fuera del derecho de servidumbre de 30 hectáreas.
- La entrega de una camioneta en el Plazo de 30 días, a la firma de la suscripción del acta de acuerdo.
- Indemnización a los posesionarios de los terrenos dañados por trabajos derivados del huayco, previa evaluación entre las partes.
- Dos becas de estudio al año, por un monto equivalente de US\$ 3,500.00 al año por estudiante.
- Catalina Huanca se compromete a continuar los apoyos sociales (pago de profesores, pico y lampa, campañas médicas, programas de nutrición, etc.) lo cual representa un gasto anual de US\$ 154,000.00
- Catalina Huanca pagara la suma de US\$ 500.00 al mes a la comunidad de Raccaya para el comité de gestión ambiental.
- Catalina Huanca comprara una excavadora CAT 360 para la comunidad por un monto aproximado de US\$ 350,000.00 para hacer vías de acceso, entre otros usos.

Ambas partes (Empresa y comunidad Campesina) acuerdan que una vez definido la viabilidad de la nueva relavera de la parte alta de Raccaya, se celebrara el contrato de servidumbre, la contraprestación por el nuevo derecho de servidumbre será la tarifa vigente de Catalina Huanca (es decir US\$ 103.5 dólares por hectárea) el área requerida será en el rango de 40 a 160 hectáreas.

A su vez el Presidente Regional de Ayacucho, se compromete a construir una escuela primaria moderna, una excavadora, setenta mil dólares por uso de terrenos fuera del derecho de servidumbre, dieciocho mil dólares del comité de gestión ambiental, veinticuatro mil dólares por comité de vigilancia.

Ahora bien uno de los principales problemas es que se continúan generando mecanismos de participación ciudadana de “baja intensidad” que no son útiles para influir en la toma de decisiones, razón por la cual no gozan de mayor credibilidad en las poblaciones afectadas por la actividad minera.

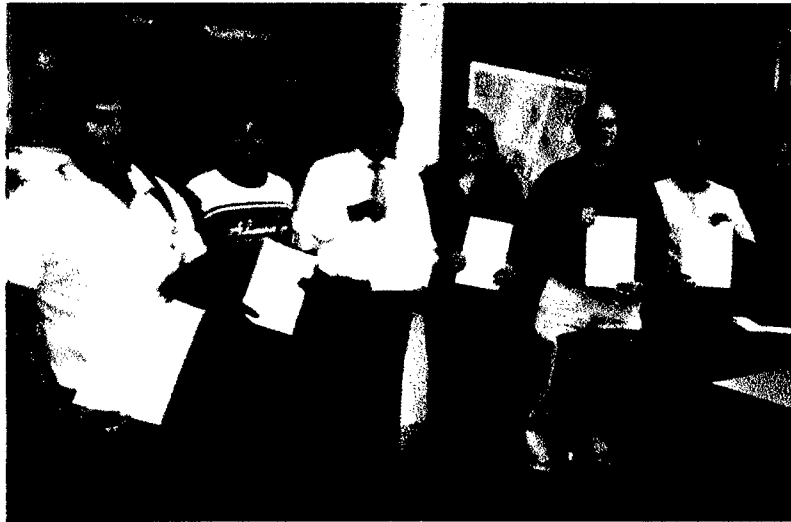
Entonces el Estado debería normas, facilitar y liderar los procesos de participación ciudadana vinculados a las actividad minera; es responsabilidad de las autoridades crear la atmosfera que permite que todos los actores contribuyan con sus ideas y deben dar cuenta a las poblaciones sobre las nuevas propuestas de proyectos y proveerlas de información relevante para que estas puedan tomar una determinación.

Pero la participación, el diálogo y el consenso creemos que se debería practicar desde el establecimiento de la empresa minera, a los al alrededores de la población, a manera de prevenir cualquier tipo de mal entendido.

Ahora bien; en este capítulo ya vimos cómo se dieron las relaciones entre la Empresa y la comunidad, relatamos el conflicto social en Raccaya, explicamos cuáles fueron las causas que hicieron posible la escalada de este hecho social, y finalizamos con el establecimiento de las mesas de diálogo (debemos tener en

cuenta que los conflictos sociales, jamás están del todo resueltos, siempre están latentes, ya que en cualquier momento estallan).

FOTO N° 05
Mesa de diálogo y consenso de los actores involucrados



Fuente: Web del Gobierno Regional

Después de la Mesa de diálogo, los actores sociales (empresa minera y comunidad campesina) llegan a un acuerdo por intermedio del Gobierno Regional y otras instituciones del estado; para hacer frente al conflicto, suscribiendo así un acta de compromiso.

Ahora bien; ¿Cómo podemos interpretar estos hechos?

La lectura que podemos hacer tiene varias connotaciones, por una parte se logra el consenso mediante el uso de canales democráticos, basados en el diálogo y la negociación, los cuales llegan a “calmar” el conflicto social, pero realmente se llega a “solucionar” el problema en sí, o es que las comunidades campesinas la emplean como un mecanismo para obtener mayores compensaciones económicas, laborales y políticas por parte de la empresa minera. En este caso, la comunidad Campesina de Raccaya, obtuvo algunos beneficios económicos, pero, es suficiente con cierta cantidad de dinero y algunas máquinas para solucionar el conflicto en sí, nosotros sostenemos que no, porque el problema se complejiza aún más, ya que ese ingreso monetario mensual hacia la comunidad, consolidó una “*empresa comunal*” la cual, solo se preocupó en beneficiar a algunos dirigentes, comprando

así maquinaria pesada para alquilar a la empresa minera, dejando de lado así los intereses comunales, prevaleciendo el individualismo y las disputas por la dirigencia de la empresa comunal, sumado al resquebrajamiento de la Instituciones Estatales, lleva a una comunidad polarizada, sin perspectiva de progreso real, en el mediano y largo plazo, y dejándose llevar por ideas cortoplacistas, poco planificadas, que llevan a toda una comunidad a un rumbo incierto en el desarrollo. Por otro lado, las compensaciones económicas solucionan el problema de la comunidad campesina de Raccaya respecto a sus demandas, o más bien la cantidad de dinero que ingresa mensualmente a la comunidad divide y polariza a las autoridades y comuneros, lo que sumado a la poca o escasa capacidad de gasto social y gestión por parte de las autoridades hace que el problema se agrave, y por tanto no se evidencie el desarrollo en educación, salud, alimentación e infraestructura. Entonces nos ponemos ante una situación *sui generis*, ya que por un lado la solución del conflicto social, se puede dar por canales democráticos basados en el diálogo y el consenso, pero por el otro, el conflicto en sí, muchas veces se sustenta y se legitima mediante el uso de discursos “ambientalistas”, para obtener beneficios directos de la empresa minera.

CAPITULO III

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD MINERA

3.1. La actividad extractiva y sus impactos

La actividad minera y los conflictos sociales han re-configurado las relaciones económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales de los pobladores de la comunidad campesina de Raccaya. Tanto de manera positiva como negativa. Por un lado, la actividad extractiva generó gran expectativa entre los pobladores, los cuales percibían el establecimiento de una empresa transnacional, como una oportunidad para el desarrollo, ya sea por medio de oportunidades laborales, implementación de obras públicas, ayuda en programas sociales, fortalecimiento de capacidades de los pobladores, asistencia social en cuanto alimentación y salud se refiere, entre otros.

Estas expectativas se cumplieron (a excepción de los proyectos de infraestructura), teniendo así un impacto positivo de la actividad minera en la comunidad campesina de Raccaya. Por lo que dinamizaron principalmente la actividad económica, la población captada como mano de obra para la empresa minera, dejó de lado así las actividades agrícolas y todo el sistema de reciprocidad como la minka, el ayni. La solidaridad y cohesión social, se fue perdiendo. Los intereses personales primaron sobre el colectivo, se dieron cambios respecto a los valores culturales, el respeto.

La comunidad de Raccaya se configuro así en un nuevo “enclave económico” donde la circulación de grandes sumas de dinero, produjo cambios no sólo a nivel personal, sino también al nivel organizacional, comunal

A todo esto, existe contaminación, que si bien, es controlada por la empresa minera y el Estado, con todos los mecanismos, de monitoreo, auditorías

ambientales, estudios de impacto ambiental, sólo minimizan su impacto, el cual es percibido, por cualquiera que visite sus instalaciones y alrededores.

Estos son algunos de los impactos negativos que genera la actividad minera, que por más que intente mitigar, siempre ocurren.

En esta lógica, nos preguntamos *¿La actividad minera puede generar el desarrollo en las comunidades donde se establece?*

En una primera instancia, los antecedentes no son buenos, pero nosotros creemos que sí se puede, usando los mecanismos adecuados de participación, democracia y consenso. Estableciendo el diálogo como una práctica social transparente entre empresa, comunidad, sociedad civil y Estado, para que así “salgan ganando todos”.

A continuación describiré algunos impactos ocasionados por la actividad extractiva.

3.2. Impacto social ocasionado por la actividad minera

La actividad minera en la comunidad campesina de Raccaya, produce impactos sociales, ya sean estos positivos o negativos, los cuales re-configuran las relaciones sociales, los valores culturales, entre otros. Según Sulmont (1996), los impactos sociales se refieren a: *“...las consecuencias directas e indirectas, ambientales, urbanas, socioeconómicas y culturales que tiene una actividad en una zona de ejecución y sus áreas de influencia...”*

Para el territorio de la comunidad campesina de Raccaya, el área de influencia representa, un espacio directo, ya que está a pocos metros de la población la planta procesadora de los minerales, los relaves, y demás instalaciones de Catalina Huanca. Podemos señalar que los proyectos de inversión minera ofrecen fomentar el desarrollo para las comunidades cercanas⁵²; sin embargo, muchos de los empleos ofrecidos son absorbidos por personal foráneo a la región. Por su

⁵² Scurrah (2008) menciona: “...los recursos económicos administrados por el Estado, provenientes de los aportes de las industrias extractivas; deben definirse y distribuirse de manera transparente y oportuna a los gobiernos regionales y locales, dándole mayor importancia al proceso de descentralización y promoviendo el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo ambiental y socialmente sostenible...”

naturaleza la actividad minera emplea un pequeño número de trabajadores, los mismos que deben tener un elevado nivel de capacitación.

Las ciudades no tienen un desarrollo que guarde relación con el éxito del negocio minero. Estos impactos⁵³ son percibidos por la población de Raccaya, donde ellos perciben la inexistencia del llamado “desarrollo” que generaría la actividad minera, pero que a su vez tampoco exigen, por temor muchas veces de perder su trabajo en Catalina Huanca.

Esta relación entre empresa minera y comunidad campesina muchas veces se sumerge en relaciones de dependencia económico-laborales. Por lo que se crean diferencias entre comuneros, ya sea por cuestiones laborales, económicas y sociales.

Las cuales explicaremos a continuación, la metodología que emplearemos para conocer los impactos sociales de la actividad minera, se basan en una “línea de base social” que consta de aspectos; socio-económicos, sociales, valores culturales, condiciones habitacionales, y el medio físico.

3.2.1. Escisión de la comunidad campesina de Raccaya

Uno de los impactos sociales más evidentes en la comunidad campesina de Raccaya, fue que la actividad minera dividió a la comunidad, este fue un proceso que se dio paulatinamente, así en un primer momento (antes del establecimiento de Catalina Huanca, cuando existía la Cooperativa Minera) existían diferencias entre los pobladores de la comunidad, por problemas de linderos sobre todo, pero había lazos de solidaridad y reciprocidad que se practicaban en las actividades agrícolas, mediante el ayni y la minka. Así lo afirma este testimonio:

“...Antes eran más unidos (los pobladores), más solidarios, hacían el ayni, todas esas cosas no, ahora se han cambiado total, cada uno por su interés, ya no ayudan ya, sólo ven el dinero, no les importa si la comunidad está bien o mal, solo ven por cada uno, y eso así no es...” (G. P. L.; 48 años)

⁵³ De Echave (2009) menciona: “...para las comunidades, la presencia de las mineras significa la intrusión de un actor externo que trae como consecuencia una variedad de alteraciones, que incluye en extremo la pérdida de recursos y la reubicación de la población...la defensa del territorio expresa la preocupación por mantener el control sobre el modo de vida local con su respectiva organización social, económica y política. En un contexto de fragmentación social, la irrupción de la empresa minera se presenta tanto como amenaza y oportunidad ...”

Aquí se pone en evidencia que; las practicas del ayni y la minka, cohesionaban a la comunidad mediante preceptos de solidaridad y reciprocidad, los cuales eran practicados en faenas agrícolas, *yarqa aspiy*, faenas comunales, etc. Que repercutían a su vez en toda la comunidad, generando un ambiente de ayuda colectiva y solidaridad social.

"...Muchas veces los padres de familia no se dan su tiempo; como trabajan 8 horas por jornada y 20 por 10 no se dedican a la actividad agrícola, los días libres a veces se dedican a salir a pasear o con sus hijos, y por eso no se dedican a la agricultura, porque ya no están sembrando la mayoría; mas ven la economía; y de repente es por eso, que la comunidad no progresa..." (A. P. T.; 30 años)

Pero estos cambios ocurrieron paulatinamente; ya sea porque las actividades agrícolas se dejaron de lado, una vez que la empresa minera se estableció en la comunidad, es decir, no sólo se dejó de lado la actividad productiva en sí, sino también todas las prácticas sociales que derivaban de ella, (Ayni, minka, etc) y por tanto una forma de vida en sí misma, también el ingreso del trabajo remunerado fue un factor importante para que dichos cambios ocurrieran, los ingresos económicos transformaron las relaciones sociales.

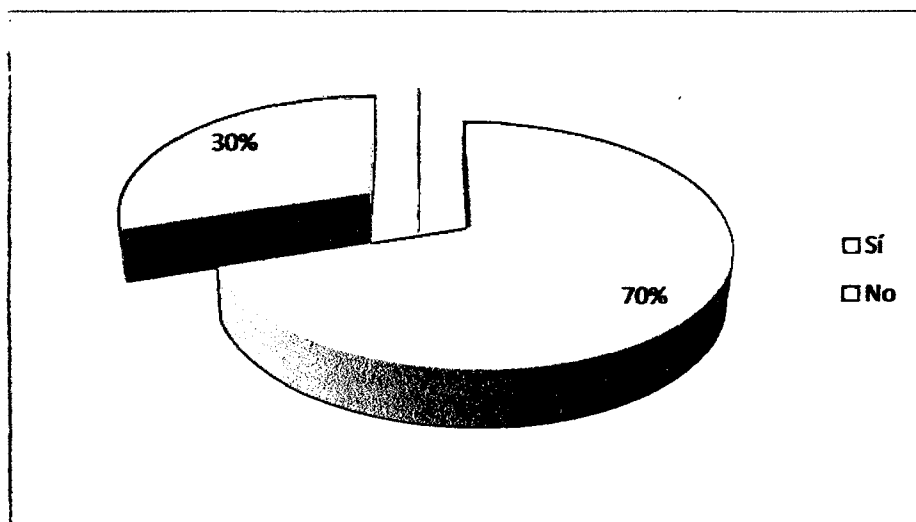
Así menciona un informante:

"...Sí, (se ha dividido la comunidad) porque en estos momentos hay intereses personales fuertes, de repente más de lo que antes teníamos, anteriormente un grupo de personas eran los que manejaban los destinos del pueblo, ahora nosotros hemos cambiado eso, peor ahora eso ha crecido y eso se ha visto en las últimas reuniones, donde hemos tenido, es fuerte eso. Es una preocupación que a nosotros nos cae demasiado, La comunidad si está dividida, Los que antes estaban en favor de la minera ahora se declaran en contra, los que antes no estaban a favor de hacer el paro, la lucha, que nosotros estábamos viendo, ahora declaran, que la minera, prácticamente nos está engañando, ahora recién, cuando prácticamente ellos engañaban a la gente, recién dicen la minera nos engaña. Son intereses personales, porque son un grupo de comuneros que están entre 5 a 6, son ellos los que tratan de desestabilizar..." (A. A. R., 38 años)

La comunidad está dividida; ya que por un lado, existen pobladores que apoyan a la actividad minera, y otro que están en desacuerdo con la misma, esta contradicción se debe, a que algunos ex trabajadores y ex dirigentes, no cuentan con un empleo y se encuentran al margen de las actividades económicas y productivas que genera la empresa, entonces muestran su malestar.

Así el siguiente cuadro nos muestra la percepción de los pobladores de Raccaya, sobre si la actividad minera dividió a la comunidad; expresándose así en:

GRÁFICO N° 05
División de la Comunidad campesina de Raccaya

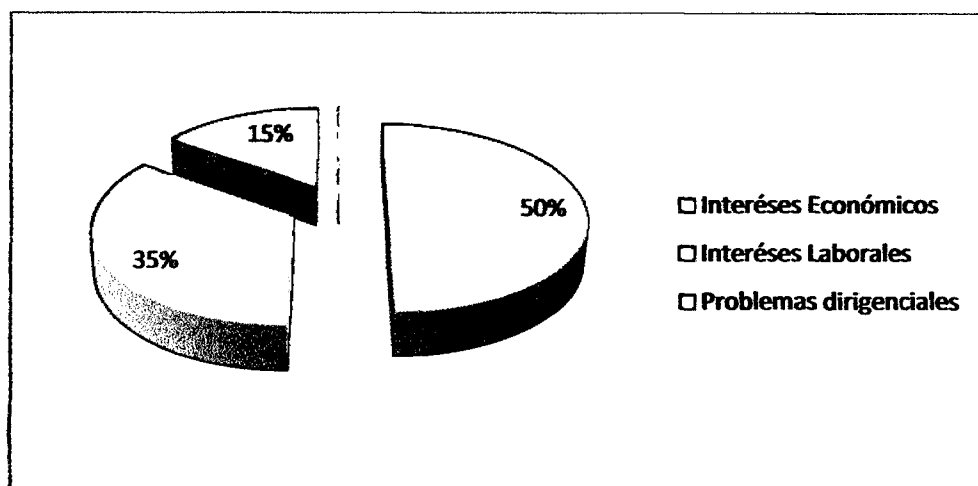


Fuente: Elaboración Propia – 2012

Según el Cuadro N° 05; el 70% (28 pobladores) del total de nuestros encuestados (40 comuneros) opina que la actividad minera, tuvo influencia directa en la escisión de la comunidad, mientras que el 30% (12 pobladores) del total, opina que la actividad minera no tuvo mayor influencia entre los pobladores, para dividir la comunidad.

Ahora bien; dentro de la población que cree que la actividad minera dividió a la comunidad (70% del total de encuestados), existen algunas razones específicas, que son causales para que la comunidad campesina de Raccaya se dividiera; estas percepciones son las siguientes:

GRÁFICO N° 06
Factores que influenciaron la división de la Comunidad



Fuente: Elaboración Propia – 2012

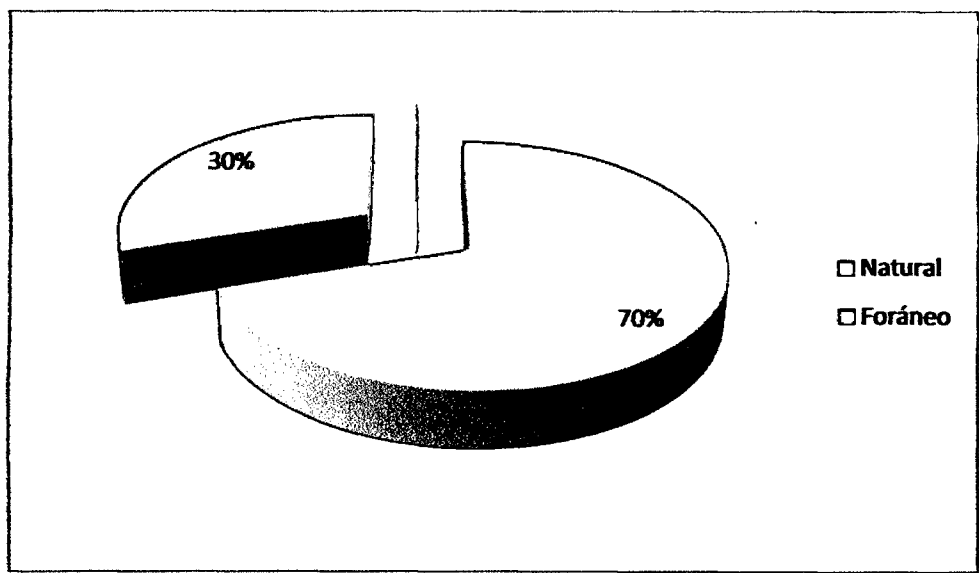
La percepción sobre la escisión de la comunidad campesina, por las actividades extractivas vemos que en la población es amplia, un 50% (20 pobladores) del total de nuestros encuestados (40 personas) afirma que fueron los intereses económicos, la causal principal para que la comunidad se divida, mientras que un 35% (14 personas) del total de los encuestados, señala que la comunidad campesina se dividió por intereses laborales y un 15% (6 personas) afirma que la comunidad se dividió por problemas dirigenciales y/o mala gestión de las autoridades comunales.

3.2.2. Procesos migratorios

La Migración⁵⁴ en la comunidad campesina de Raccaya tiene 2 variantes:

⁵⁴ Según Golte (1990) señala que "...la migración no puede ser analizada como una suma de traslados individuales, sino como una transformación social, que opera a todos los niveles de agregación social en la cual el traslado físico resulta ser parte de un proceso cualitativamente mayor..."

GRÁFICO N° 07
Lugar de origen de los encuestados



Fuente: Elaboración Propia – 2012

Según el Cuadro N° 07; el 70% del total de nuestros encuestados que representa a 28 pobladores señala que son naturales de la comunidad de Raccaya, mientras que el 30% señala que son foráneos, sobre todo de Lima, Huamanga, La libertad, entre otros. Esto se debe a que escogimos una muestra aleatoria, pero para nuestra información requeríamos que las versiones sean de pobladores con mayores años de trabajo o experiencia en la zona.

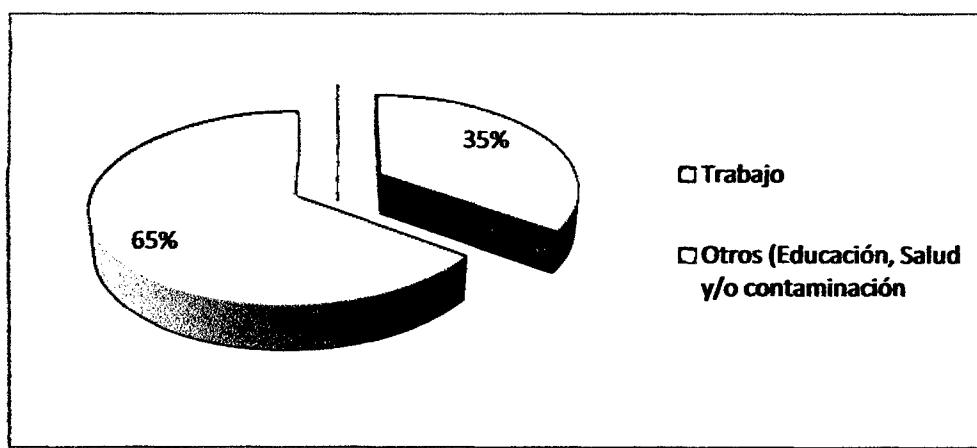
- **Migración hacia la comunidad campesina de Raccaya**

La principal causa de migración hacia la comunidad campesina de Raccaya, se debe fundamentalmente a un aspecto laboral; ya que muchos de los trabajadores de la Empresa Minera Catalina Huanca provienen de diversas regiones del País, por lo mismo que su mano de obra es calificada y remunerada como tal⁵⁵; por consiguiente estaríamos hablando de una migración estacional; ya que los

⁵⁵ Un aspecto a tener en cuenta es que, cuando una empresa minera se instala en alguna comunidad; lo que se da a entender a la población es que, esté hecho generará desarrollo para la población, por lo que se crearan oportunidades de trabajo, dinamizará la economía, desarrollará la Salud y Educación. Pero en la realidad no se da esto, ya que el trabajo en una Empresa minera es altamente calificado, por lo cual, los comuneros sólo tienen trabajos de peones, personal de limpieza y afines, Este hecho muchas veces desencadena hechos de movilización social; para así reclamar algo que a priori; es justo en función del discurso de la empresa; Por lo cual diremos que no hay Estrategias de Comunicación entre Empresa y Comunidad.

trabajadores bajo el régimen laboral en el que están (20 días de trabajo por 10 días de descanso ó 20 x 10) aprovechan los días de “descanso” para ir a visitar a sus familias.

GRÁFICO N° 08
Causas de la Migración



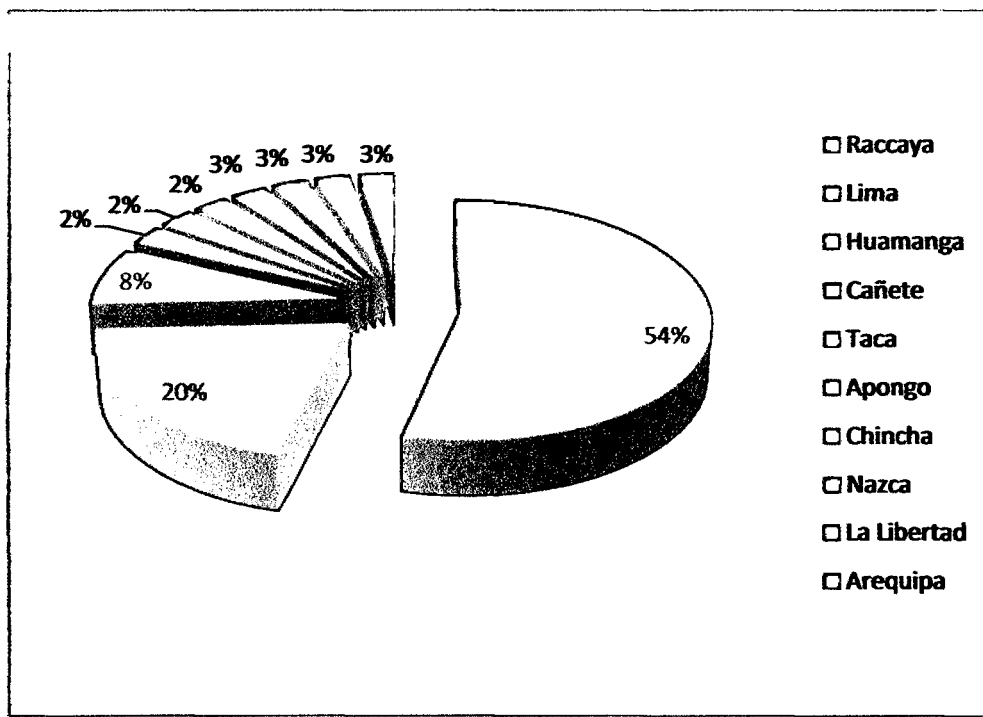
Fuente: Elaboración Propia – 2012

Como podemos interpretar; del siguiente cuadro el 65% del total de nuestros encuestados que representa a 26 personas señala que la causa principal para que se dé la migración hacia Raccaya se debe sobre todo al aspecto laboral, ya que representa una buena oportunidad para mejorar la calidad de vida. Y el 35 % que representa a 14 personas señala que existen otros factores como la educación, salud y algunos otros señalan que migran de Raccaya, por la contaminación ambiental de la zona.

- **Migración desde la comunidad campesina de Raccaya**

Una de las principales causas por la que se da la migración desde la comunidad campesina de Raccaya hacia otros lugares, es sobre todo por el estudio de los más jóvenes, ya que muchos de ellos aspiran ser profesionales; y por lo tanto toman la decisión de viajar a distintos lugares, tales como Ayacucho; Ica, Pisco. Pero esto se da en menor medida; ya que la Población que migra desde Raccaya; es sobre todo una población bastante joven. Así lo muestra el siguiente gráfico:

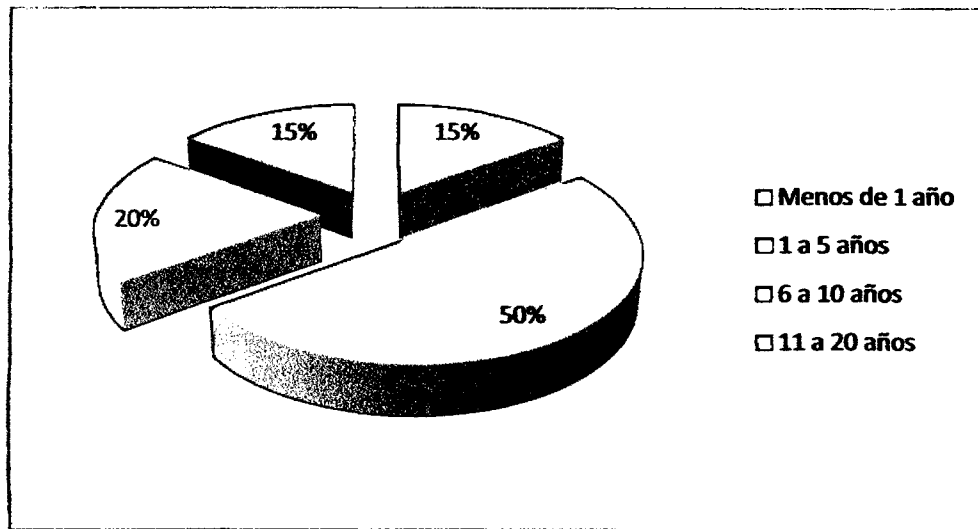
GRÁFICO N° 09
Migración en la Comunidad Campesina de Raccaya



Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

En el cuadro N° 09 podemos señalar que el 54% (21 personas) del total de nuestros encuestados afirma que no realiza migración alguna, ya que permanece en la comunidad campesina de Raccaya, mientras que el 20% (8 personas) del total de nuestros encuestados, menciona que migra en los días de “descanso” a Lima, con el afán de visitar a los familiares, el 8% (3 personas) de igual manera se desplaza a la ciudad de Huamanga, entonces podemos afirmar que la mayoría de nuestros encuestados no realiza migración alguna, ya que la gran mayoría de nuestros encuestados es de la comunidad misma. Por otro lado, al encontrar una fuente de trabajo en la actividad minera, ya no es necesario migrar hacia otras zonas, como anteriormente se movilizaba cierto sector de la población hacia la costa, sobre todo.

GRÁFICO N° 10
Años de migración de los encuestados



Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

El siguiente cuadro nos señala que el 50 % del total de nuestros encuestados que representa a 20 personas señala que tiene entre 1 a 5 años de migración, esto se entiende; porque la población atraída por la actividad minera de Catalina Huanca se dio a partir del 2007- 2008; periodo en el cual la empresa se instaló, el 20% que representa 8 personas señala que tiene entre 6 a 10 años de migración, y el 30 % que representa a 12 personas señala que tiene entre menos de 1 año y de 11 a 20 años de migración.

Esto se debe a que la comunidad campesina de Raccaya siempre estuvo vinculada a la actividad extractiva, ya sea como Minas Canarias; luego como cooperativa minera, siendo los accionistas los mismos comuneros, y luego ya como Catalina Huanca. Siendo este un eje económico de la Provincia de Fajardo.

Como vemos los impactos de la actividad minera en la comunidad campesina de Raccaya, no sólo re-configuran las relaciones económicas y sociales, sino también que esta acción (establecimiento de la actividad extractiva) genera *per se* cambios en los comportamientos sociales, lenguaje, valores culturales, de los pobladores, sobre todo de los más pequeños, ya que es la población más vulnerable a los impactos de la actividad extractiva.

Así por ejemplo un informante nos menciona que:

“...Este mira; se ve clarito, se nota a grandes rasgos, primeramente se perdió los valores a consecuencia de la minera, de los técnicos mineros que residen, por ellos cuando están por la comunidad habla sus groserías, no son respetuosos, y esas cosas aprenden los niños, ya ni saludan a los mayores, imitan sus gestos, quieren ser los “vivos” ya, y todo eso, después, no hay una buena comunicación entre comuneros y la empresa; se ha creado una desconfianza y una desunión; antes no era así, había ayuda mutua; antes se practicaba lo que es el ayni, la minka, el trueque también; ahora no se da eso, ahora todo es dinero; si no tienes dinero no eres nadie; antes me acuerdo; cuando era pequeña subía de la planta; porque ahí yo vivía; acá a Raccaya; a visitar a mis abuelos; a las tías a las vecinas; ahí mismo te invitaban toma una sopita; motecito, ahora no te dan nada; ahora en las chacras, porque a mí me gusta sembrar; veías que alguien que no puede, entraban a apoyar; ahora todo es dinero... (A.P. T.; 30 años)

El fenómeno migratorio que atrae a trabajadores de diferentes lugares como ya vimos, genera cambios intrínsecos, en la población más joven de la comunidad campesina de Raccaya, ya que esta población migrante viene con un conjunto de costumbres, códigos culturales, dialectos, los cuales son copiados e imitados por los niños y adolescentes de la comunidad.

3.3. Impactos económicos

La actividad minera dinamiza la economía; por lo que representa ingresos directos para la comunidad como también para los Gobiernos locales y regionales mediante el canon minero⁵⁶, incrementa la demanda laboral, así como de bienes y servicios de la zona minera. Y por lo tanto mejora los ingresos familiares para abastecerse de productos para la alimentación, salud entre otros.

Sin duda alguna la actividad minera, significa una gran oportunidad para disminuir la pobreza, mejorar la infraestructura educativa y de salud, entre otras obras públicas que beneficien a las poblaciones más vulnerables; que casi siempre son donde la actividad minera se instala, y donde es menos evidente las “cifras macroeconómicas” que señalan que el crecimiento económico del Perú, es imitable en todo América Latina. Pero la actividad extractiva ¿Por qué no genera

⁵⁶ El 50% del Impuesto a la Renta se constituye en Canon Minero para distribuirse entre los gobiernos locales y regionales de las circunscripciones donde se encuentran los recursos mineros es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). El Canon Minero generado por cada empresa minera será distribuido a nivel local utilizando los siguientes porcentajes y criterios: 10% para los gobiernos locales del distrito; 25% para los gobiernos locales de la provincia; 40% para los gobiernos locales del departamento; 25% para el gobierno regional de los cuales el 20% es para las Universidades Nacionales del Departamento; Según: Art. 5 Ley 28322 Ley del canon.

esta oportunidad para disminuir las brechas socio-económicas en un país tan diverso como el nuestro?

En fin, esta pregunta sería una interesante investigación, pero nuestro propósito directo no es este, sino conocer los impactos de la actividad minera.

La actividad minera; produce ciertos impactos sobre todo en las actividades agrícolas⁵⁷, las cuales se ven desplazadas por la actividad extractiva, dejando de lado así las prácticas productivas, y todo lo que esto representa en sí. Como ya vimos anteriormente; respecto al tema de la solidaridad social, las practicas ancestrales como el ayni, la minka, el yarqa aspy entre otras.

3.3.1. De campesinos a trabajadores asalariados de la empresa minera

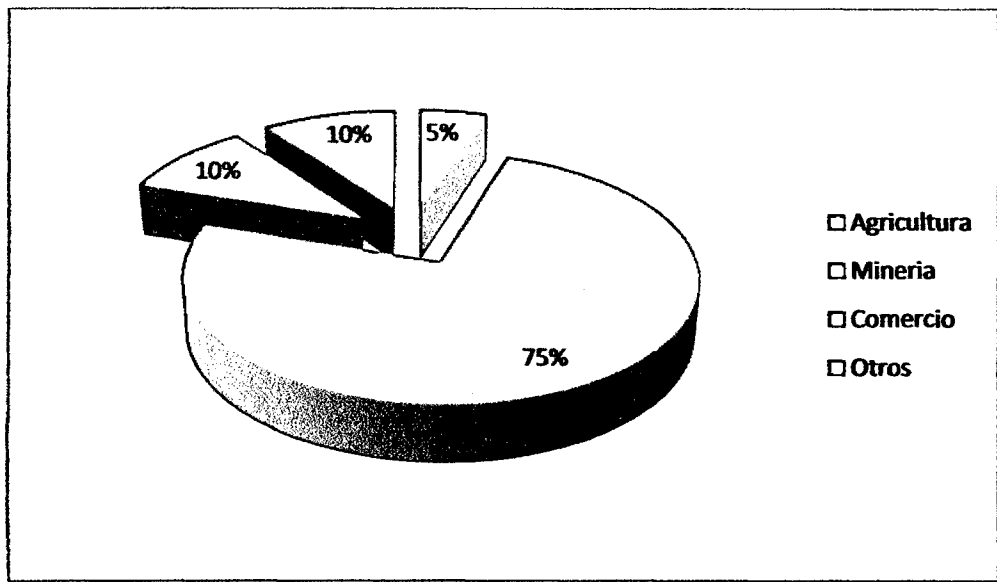
La actividad agrícola en la comunidad campesina de Raccaya, ha sido desplazada a un segundo plano, por la actividad minera, porque una buena parte de la población trabaja en la Planta concentradora de Catalina Huanca. Es decir existe una relación de dependencia producida por la minería.

“...Si retrocedemos hace 30 años tras la comunidad era bien unido, bien organizado, habia minka, ayni, habia trueque. Es que la minka o el ayni antes era eso, debido a que la empresa y ahora con el trabajo más que antes y a la vez, a la gente la mayoría ve el facilismo y se han olvidado de la agricultura. Mayoría han dejado el campo de agricultura, y mayoría compran eso, casi, parece que la mala, por falta de conocimiento, la mayoría de la gente busca el facilismo, como gana su platita, y compran los alimentos, pero algunos de nosotros, pocos que cultivamos nuestra agricultura, todo ecológico, tengo papas nativas, nada artificial, nada de químico, somos pocos. Ya no se dedican a la agricultura, y algunos como tienen sus hijos que están en ciudades, y van y en eso ahora está la gente, pero algunas personas nos dedicamos a la agricultura y ganadería, ya ya no hay ayni, minka, porque la mayoría lo ve plata, nadie quiere ayudar...”(S. V.; 43 años)

Así pues en nuestro siguiente cuadro; podemos hacer evidente esta situación:

⁵⁷ Damonte (2010) menciona: “...el desarrollo de los grandes proyectos mineros ha perturbado profundamente los fundamentos agrarios de los modos comunales de producción y de las economías domésticas, dado que las compañías compraron la tierra para fines mineros...”

GRÁFICO N° 11
Actividad económica de la población encuestada



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Así, un 70% del total de nuestros encuestados que representa a 30 personas afirma que la actividad económica principal es la actividad minera; un 10% que representa a 4 personas señala que se dedica al comercio, sobre todo venta de comida, tienda, servicios relacionados a la actividad minera, otro 10% afirma que se dedica a otras actividades, ya sean estas como soldadores, albañiles entre otros, y un pequeño 5% que representan a 2 personas se dedican a la agricultura.

Haciendo evidente así que la actividad minera ocupa un amplio porcentaje en las actividades económicas de la comunidad de Raccaya, dejando de lado así las prácticas agrícolas; esto se debe también a que el régimen laboral de la Empresa minera (20 días de trabajo por días 10 de descanso), no permite continuar con actividad productivo-agrícolas, por que el ritmo de trabajo es fuerte y desgasta a las personas, por otro lado, estas dedican el tiempo libre a viajar a Huamanga, u otras actividades.

Por otro lado; esta disminución en la producción agrícola, como consecuencia del trabajo en la empresa minera, en cual retribuye mediante pagos mensuales, ha reconfigurado las relaciones en torno al mercado de bienes⁵⁸ y consumo.

Así lo afirma el siguiente testimonio:

“...La producción ha disminuido, uno en cierta parte, la agricultura ha afectado, porque la mayor parte de los pobladores trabajan en la empresa, dejaron de lado su trabajo agrícola y ahora trabajan 20 x 10. Y esos 20 días no tienes tiempo para sembrar, y los 10 días, a veces la gente se va a la ciudad, y de vuelta, ya no hay tiempo, para la agricultura, se ha dejado, antes se sembraba al 100% , hoy día como ya no hay espacio ni tiempo se ha dejado, pero a pesar de todo, siempre estamos tratando de retomar la agricultura, porque la agricultura es la base del alimento, hoy en día estamos buscando mejorar nuestra agricultura, quizás llevando una trocha de carretera a las zonas de arriba, y entrar con máquinas agrícolas, para poder trabajarlos, y convertirlo en zona productiva, si hay proyectos para mejorar, la agricultura, estamos en esa vía...” (R. D. S.; 55 años)

El régimen laboral, entonces establece una relación de dependencia directa con la actividad minera; por lo que no se puede realizar otro tipo de actividades, como la agrícola.

Así también otro informante afirma:

“...Si ha disminuido, porque mayor parte de la población trabaja en la empresa. Y trabajan 20 x 10 en contrata y subcontrata, y ya no les alcanza el tiempo, para el trabajo agrícola, 10 días se van a la costa a la ciudad, a hacer compras, vuelven simplemente a trabajar, con las justas hacen sus chacritas...” (F. Y. G.; 45 años)

Otros factores que influyen para el abandono de las actividades agrícolas; también se relacionan con la contaminación ambiental producida por la actividad minera; así como falta de capacidad de los Gobiernos nacionales, y su preocupación en fortalecer las capacidades de los pobladores en temas productivos; Así afirma nuestro informante que:

“...Si, ha bajado, pero eso puede ser por varios factores, uno por la contaminación, otro por mal manejo de nosotros, como parte del estado, estuvo abandonados, estamos abandonados por parte del estado, nunca vienen acá a capacitar, manejo de la tierra, riego, semillas ni si quiera una pisada han dado. Tal vez el distrito de Canaria, tendrá que ser, pero aquí totalmente abandonados, por ejemplo fui hace a poco a una capacitación y nos abrieron los ojos, yo tengo familia en otro sitio, y veo como preparan la tierra, manejo tecnificado, y hay buenos resultados, entonces, la agricultura si ha bajado, por un parte contaminación, otro por mal manejo de los agricultores mismo, y la

⁵⁸ Alayza Moncloa (2007): “...la disminución en la producción de bienes de autoconsumo unida a la abundancia temporal del dinero ha modificado los patrones locales de consumo, aumentando la dependencia respecto del mercado. Los pagos en efectivo y las compensaciones permitieron que las familias comuneras incrementaran temporalmente su consumo en el mercado...”

tierra, casi no tienen manejo adecuado de la tierra, conservación del suelo, sistemas de riego, todos esos factores influyen..." (S. V.; 43 años)

Sobre las expectativas de las actividades agrícolas; las opiniones de algunos pobladores de Raccaya; no son las más alentadoras; ya que nos mencionan un ~~poco el panorama~~ de esta actividad que poco a poco se va dejando de lado; el informante nos señala:

"...si la mayoría de la gente ha abandonado la agricultura, no sé hasta dónde llegara, pero por lo que veo eso va ser así. Algún día se va acabar esto, el mineral no es para siempre. Por eso yo en mi caso, siempre me dedico a la agricultura, a la ganadería, trato de conservar algunas cosas. Sobre la producción de maíz, y otros productos, ...Eso es cierto, antes teníamos trabajo bastante, mi mamá, mi abuelito, no faltaba fruta, ahora no hay ni una planta que produzca, hace poco he plantado una frutilla, producirá que será, habrá que esperar nada más, antes había trueque, La comunidad era más unida, más solidaria, la hospitalidad era buena, el respeto, ese cariño, ahora no hay..." (S. V.; 43 años)

Por otro lado; la falta de terreno es otro problema; para sembrar los productos; ya que buena parte de los terrenos comunales (30 hectáreas) han sido negociados en la servidumbre minera; señalando así que la actividad minera:

"...No tiene futuro en sí, la gente mayoría ha dejado la agricultura, y no tenemos terreno también suficiente, con lo que tenemos para mejorar no hay, peor todavía estamos, no hay manejo de tierras, no hay de manejo de agua, no hay ni si quiera un canal de irrigación, ni un canal, con cemento, todo rustico, eso que estamos al lado de una empresa minera, ni un canal hay, en mi caso, arriba estoy luchando para mi pasto, por falta de plata no puedo traer agüita, quiero traer para mis pastos, por falta de plata no se puede, y así es la vida, no hay mucha esperanza..." (S. V.; 43 años)

Esta falta de capacitación tanto por parte de la Empresa minera como el Estado mismo; se evidencia en la pregunta ***¿Después de que la actividad minera en Raccaya se acabe; qué quedara para la comunidad?***

La experiencia del Perú; respecto a la explotación de los recursos naturales, no es la más alentadora; remontándonos a la época del boom del caucho, el petróleo, la madera, nuestra experiencia histórica parece que no ha servido de mucho, porque los gobiernos solo se preocupan de los ingresos económicos que generen estas actividades, y no así en actividades productivas sostenibles, como la agricultura tecnificada, proyectos productivos, que incentiven a fortalecernos como una comunidad integrada, educación, salud, sobre todo.

Aunque hay intentos por mejorar creemos que no es suficiente; porque las situaciones no cambiaron mucho, las comunidades campesinas siguen siendo excluidas, marginadas, por el Estado.

Así también el mismo informante nos señala cómo es que se perdieron los andenes que empleaban para la producción agrícola; por efecto de la construcción de la carretera; Raccaya- Apongo, el informante señala:

"...cuanto nos gustaría que en mi zona, traigan si quiera manejo de ganadería por lo menos, agricultura, aquí habían andenería, chiquitos pero bien productivos, hasta ahorita algunos siguen funcionando, lo que lo malogro fue esta carretera, lo ha cortado, lo ha convertido como barranco, todo lo ha arrasado, aquí el camino que va a Apongo, habían andenes chiquitos, eso se ha perdido por la carretera, y veñas en andenes chiquitos, había agricultura, esos recuerdos, tengo, a veces me da pena, se perdió todo eso, algunos animales han desaparecido, aquí arriba teníamos algunos animales grandes tarucas, tamaño de burros, venado si tenemos todavía, ahora ya no hay, probablemente por contaminación había, antes había tigrillo andino, había, chiquito había, había otro gato montés, lo que sí ha desaparecido son las ranas, antes habían ranas, y rana es alimento, no hay ahora ni uno, así es la historia de mi pueblo..." (S. V.; 43 años)

Entonces un efecto inmediato que produjo la actividad minera, fue la destrucción de los andenes de la comunidad campesina, esto impacto sin lugar a dudas en la productividad.

Señala a su vez cómo era la práctica agrícola anteriormente:

"...Y antes sembrábamos aquí arriba papa nativa, sabes cómo era la costumbre, como 2 o 3 años yo he cultivado papa todo arriba, toda la comunidad, de ahí pasaba a otro lado, de ahí rotábamos, y todo el contorno de Raccaya, 20 años o 25 años terminábamos todo, y participaban todos, preparaban tierra, toditos cosechábamos, como hormigas trabajábamos, pero todo era organizado, tal día entramos, y todos venían, y eso no había, incluso cantábamos, y todos los vecinos venían a comprar papa. Traían panes de trigo, traían algunos maíz, oca, todo eso había eso, en la chacras misma, la gente venía de frente a la chacra, antes pasabas tu parcela a la parcela de otra persona, por ejemplo que estaban cocinando, toma están 5 papas o 10 papas, y llegabas a tu parcela con bastante papa, y tú igual tenías que dar a los que pasaban por tu parcela, es era la costumbre compartir, hacían papa seca..." (S. V.; 43 años)

Entonces es evidente el impacto que tuvo la actividad minera sobre todo, en la actividad agrícola; la cual ha sido consumida.

Otro informante nos señala su recuerdo; de cómo era el espacio que actualmente ocupa la planta procesadora de Catalina Huanca; la cual se ubica al margen del río Raccare; señala así:

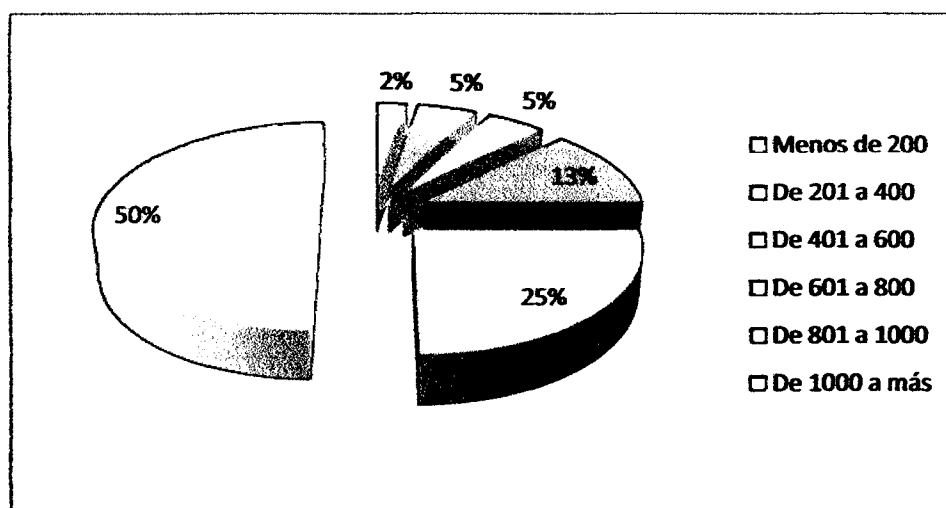
“...Ese lugar era hermoso; donde corrían los ríos; arbustos; algunas plantaciones de tunales, había sauce, había eucalipto; y parte baja era todo andenes con maizales; y frutales, donde producían durazno, manzana. Teníamos buena producción; Teníamos ranas en los ríos; con todo eso nosotros nos alimentábamos; cuando éramos niños, íbamos al río y cazábamos y tomábamos concentrado de ranas. Ahora no tenemos nada; absolutamente nada; venados habían en la parte baja; pero ahora hay muy pocos; quizás por el ruido; contaminación; algunas cosas quizás están empeorando; y no sabemos porque están desapareciendo....” (A. P. T.; 30 años)

Los impactos en suma son más que evidentes; la cuestión sería en cómo aprovechar la actividad minera, para potenciar a futuro otras actividades productivas; como ya dijimos, ¿Este es el tema central del “desarrollo” que tanto ansían las comunidades campesinas?; esta sería la interrogante que deben plantearse, para que ese “crecimiento económico” que tanto se habla; se haga evidencia en estas zonas.

Ahora bien; detallaremos algunos gráficos que obtuvimos de nuestro trabajo de campo.

Así el siguiente cuadro nos muestra sobre los ingresos económicos de la población encuestada:

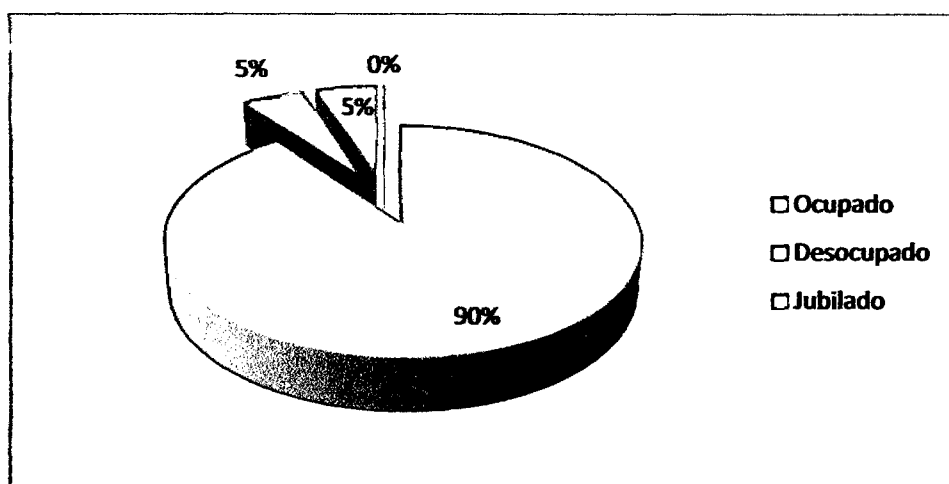
GRÁFICO N° 12
Ingresos económicos de la población encuestada



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Del cuadro N° 12 podemos interpretar; que el 50% del total de nuestros encuestados que representa a 20 personas afirma que sus ingresos varían de 1000 soles a más, este grupo integra trabajadores de la empresa minera, un 25% que representa a 10 personas afirma que sus ingresos económicos varían entre 801 a 1000 soles, también estas se incluyen en el rubro minero, siendo casi las $\frac{3}{4}$ partes de nuestra población total encuestada; el otro 25% tiene ingresos de entre 601 a menos de 200 soles porque las actividades que desempeñan son relacionadas, con los servicios, albañiles, entre otros.

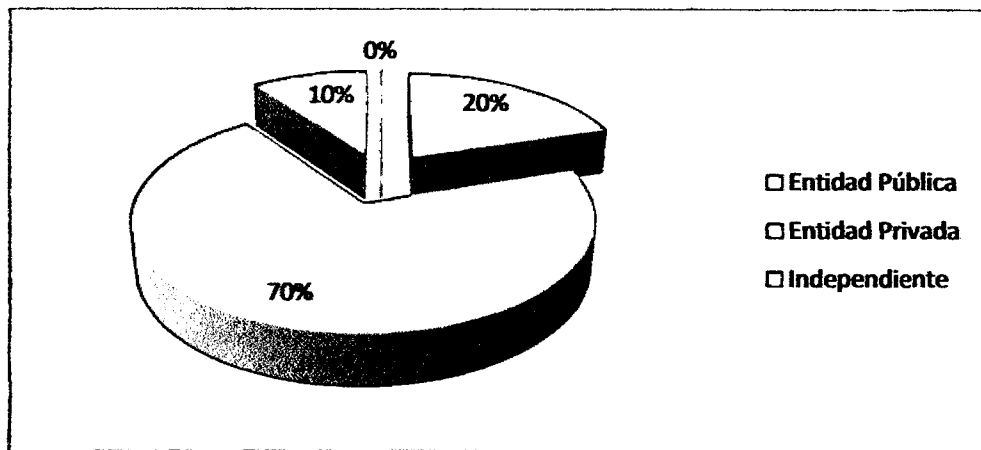
GRÁFICO N° 13
Condición de la PEA



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Según el cuadro N° 13 el 90% del total de nuestros encuestados que representa a 36 personas; afirma que se encuentra actualmente ocupado; ya sea en actividades relacionadas con la minería, salud, educación, y otros, un 5% que represente a 2 personas señala que se encuentran desocupados, dedicándose así a actividades agrícolas; y otro 5% que representa 2 personas también afirma que se encuentra jubilado y recibe una pensión del estado.

GRÁFICO N° 14
Sector social donde labora la PEA



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Según el cuadro N° 14; el 70% del total de nuestros encuestados que representa a 28 personas, afirma que trabaja en el sector privado; obviamente la empresa Catalina Huanca; el 20% que representa a 8 personas, señala que labora en la entidad pública, ya sea como docentes, salud, juez de paz letrado, gobernador entre otros cargos, y el 10% que representa a 4 personas se dedica al trabajo de manera independiente.

3.4. Situación educativa de la comunidad campesina de Raccaya

En el centro poblado de Raccaya existen 3 instituciones educativas, habiendo los niveles de inicial, primaria y secundaria.

La I.E. N° 423 de nivel inicial tiene 3 aulas, es de un piso, las paredes están construidas de material noble y de adobe, los techos están cubiertos de calamina y los pisos son de cemento, no tiene loza deportiva, como servicios higiénicos usan letrinas, las cuales están en regular estado.

La I.E. N° 38466 de nivel primaria tiene 7 ambientes, es de un piso, las paredes están construidas en su totalidad de adobe, los techos son de calamina y los pisos de cemento, si cuenta con una loza deportiva en regular estado, cercadas por

malas de hilo, tiene letrinas y cuenta con agua entubada y todo el centro no está amurallado.

La I.E. Fernando Belaunde Terry, de nivel secundaria tiene 6 aulas, es de un piso, las paredes son de material noble, los pisos son de cemento, si cuenta con una loza deportiva, como servicios higiénicos usan letrinas, cuenta con agua entubada.

Así pues el siguiente cuadro nos da una idea de la cantidad de alumnos que tienen los diferentes centros educativos en la comunidad campesina de Raccaya.

CUADRO N° 06
Población escolar de la Comunidad Campesina de Raccaya

Centro Educativo	Nivel /Modalidad	Centro Poblado	Alumnos	Docentes	Aulas
IE N° 423	Inicial	Raccaya	35	2	2
IE. N° 38466	Primaria	Raccaya	105	6	6
I.E. Fernando Belaunde T.	Secundaria	Raccaya	80	9	5
TOTAL			220	17	13

Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

Problemática educativa en la comunidad de Raccaya

Resultan evidentes muchos problemas por los cuales atraviesa este sector en la Comunidad, de los cuales se destacan los siguientes:

- **Infraestructura:** Las 03 Instituciones Educativas muestran signos de deterioro en su infraestructura, lo cual crea condiciones inadecuadas para la formación del educando. Esta situación se torna crítica en el nivel primario cuyo local es de material prefabricado, el mismo que fue construido con apoyo de la empresa minera, lo cual es insostenible debido a las condiciones climáticas de la zona.
- **Equipamiento:** Ninguno de los 03 niveles cuenta con una Biblioteca debidamente equipada con material educativo impreso y mucho menos con

equipamiento con conexión virtual. A esto se suma lo inadecuado del mobiliario escolar y la carencia de un Comedor escolar.

Por otra parte, tampoco existen Centros de Educación Ocupacional (CEOs), Institutos de Formación Técnica o Pedagógica.

➤ **Recurso Humano:**

✓ **Docentes:**

No existen un número suficiente de docentes que permitan un desempeño adecuado de sus funciones, ello obliga a quienes están a cargo, asumir sus funciones multiplicando esfuerzos y perjudicando la enseñanza normal de los alumnos. Asimismo, es evidente, la ausencia de capacitaciones y actualización de docentes.

No existen tampoco acciones que permitan nivelar a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje. A esto se agrega la escasa comunicación Docente- Alumno: Docente- padre de familia.

Por otra parte, no se cumple con el uso de herramientas necesarias para una mejor enseñanza docente, esto es: Sesión de Clases, Unidad - Sillabus de Aprendizaje y tampoco un Plan Anual de trabajo.

Una labor pendiente del docente es promover mecanismos que permitan involucrar más al padre de familia con las actividades de sus hijos. A esto se suma la carencia de informes que los docentes deben brindar a los padres sobre el desempeño escolar de sus hijos.

✓ **Padres de familia:**

La falta de involucramiento de los padres de familia en las tareas escolares de sus hijos tiene que ver principalmente con dos aspectos: 1.- La priorización de actividades que generan ingresos económicos para la familia como la agricultura, ganadería y minería; 2.- La débil formación educativa que tienen lo cual aporta poco o nada en las tareas escolares de sus hijos.

✓ **Alumnos:**

Es clara la desmotivación por los estudios de parte de los estudiantes, estos se asocia a varios factores, siendo los principales, la mala alimentación que recibe en casa lo cual disminuye no solo sus capacidades física sino intelectuales, a esto se agrega la débil comunicación que existe entre Padre y Docente, y de Padre a Hijo. Esta situación genera un mínimo interés no solo en los estudios presentes sino en una escasa proyección hacia su futuro. Esto condiciona una permanente deserción escolar. Los jóvenes enfocan sus aspiraciones en labores de ingreso económico inmediato como la minería u otras actividades ubicadas en zonas ajenas a la Comunidad.

Profesionales especialistas:

Hay absoluta ausencia de psicólogos, nutricionistas que orienten un adecuado desarrollo del alumno y un eficaz apoyo del padre de familia en casa.

a) Percepciones de la población en torno a la situación educativa de la Comunidad:

Toda esta situación de la educación es claramente percibida por la población que expresa a través de sus opiniones las razones y consecuencias de la misma:

- “No hay buen aprendizaje por que el alumno no toman interés en el aprendizaje”
- “No hay respeto en la Comunidad”
- “No hay buena enseñanza”
- “La enseñanza de la Comunidad no tiene nivel académico de la ciudad por lo tanto cuando son llevados a otros lugares no rinden”
- “Los profesores se niegan a nivelar a los alumnos”
- “Contratan a profesores que no son de la carrera”

- “No hay buena comunicación entre docente alumno- y docente padre”
- “No hay cronograma ni curricula escolar actualizada”

CUADRO N° 07
Percepción sobre la situación educativa

¿Cómo califica la educación en la Comunidad?			
Buena	Regular	Mala	No sabe
10%	30%	55%	5%

Fuente: Elaboración Propia- 2012

La percepción de la educación es reflejado en un porcentaje mayor como regular y mala es que no hay ingresantes a universidades y/o instituciones superiores, lo cual para los padres de familia es un indicador de la calidad de enseñanza, lo cual existe una responsabilidad compartida entre los padres de familias, docentes y la comunidad en general no hay mayor interés en invertir en la educación a pesar que la comunidad tiene recurso económico suficiente, cuando debería que repotenciar y equipado la infraestructura, mobiliarios, docentes capacitados, etc.

CUADRO N° 08
Percepción sobre el aprendizaje de los alumnos

¿Considera que los alumnos de la Comunidad están aprendiendo adecuadamente?		
SÍ	NO	NO SABE
25%	80%	5%

Fuente: Elaboración Propia- 2012

Las razones negativas señaladas se sustentan en lo siguiente:

- “La enseñanza depende de la habilidad del niño y de los padres de familia”

- “Hay poca capacidad de los profesores, por lo tanto no hay buena enseñanza”
- “Mucha contaminación causa desmayo de los alumnos”
- “Los profesores delegan la responsabilidad a los padres que son ignorantes”
- “Los niños ya no respetan ni al profesor”
- “Los niños se preocupan más en su celular que en las clases”
- “Los niños están atrasados en cuanto al nivel académico”
- “La desnutrición no permite asimilar el aprendizaje, la calidad del alimento es pésimo”
- “No hay apoyo de los padres”
- “La contaminación no permite el buen aprendizaje”
- “La educación más recae en la madre, cuando el padre también debería intervenir”
- “Algunos padres no conocen los temas de la tarea, por ello no ayudan en ellas”
- “Los profesores no son responsables, no tienen paciencia y aceleran el dictado imposibilitando el aprendizaje del niño”
- “Constantes faltas de los profesores”

Una situación permanente que sucede como consecuencia de la baja calidad educativa en la Comunidad es la dificultad de los egresados por ingresar a la Universidad, esto se complementa con los embarazos precoces de las alumnas.

3.5. Situación de la salud pública en la comunidad campesina de Raccaya

En la comunidad existe un puesto de salud que pertenece a la Red Fajardo el mismo que es atendido por 03 técnicos en enfermería, lo cual resulta insuficiente para la cantidad de población que atender y por la diversidad de males que existen.

La realidad de los establecimientos de salud del área de influencia, es que no cuentan con archivos estadísticos que muestren las principales causas de morbilidad, generalmente por dos razones, la primera es, la carencia de personal profesional estable y la segunda porque las atenciones mensuales son registrados mayormente por los técnicos, las cuales son derivadas a las cabezas de Microred de Fajardo, las cuales son procesadas a nivel distrital y no de cada centro poblado.

La estadística que se presenta a continuación es según cifras aproximadas de los responsables del Establecimiento de salud que se encontraba presente al momento de nuestra visita.

Los resultados nos indican que la principal causa de morbilidad en la zona de influencia del proyecto corresponde a Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS), con porcentajes en Raccaya de 42.6%, seguidas de casos de Infecciones Diarreicas Agudas (Tifoidea), 12.8%

Así es que presentamos el siguiente cuadro:

CUADRO N° 09
Principales enfermedades que afectan a la Comunidad

N°	Principales Enfermedades	Puesto de Salud de Raccaya	
		Abs.	%
01	IRAS	360	42.6
02	Diarrea	108	12.8
03	Gastritis	95	11.2
04	Conjuntivitis	90	10.6
05	ITU (Infecciones del Tracto Urinario)	80	9.5
06	Micosis	54	6.4
07	Alergia o Dermatitis	38	4.5
08	Anemia	20	2.4
09	Cefalea	01	0.1
TOTAL		846	100.0

Fuente: Estudio de Impacto Socio-ambiental 2008

Un mal común en todos los segmentos es la cefalea, lo cual a entender de la población está relacionado a las actividades de la empresa minera lo cual no está ajeno a la realidad por cuanto el año 2011 se produjo el colapso de la relavera en la cuenca del río Raccure. Sin embargo, estos males también pueden atribuirse a males visuales o a la carencia vitamínica.

Por otra parte, resaltan también las EDAs lo cual se asocia a actitudes sanitarias inadecuadas de las familias, por cuanto no existen prácticas de protección de alimentos ni utensilios; tampoco manejo adecuado del agua, ni lavado de manos en momentos críticos, pues la mayoría de pobladores sólo practica un momento (antes de comer) y es casi nulo el uso de recursos de limpieza como el jabón.

Por otra parte, resulta preocupante, el alto porcentaje de desnutrición infantil la cual está asociada a la deficiente absorción de los nutrientes de los alimentos debido al desconocimiento de las familias por balancear los mismos, y además a la presencia de EDAs.

Al respecto la Empresa Minera Catalina Huanca, en el marco de su Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP en el año 2011, ha ejecutado en la Comunidad, el Programa de Nutrición en la Institución Educativa Inicial N° 423/Mx-P, teniendo como beneficiarios a niños entre 3 a 5 años de edad, además de madres gestantes y lactantes.

A partir de 2012 la comunidad y empresa minera firman un convenio ADDENDUM⁵⁹ para este tipo de beneficios que asciende \$ 154.00 dólares anuales para programas sociales (comedor de ancianos y niños menores de 5 años, programa de pico lampa, pago de docentes, capacitaciones, etc) lo cual deben ser aprovechadas por la comunidad para ver los cambios sustanciales y así bajar la desnutrición crónica infantil que más aqueja a la comunidad.

Por otra parte, es notorio el alto índice de gestantes adolescentes lo cual evidencia la inadecuada implementación de un programa de planificación familiar.

Un riesgo permanente es el contraer enfermedades como la toxoplasmosis (enfermedad infecciosa debido a un parásito hallado en las heces de canes) debido la cantidad excesiva de canes en las calles, y que tampoco han sido desparasitados. Según algunos pobladores, hubo visitas esporádicas de un veterinario a la Comunidad lo cual no generó mayor impacto debido a la falta de información hacia la población. Hay que agregar que en el caso de las viviendas, es notoria la falta de una distribución adecuada de espacios, es así que por ejemplo existe una convivencia con animales menores como gallinas, perros y gatos.

En otro aspecto, es oportuno señalar que la población de Raccaya ha sido particularmente afectada durante la etapa de violencia política dejando graves secuelas a nivel mental, lo cual no ha sido atendido por ninguna institución de tipo estatal ni privada.

⁵⁹ ADDENDUM 2012 Comunidad de Raccaya y Catalina Huanca en clausula 3.13.

a) Percepción de la población respecto a los servicios de salud

Los escasos profesionales que atienden en el Puesto de Salud tratan de satisfacer la demanda de pacientes que acuden al mismo lo cual resulta insuficiente y que es calificado por la población de la manera siguiente:

CUADRO N° 10
Percepción de la población respecto a los servicios de Salud

Calificación	Porcentaje
Buena	15 %
Regular	10 %
Mala	65 %
No sabe	10 %

Fuente: Elaboración Propia- 2012

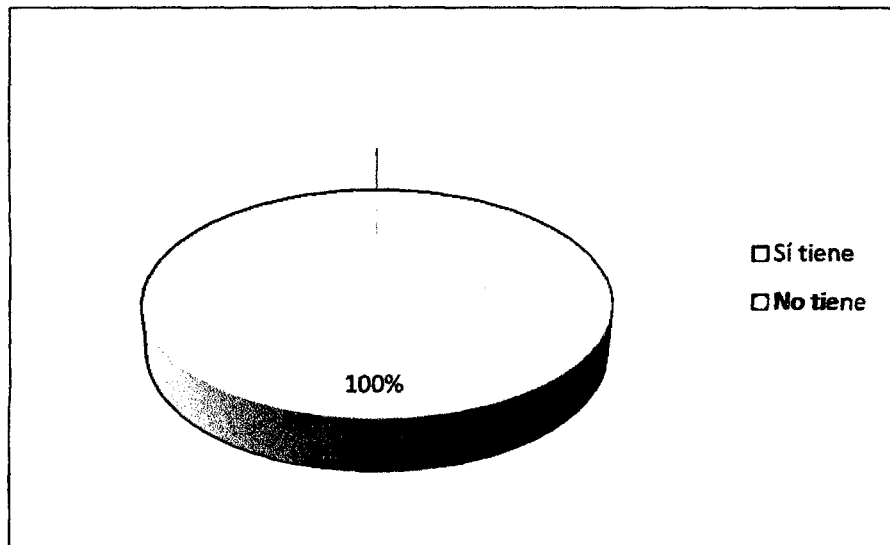
Pese a las limitaciones del puesto de salud existe un 35% de la población que lo califica de regular a bueno; el 5% asocia su calificación con la carencia de medicamentos de calidad, a la falta de capacitación y a la ausencia de profesionales especializado.

3.6. Situación de los servicios básicos en la comunidad campesina de Raccaya

Los servicios básicos en la comunidad campesina de Raccaya; podemos clasificarlos de la siguiente manera:

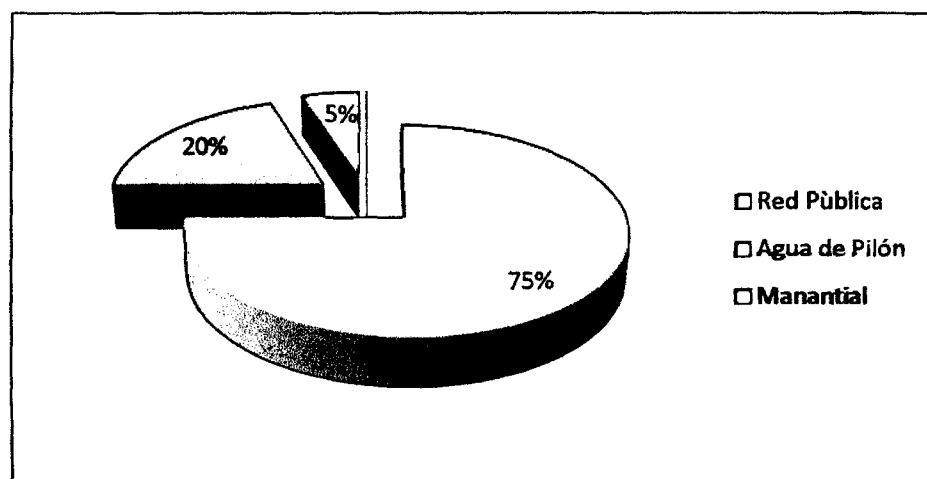
En cuando a los servicios de luz podemos mencionar que los 40 encuestados afirmaron que tienen este servicio; por lo que la empresa minera hizo las instalaciones eléctricas de la zona.

GRÁFICO: N° 15
Cobertura de los servicios básicos: Luz



Fuente: Elaboración Propia- 2012

GRÁFICO: N° 16
Cobertura de los servicios básicos: Agua



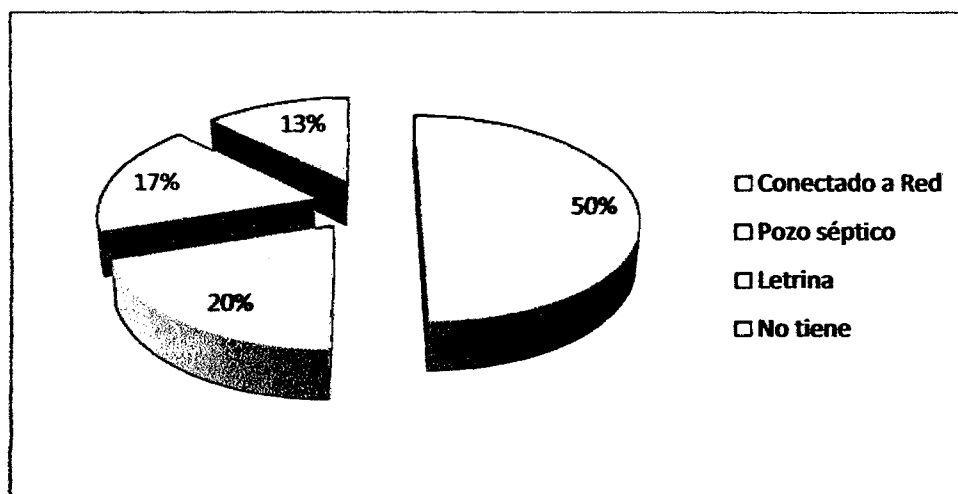
Fuente: Elaboración Propia- 2012

En este gráfico podemos señalar que el 75% de nuestros encuestados que representa a 30 personas afirma que tiene acceso a la red pública para abastecerse de agua, mientras que el 20% que representa a 8 personas afirman que usan agua

de pilón, y un 5% es decir 2 personas hacen uso de manantial; sobre todo para actividades agrícolas.

Así el siguiente gráfico nos representa que el 50% de los encuestados que equivale a 20 personas afirman que tienen instalación de desagüe conectada a red, el 20% que representa 8 personas tienen pozo séptico, el 17% que representa a 7 personas hacen uso de las letrinas, y un pequeño grupo de 5 personas que significa el 13% de nuestros encuestados no tienen desagüe alguno.

GRÁFICO: N° 17
Cobertura de los servicios básicos: Desagüe



Fuente: Elaboración Propia- 2012

Esto es en cuanto a los servicios básico de la comunidad campesina de Raccaya, los cuales como vemos tuvieron un impacto positivo, ya que la empresa minera trajo algunos cambios buenos, en cuanto a los servicios.

3.7. Situación de la producción agrícola

La producción agrícola de la población de Raccaya, se caracteriza por tener áreas cultivables ubicadas en valles interandinos, válidos para una diversidad de productos, lógicamente que la producción es en pequeñas cantidades utilizadas mayormente al autoconsumo.

Los productos que se siembran en la zona de influencia son cultivos transitorios, cultivos semi permanentes y los cultivos permanentes.

- Tubérculos: papa, olluco, oca, mashua.
- Cereales: maíz, trigo, cebada, quinua y yachita.
- Menestras: Garbanzo, frejol canario, haba, arveja.
- Verduras: Cebolla, culantro, orégano, espinaca, col.

Productos semipermanentes son:

- Alfalfa, tuna.

Cultivos Permanentes son:

- Manzana, durazno, higo, guinda.

3.7.1 Actividad ganadera

La actividad pecuaria en la comunidad campesina de Raccaya es complementaria a la agricultura, es decir que la mayoría de las familias crían por lo menos un animal, en general destaca la crianza de animales no mejorados, entre ellos se pueden mencionar el ganado vacuno, las aves de corral, cuyes, porcino, ovino y caprino.

La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, con crianzas de baja calidad, no existe algún programa de alimentación, se limita solamente a ganadería extensiva con pastos de baja calidad y en proceso de degradación. No se practica la Construcción de instalaciones pecuarias como galpones cobertizos, bañaderos, no se cuenta con servicios veterinarios para afrontar problemas de sanidad. El sistema de crianza está determinado por los sistemas tradicionales en el área de influencia, esta actividad es realizada mayormente por las mujeres.

CUADRO N° 11
Factores relevantes de la producción agrícola

Centro Poblado	Cantidad de la superficie agrícola				Asistencia Técnica		Destino de la producción	
	Menos de 0.5	De 0.5 a 0.9	1 a 1.9	2 a 2.9	SÍ	NO	Autoconsumo	Venta
	%	%	%	%	%	%	%	%
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)								
Raccaya	61.5	38.5	0.0	0.0	0.0	100.0	92.3	7.7

Fuente: Elaboración Propia- 2012

CONCLUSIONES

1. El conflicto social entre la comunidad campesina de Raccaya y la empresa minera Catalina Huanca, tiene como causa principal la contaminación ambiental, la renegociación del derecho de servidumbre minera y por intereses económicos y laborales, los cuales generan confrontación entre los actores sociales involucrados.
2. Los impactos que ocasionan la actividad extractiva, son tanto positivos como negativos, por una parte polariza a la comunidad, entre quienes están a favor y en contra de la actividad en mención, pero también dinamiza la economía, generando así mayores ingresos y oportunidades laborales, a su vez esto repercute en el abandono de las actividades agrícolas, y todo lo que esto significa, tales como el sistema de reciprocidad tales como el *ayni* y *minka*, ya que la población campesina se vuelve dependiente de las actividades mineras, por otro lado, esta actividad contamina el medio ambiente afectando así la salud pública y la productividad de las tierras.
3. La dinámica del conflicto social, gira en torno el “marco convenio de servidumbre minera”, ya que las posiciones de los actores eran diversas, disputándose así el uso y acceso de los recursos naturales. Además de existir intereses laborales, económicos y sociales alrededor de la actividad extractiva en la Comunidad Campesina de Raccaya.
4. La priorización de demandas ambientales en la mesa de diálogo y consenso del conflicto social, se emplea porque el “discurso

ambientalista”, es un mecanismo de negociación, para obtener mayores compensaciones económicas, laborales y sociales en torno a la actividad minera, los cuales benefician sólo a algunos dirigentes, que mediante su poca capacidad de gestión e inversión social, mal-invierten los ingresos en obras cortoplacistas, las cuales no ofrecen verdaderas oportunidades de desarrollo, tales como la educación, salud y fortalecimiento de capacidades productivas.

SUGERENCIAS

Para la gestión y transformación de conflictos sociales se debería:

- a. Implementar políticas públicas, desarrollando estrategias para ampliar la visión sobre el conflicto social, para ello debe ponerse énfasis en que las acciones de prevención deben desarrollarse desde que se toma conocimiento de la existencia de intereses, demandas, quejas u otros elementos que den cuenta de posibles confrontaciones entre los actores sociales involucrados.
- b. Fortalecer espacios de participación y diálogo, para canalizar los conflictos sociales por medio de canales democráticos y pacíficos, evitando así confrontaciones violentas y represión estatal.
- c. Articular la participación, de los Gobiernos Regionales, locales, organizaciones sociales de base, ONG's, y sociedad civil, para tener una agenda común en cuanto a la actividad minera, y sus repercusiones en el desarrollo de los pueblos rurales.
- d. Monitorear los impactos sociales y ambientales que genera la actividad minera, para que los efectos de estos no atenten contra la salud pública y el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

ALAYZA MONCLOA, A. (2007). *No pero sí: Comunidades y minería, Consulta y Consentimiento previo, libre e informado en el Perú*. Lima: Cooper-acción.

ANSIÓN, J. (2003). El diálogo intercultural, clave para el desarrollo planetario. En N. y. VIGIL, *El ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas*. Lima: PUCP- Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ).

ARANA ZEGARRA, M. (2009). Cuidar el agua, es cuidar la vida: Aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua. En H. Y. DE ECHAVE, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.

ARELLANO YANGUAS, J. (2011). *¿Minería sin fronteras? Conflictos y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: IEP, PUCP, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

BEBBINGTON, A. y. (2009). Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socio-ambientales en el Perú. En H. Y. DE ECHAVE, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.

BORASINO, E. y. (2009). Conflictos por el uso de la tierra en Madre de Dios: Análisis Institucional y espacial en el marco de la carretera Interoceánica. En P. C. AMES, *Perú; Problema agraria en debate SEPIA XIII*. Cusco: CBC, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

BRACK EGG, A. (9 de 12 de 2008). <http://ecorregionesdelperu.blogspot.com/>.
Obtenido de <http://ecorregionesdelperu.blogspot.com/>

BURTON, J. (1989). *La resolución de Conflictos como Sistema Político*. George Mason University.

CABALLERO MARTIN, V. (2011). Conflictos sociales y socio-ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural-2001. En P. C. AMES, *Perú; Problema agraria en debate SEPIA XIII*. Cusco: CBC, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

COMUNIDAD CAMPESINA DE RACCAYA. (21 de 9 de 2011). OFICIO MULTIPLE N1. 010-2011.CC.RACCAYA/CANARIA/FAJARDO. Ayacucho.

CONTRERAS, C. (1988). *Mineros y campesinos en los Andes: Mercado laboral y economía campesina en la sierra central Siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2da Edición.

COOPER-ACCIÓN. (s.f.).

DAMONTE, G. y. (2010). Presentación: Una mirada antropológica de las industrias extractivas en los andes. *Antropológica: Especial sobre industrias extractivas y sociedad rural*.

DE ECHAVE, J. (2009). Minería y conflictos sociales en el Perú. En H. Y. DE ECHAVE, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales- UNMSM.

DIARIO LA REPÚBLICA. (7 de 11 de 2006). <http://www.larepublica.pe/07-11-2006/comuneros-toman-mina-canaria-en-ayacucho>. Obtenido de <http://www.larepublica.pe/07-11-2006/comuneros-toman-mina-canaria-en-ayacucho>

ESCOBAR, A. (2005). El Post-desarrollo como concepto y práctica social. En D. MATO, *Políticas de Economía Ambiental y sociedad en tiempos de Globalización*. Lima.

ESCRITURA PÚBLICA N° 0574. (20 de 7 de 2005). MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SERVIDUMBRE A TÍTULO ONEROSO Y DE CONTRIBUCIÓN MUTUA SOSTENIBLE. Ayacucho.

FLORES – GALINDO, A. (1974). *Los mineros de la Cerro de Pasco, 1990 - 1939*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GEOSERVICE. (2008). *Estudio de Impacto Socio-ambiental de la Comunidad Campesina de Raccaya*.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. (2012 de 1 de 27). Acta de Mesa de Diálogo entre la Comunidad de Raccaya y Catalina Huanca. Ayacucho.

GOLTE, J. y. (1990). *Los caballos de Troya de los invasores: Estrategias Campesinas en la Conquista de la Gran Lima y migración. Las consecuencias en las poblaciones de origen. Formas sociales de integración urbana*. Lima: IEP, 2da edición.

GONZALES DE OLARTE, E. (2005). Crecimiento, desigualdad e ingobernabilidad en el Perú de los 2000. En V. VICH, *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*. Lima: IEP.

GOULEY, C. (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: El caso de las Bambas, provincia de Cotabambas y Grau, Departamento de Apurímac*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas- Consorcio de investigación económica y social.

OSSIO, J. (2010). Encuentros y desencuentros entre mundos distintos: minería y poblaciones rurales. *Antropológica: Especial sobre industrias extractivas y sociedad rural*.

PALACIOS PANEZ, M. (2009). Un siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial siglo de resistencias y luchas comunitarias por la madre tierra. En H. Y. DE ECHAVE, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales- UNMSM.

PRADO MENDOZA, F. (s/f). *Diagnóstico situacional de las comunidades Canaria, Taca, Raccaya, Apongo y Umasi*. Recuperado el 30 de 11 de 2012, de Monografías.

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS: OFICINA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y y USAID PERÚ, PRO-DESCENTRALIZACIÓN. (2012). *Programa de Capacitación en Gestión de Conflictos Sociales para Gobierno Regionales y Locales*. Lima.

ROBIN AZEBEDO, V. y. (2009). ~~*El regreso de lo indígena: Retos, problemas y perspectivas*~~. Cusco: IFEA- Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Estudios Regionales Andinos, Centro Bartolomé de las Casas – CBC.

SALAS DE COLOMA, M. (1979). *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las Comunidades Indígena de Vilcas Huamán*. Lima: IEP.

SCURRAH, M. (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: El estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: IEP, OXFAM, Instituto del Bien Común.

SULMONT, D. (1996). *Estudio de los impactos urbanos y sociales generados por la expansión minera en Cerro de Pasco*. Lima: CISEPA-PUCP.

SVUAMPA, M. (2009). La disputa por el desarrollo: conflictos socio-ambientales, territorios y lenguajes de valoración. En H. Y. DE ECHAVE, *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales- UNMSM.

TANAKA, M. y. (2009). Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva. En H. R. DE ECHAVE, *Minería y conflictos sociales*. Lima: CBC; CIPCA; CIES; IEP.

ANEXOS

FOTO N° 06

Etapa de crisis del conflicto socia



Fuente: Internet

Esta imagen hace referencia a la caída del relave en el Rio Raccaure, se puede observar a la ex congresista Juana Huanchuari, y el Superintendente de Relaciones Comunitarias de Catalina Huanca, Juan Beltrán.

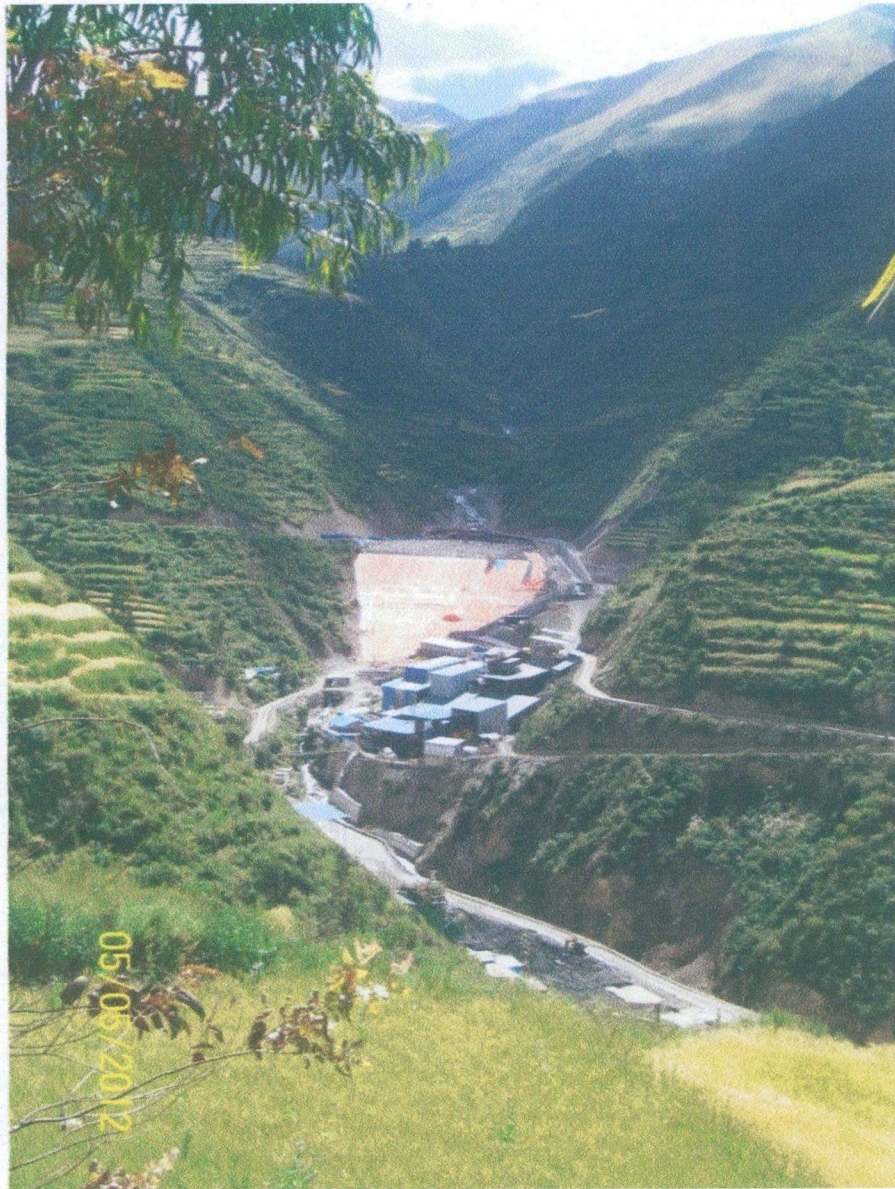
FOTO N° 08
Vista panorámica de las Instalaciones de Catalina Huanca



Fuente: Imagen tomada por el investigador

En esta imagen se ve las instalaciones de Catalina Huanca, en la parte baja de la foto, las pozas relavera de color oscuro, metros arriba, el centro Poblado de Raccaya, se evidencia que la carretera cortó algunos tramos de "andenes"

FOTO N° 07
Vista panorámica de la planta procesadora de Catalina Huanca



Fuente: Imagen tomada por el investigador

En esta imagen podemos ver, las instalaciones de la planta concentradora de Catalina Huanca, foto tomada, desde las instalaciones del centro educativo de nivel primario.

FOTO N° 09

Vista desde la Institución educativa de nivel primaria



Fuente: Imagen tomada por el investigador

Aquí podemos ver algunos niños de la comunidad campesina de Raccaya, foto tomada en el Centro Educativo de nivel Primaria, atrás se vislumbra las instalaciones de la empresa minera.

MAPEO DE LOS ACTORES EN EL CONFLICTO SOCIAL



Fuente: (PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS: OFICINA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y y USAID PERÚ, PRO-DESCENTRALIZACIÓN, 2012)

Aquí podemos notar, que el Actor Primario A, se puede identificar a la Comunidad Campesina de Raccaya, el Actor Primario B a su vez sería la Empresa Minera Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., los actores secundarios serían las comunidades aledañas como Taca, Apongo, Huancapampa, Uyuccasa, Chumbilla y Sacclani, los actores Terceros, serían algunas Instituciones tales como el Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energia y Minas, Defensoria del Pueblo, entre otros, los cuales colaboraron a establecer las mesas de diálogo.

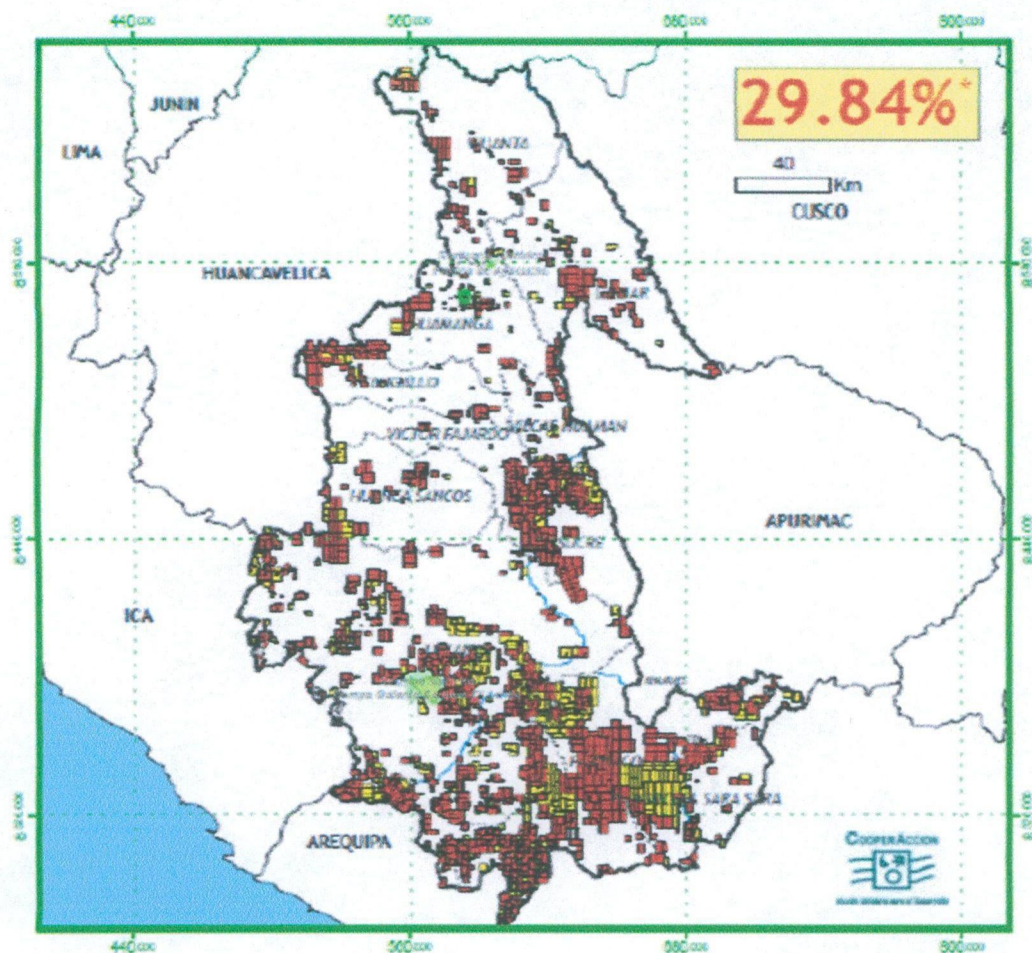
EL PROCESO DEL CONFLICTO SOCIAL



Fuente: (PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS: OFICINA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y y USAID PERÚ, PRO-DESCENTRALIZACIÓN, 2012)

Aquí podemos notar, que las causas estructurales que se dieron, fue el establecimiento de la Empresa Minera Catalina Huanca en las comunidades campesinas, el detonante del conflicto social, fueron las malas negociaciones en torno a la servidumbre minera, las aceleraciones se dieron cuando, no existía una buena comunicación entre empresa-comunidad, lo que sumado a la desconfianza, aumentaron la escalada del conflicto social, hasta que el punto de quiebre fue cuando las pozas relaveras colapsaron y contaminaron todo el ecosistema de las comunidades aledañas, hecho que movilizó a toda una comunidad en torno a la reivindicación del medio ambiente y el territorio, llegando así a una etapa de crisis, que se evidencio con la paralización de las actividades extractivas. Pero el punto de quiebre para el des-escalamiento del conflicto social, o administración y transformación del mismo, se dio cuando se estableció las mesas de diálogo llegando así a un consenso, por canales democráticos y participativos entre los actores.

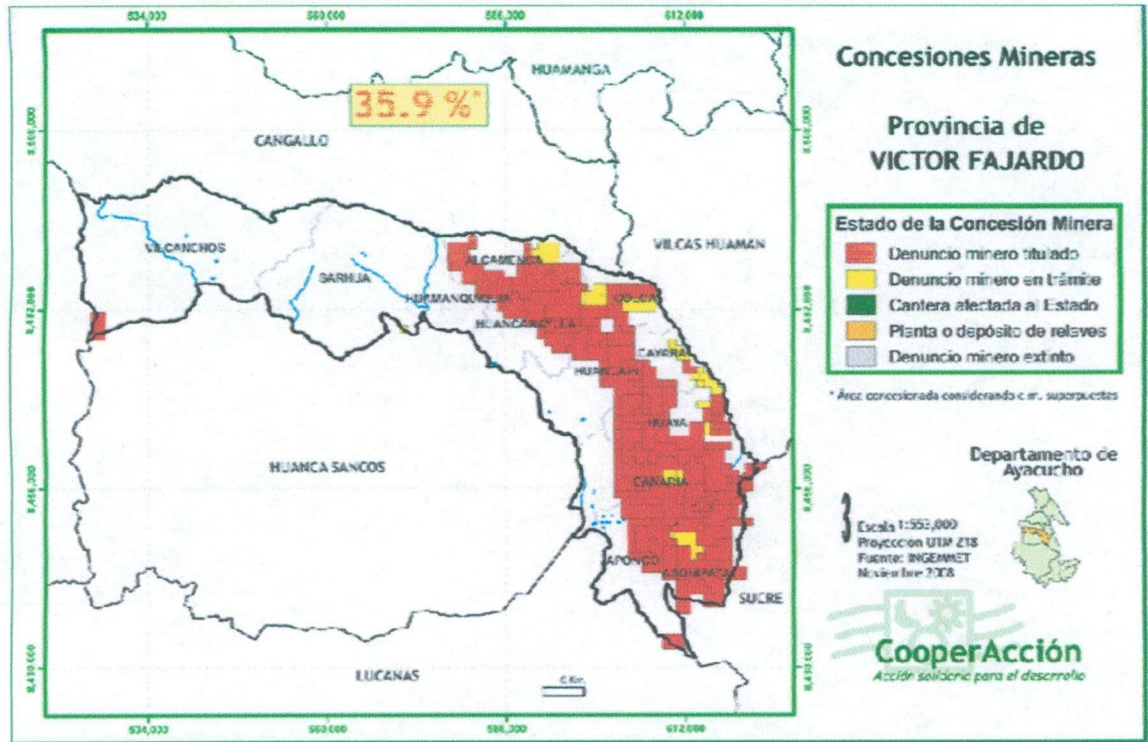
MAPA DE AYACUCHO DADO A CONSESIONES MINERAS



Fuente: COPERACCIÓN

Del total del territorio Regional, podemos evidenciar que el 29.84% está cedido a concesión minera. Esto se representa en la figura mediante la zona punteada de color rojo y amarillo.

MAPA DE LA PROVINCIA DE FAJARDO DADO A CONSESIONES MINERAS



Fuente: COOPERACCIÓN

Del total del territorio de la Provincia de Fajardo, el 35.9% esta cedido a concesión minera.